



Ayuntamiento  
Constitucional | 2013 | 2015  
JOCOTITLÁN, MÉXICO



## GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

# Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán 2013 – 2015

Consejo Municipal de Población  
(COMUPO)



Año 1 No. 8

Marzo 22 de 2013



Ayuntamiento  
Constitucional  
JOCOTTLÁN, MÉXICO | 2013-2015

# PLAN DE DESARROLLO M U N I C I P A L 2013-2015



J U N T O S   P O R   S U   G R A N D E Z A



*Jocotlán*  
MUNICIPIO



**JESÚS MONROY MONROY**  
PRESIDENTE MUNIIPAL COSNTITUCIONAL  
DE JOCOTITLÁN 2013 - 2015



# CABILDO DE JOCOTITLÁN

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015



Lic. José María Novelo  
Presidente Municipal Constitucional



Lic. María Guadalupe Serrano Sánchez  
Síndico Municipal  
FISCALÍA OCUPACIONAL Y FISCALIDAD



Mtra. Regina Pina Castañeda  
Primer Regidor  
EDUCACIÓN, CULTURA,  
DEPORTE, RECREACIÓN Y SALUD



C. Ricardo López Sánchez  
Segundo Regidor  
PRESERVAÇÃO Y  
RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



C. Teresa Escobedo Martínez  
Tercer Regidor  
DESARROLLO SOCIAL,  
TURISMO Y AGRICULTURA



Prof. José Ángel Contreras  
Cuarto Regidor  
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LA REGULACIÓN MUNICIPAL  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPLEO



C. Rogelio de la Cruz  
Quinto Regidor  
FOMENTO AGRICOLA Y PESQUERA



Lic. José González Sánchez  
Sexto Regidor  
CERAMICA PULCRAS Y DESARROLLO URBANO



Lic. José Luis López Martínez  
Séptimo Regidor  
AGUA, EFICIENCIA,  
ALCANTARILLADO, MERCADOS Y BASTIDOS



C. Jaime Santos Guadalupe  
Octavo Regidor  
PAQUEO, JARQUES Y PAQUETES



C. Elmerito García Sánchez  
Noveno Regidor  
RELACIONES INTERMUNICIPALES



C. Gerardo Díaz Sánchez  
Décimo Regidor  
ALIMENTACION PUBLICA



Andrés José López Cruz  
Secretario del Ayuntamiento





**ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015**

<b>1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
1.1. Mensaje De Gobierno y Compromiso Político	7
1.2. Objetivo General	9
1.3. Marco Legal	11
1.4. Sectores que Participan en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Programas de Gobierno que lo Integran (Participación Democrática)	14
1.5. Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	16
<b>2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO</b>	20
<b>3. DIAGNÓSTICO</b>	23
3.1. Diagnóstico Territorial	23
3.1.1. Delimitación y Estructura Territorial	23
3.1.2. Medio Físico	23
3.1.3. Dinámica Demográfica	25
<b>4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b>	32
4.1. Diagnóstico	32
4.2. Prospectiva	33
4.3. Obras y Acciones de Alto Impacto y compromisos Gubernamentales	47
4.4. Obra Pública y acciones en Proceso	50
<b>5. TEMAS DE DESARROLLO</b>	51
5.1. Pilar Temático Gobierno Solidario	51
5.1.1. Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida	51
5.1.2. Tema: Grupos Vulnerables	62
5.2. Pilar Temático Municipio Progresista	70
5.2.1. Tema: estructura y ocupación de la superficie municipal	70
5.2.2. Tema: Actividades económicas del Municipio	74
5.2.3. Tema: Empleo	76
5.2.4. Tema: Servicios públicos	78
5.2.5. Tema: Abasto y comercio	83
5.2.6. Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el	84

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**



transporte	
5.2.7. Tema: Asentamientos humanos	86
5.2.8. Tema : Imagen urbana y turismo	88
5.2.9. Tema: Conservación del medio ambiente	89
5.3. Pilar Temático Sociedad Protegida	90
5.3.1. Tema: Seguridad pública y procuración de justicia	90
5.3.2. Tema: Derechos humanos	92
5.3.3. Tema: Protección civil	93
5.4. Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva	94
5.4.1. Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	94
5.4.2. Tema: Financiamiento para el Desarrollo	97
<b>6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL</b>	101
6.1. Sistema de Planeación Democrática	101
<b>7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015</b>	107
7.1.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal	108
7.1.2. Convenios para el Desarrollo Municipal	113
7.1.3. Demanda Social	114
<b>8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS</b>	117
8.1. Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan	117
8.2. Sistema Municipal de Información	136



## **1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### **1.1 Mensaje De Gobierno y Compromiso Político**

Jocotitlán en la actualidad se ha caracterizado como un Municipio de profundos contrastes, donde han convivido en su pasado lleno de historia y el interés legítimo de su población por el crecimiento, el desarrollo y la modernidad. He ahí la importancia del actuar del Gobierno Municipal, ya que a este se le deberá entender como el factor fundamental que detone de manera conjunta el desarrollo económico y social, que con tanta demanda ha solicitado su población. Sin embargo, en esa explosión de desarrollo se deberá tener la precaución de instituir una nueva vocación municipal, que convine de manera eficaz la gran riqueza histórica, las tradiciones y la tranquilidad social con la modernidad y los beneficios de esta última.

Este gran reto de renovar la vocación municipal, implica desde el origen renovar y actualizar a la administración pública, sus procedimientos y mecanismos de atención; ver al ciudadano no como una parte del proceso de gobernar, si no visualizarlo como el eje las acciones y políticas, es más transitar al ciudadano de ser un usuario, a ser el actor del desarrollo municipal.

En se sentido en la Administración 2013-2015 generamos un modelo de gobernar de manera incluyente, integral e itinerante; incluyente porque antepondremos intereses personales por el interés común y por el consenso con todas la expresiones ideológicas, políticas y sociales de nuestro municipio, integral porque realizaremos una gestión transversal que ocupe y procure a las distintas necesidades e itinerante porque generaremos un Ayuntamiento móvil, donde visitaremos y atenderemos a cada una de las comunidades, otorgando audiencia pública, captando directamente las necesidades y realizando un programa permanente de atención ciudadana.

Sabemos que somos herederos de un pueblo que se forjo en los campos de labranza, por ello nos hemos comprometido con la reactivación de nuestra mayor actividad económica que es el sector agropecuario, tenemos plena conciencia de generar desarrollo con una política firme de producción rural, apostándole a la inclusión de nuevos cultivos y tecnologías.

Seremos facilitadores para que la ciudadanía tenga acceso a los servicios de salud y educación, de una manera cercana con calidad y calidez, propiciando la inclusión de los grupos vulnerables, y siendo un factor de mejora de la calidad de vida.

Detonar el desarrollo, no solo implica ser incluyente con diferentes núcleos sociales, requiere también valorar y respetar el medio ambiente, crecer de manera sustentable y armónica, relacionándonos amigablemente con nuestros recursos naturales, potenciando sus virtudes y bondades no sólo en lo inmediato si no con conciencia y visión de futuro.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015, no solo incluye la visión, la voluntad y el compromiso político del Gobierno Municipal, sino también representa a la sociedad Jocotitlense, quien participó de manera activa, aportando ideas, propuestas, señalando carencias y oportunidades de mejora, a través de los diferentes esquemas de participación democrática que se pusieron al alcance de sus manos. Todo ello agrupado en tres grandes pilares: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, mismos que se encuentran vinculados a tres ejes transversales: Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, con lo cual se delinearán el comportamiento de la administración municipal.

En suma lo que se describe en estas páginas es el compromiso con el pueblo de Jocotitlán; el compromiso que se asume de manera mutua entre población y gobierno para dar respuesta a las diferentes necesidades de los habitantes, el compromiso a darle dirección y rumbo a los proyectos, inquietudes e ideas que vislumbran el auge, el progreso, pero también a las ideas que añoran las tradiciones, la vida placible, la sana convivencia, y el rescate de los valores. Es el compromiso de heredarle a las futuras generaciones el hogar que todos deseamos, es el compromiso de trabajar juntos pueblo y gobierno por la grandeza de Jocotitlán.

**JESÚS MONROY MONROY**  
PRESIDENTE MUNIICIPAL  
DE JOCOTITLÁN  
2013 - 2015





## 1.2 Objetivo General

El Plan de Desarrollo Municipal de Jocotitlán en su edición 2013 -2015, se constituye en el documento que guía y dicta la política municipal como producto del conceso y acuerdo con los diferentes grupos de la sociedad, quienes de diversas formas han identificado sus prioridades en materia de obra pública, servicios y programas; además de incluir la oferta y compromisos políticos asumidos en campaña, todo esto integrados en una solo proyecto.

Generado en el marco de la planeación democrática, partimos de un diagnóstico integral recopilado a través de escuchar a la población desde la campaña política, la audiencia pública, la recepción de solicitudes y propuestas, la consulta a autoridades federales, estatales y auxiliares que tienen interacción con el municipio, además de los foros de consulta.

Para volver realidad los proyectos, metas y acciones aquí planteadas, establecemos, bases sólidas de presupuestación y evaluación, con indicadores para cada proyecto.

*Por tal motivo establecemos que el objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 será detonar el desarrollo económico y social, al dirigir las acciones y proyectos de la administración municipal alineados a los esquemas de las tres esferas de gobierno de una manera integral a través de sus tres pilares: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida, alimentados de manera transversal por los ejes de Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, teniendo metas concretas y cuantificables, permitiendo con ello que se dé cumplimiento a los compromisos de gobierno.*

Con la finalidad de concretar los resultados deseados del presente Plan, se integran objetivos específicos que contribuyen a darle valor y rumbo a las acciones proyectadas, los cuales se definen de la siguiente manera:

- Generar un documento que proyecte por los próximos tres años las acciones del gobierno, organismos descentralizados, dependencias e institutos, y que a la vez le dé certeza de acción e inversión al sector privado.
- Alinear las estrategias y líneas de acción municipal, para que guarden congruencia con las políticas nacionales y estatales.
- Constituir una herramienta documental que permita una gestión eficaz por medio de dar origen a los planes y programas de operación municipal.



- Facilitar las decisiones de acción y actuación cotidianas por medio de metas y objetivos estratégicos de desarrollo, previamente analizados y consensados.
- Fortalecer el desarrollo fomentando la activa participación social, en las acciones y obras de la administración pública.
- Optimizar, y realizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- Facilitar la sistematización, el seguimiento y la evaluación de las acciones que resulten de la planeación estratégica.

Como todo objetivo planteado, su fin último radica en generar los resultados esperados por el gobierno y la sociedad, por tal motivo, éste se plantea de una manera tal que sean la evaluación quien determine si los resultados son adecuados y en caso de no serlo, se contempla la flexibilidad del mismo, para ser reconducido conforme a las expectativas y a la Ley de Planeación.

La responsabilidad de la evaluación y seguimiento recaerá en la Dirección de Planeación del Municipio, retroalimentándose de diferentes dependencias y organismos que integran el Gobierno de Jocotitlán.



## 1.2. Marco Legal

Respetando y acatando la normatividad competente en materia de planeación, programación e información, además de lo referido por el Sistema de Planeación Democrática, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal nos regimos por las siguientes disposiciones:

### LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EN SU ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XXI COMO UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EL FORMULAR, APROBAR Y EJECUTAR LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES QUE DE ÉL SE DERIVEN; ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 114, SE IDENTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE "CADA AYUNTAMIENTO PARA ELABORAR SU PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS DE TRABAJO NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, EN FORMA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA".

EN EL ARTÍCULO 115 DE LA MISMA LEY SE PREVÉ QUE "LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTARÁN A CARGO DE LOS ÓRGANOS, DEPENDENCIAS O SERVIDORES PÚBLICOS QUE DETERMINEN LOS AYUNTAMIENTOS CONFORME A LAS NORMAS LEGALES DE LA MATERIA Y LAS QUE CADA CABILDO DETERMINE"; POR LO QUE EL ARTÍCULO 116 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE DERIVADO DE LA REFORMA DEL 31 DE JULIO DEL 2012, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO NO. 19, QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEBERÁ SER ELABORADO, APROBADO Y PUBLICADO, DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

LOS ARTÍCULOS 117 - 118.- SEÑALA EL CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN, EL ARTÍCULO 119.- DETERMINA QUE EL PLAN DE DESARROLLO SE COMPLEMENTARÁ CON PROGRAMAS ANUALES, SECTORIALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y PROGRAMAS ESPECIALES DE ORGANISMOS..., MIENTRAS QUE EL 120 DETERMINA QUE EN LA ELABORACIÓN DE SU PLAN DE DESARROLLO, LOS AYUNTAMIENTOS BRINDARÁN LO NECESARIO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POPULAR.

### LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 3 QUE EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y SUS MUNICIPIOS SE SUSTENTA EN EL PROCESO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN CONGRUENCIA CON LA PLANEACIÓN NACIONAL; INTEGRANDO AL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL; SITUACIÓN QUE TAMBIÉN QUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN DE LA CITADA LEY





LA COMPETENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUEDA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIONES:

- I. ELABORAR, APROBAR, EJECUTAR, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS;
- II. ESTABLECER LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y/O SUS EQUIVALENTES;
- III. AFIRMA QUE COMPETE A LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO: "ASEGURAR LA CONGRUENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON LOS PLANES ESTATAL Y NACIONAL DE DESARROLLO; ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE SE DERIVEN DE ÉSTOS, MANTENIENDO UNA CONTINUIDAD PROGRAMÁTICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZOS".

ARTÍCULO 22 (REFORMADO EL 31 DE JULIO DEL 2012 EN GACETA DE GOBIERNO NO. 19) SE ESTABLECE QUE LOS PLANES DE DESARROLLO SE FORMULARÁN, APROBARÁN Y PUBLICARÁN EN TRES MESES PARA LOS AYUNTAMIENTOS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO, TOMANDO EN CUENTA LAS APORTACIONES Y OPINIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD Y HABRÁ DE CONSIDERAR EL PLAN PRECEDENTE PARA IDENTIFICAR Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y CONSECUCIÓN DE AQUELLOS PROGRAMAS QUE POR SU IMPORTANCIA SEAN ESTRATÉGICOS O DE LARGO PLAZO.

LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, DESPUÉS DE APROBADOS QUEDARÁN VIGENTES DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL O HASTA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DEL SIGUIENTE PERIODO Y DEBERÁN SER PUBLICADOS EN GACETA MUNICIPAL Y DIVULGADOS A LA POBLACIÓN PARA QUE ÉSTA SE ENTERE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENTE; EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 ES OBLIGATORIO, PARA LO CUAL LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS LLEVARÁN A CABO TAREAS ESPECÍFICAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y PROGRAMAS MUNICIPALES.

ARTÍCULO 25.- EN EL PDM SE DEBERÁN ESTABLECER LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA GENERAL, SECTORIAL Y REGIONAL; SUJETANDO ESTOS INSTRUMENTOS DE LA PLANEACIÓN A ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS Y PRIORIDADES.

REGLAMEN TO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**



EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I SE ESTABLECE COMO UNA RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, "ELABORAR CONFORME A LOS CRITERIOS Y METODOLOGÍA QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO PROPONGA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA, LOS PLANES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS AL INICIO DE CADA PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO, LOS CUALES, UNA VEZ APROBADOS POR EL CABILDO, DEBERÁN SER DOCUMENTADOS EN EL REGISTRO ESTATAL DE PLANES Y PROGRAMAS, Y PRESENTADOS A LA H: LEGISLATURA LOCAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO".

EN EL ARTÍCULO 50, PRECISA QUE EL PDM ES EL INSTRUMENTO RECTOR DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL QUE DEBERÁN QUEDAR EXPRESADAS CLARAMENTE LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN EN MATERIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN...; ASIMISMO PRECISA QUE PARA SU ELABORACIÓN DEBERÁN INCLUIRSE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA POPULAR INSTITUIDOS POR EL COPLADEMUN.

EL ARTÍCULO 51, DETALLA EL CONTENIDO DEL PDM; ASÍ COMO SU ESTRUCTURA Y EL ARTÍCULO 52 DE ESTE MISMO ORDENAMIENTO SUGIERE QUE DEBERÁN ESTABLECERSE DE FORMA CLARA Y ESPECÍFICA LOS OBJETIVOS A LOGRAR DURANTE CADA AÑO DEL PERIODO DE GOBIERNO.; ASIMISMO, EN SU ARTÍCULO 53 SE ESTIPULA QUE "EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SE CONFORMARÁ ASUMIENDO UNA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA LO MÁS APEGADA A LA UTILIZADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE HOMOLOGAR Y DAR CONGRUENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA PROPORCIONARÁ ASESORÍA Y ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS QUE ASÍ LO SOLICITEN".

#### **BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE JOCOTITLÁN.**

ARTÍCULO 41.- EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ ESTABLECER UN SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN, QUE LE PERMITA FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. EL CUAL QUEDA EXPRESADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 42.- EL GOBIERNO MUNICIPAL DEBERÁ PARTICIPAR EN EL SISTEMA ESTATAL Y NACIONAL DE PLANEACIÓN, PARA QUE SUS PROGRAMAS DE TRABAJO SEAN ACORDES A LOS NACIONALES Y ESTATALES.

ARTÍCULO 43.- EL AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ LA CONSULTA POPULAR COMO UNA VÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS, MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS Y HABITANTES DEL

MUNICIPIO EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES, SIN DISTINCIÓN ALGUNA.

ARTÍCULO 54.- EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

ARTÍCULO 55.- EL AYUNTAMIENTO INTEGRARÁ LA COMISIÓN PROCURANDO QUE PARTICIPEN EN ELLA PERSONAS QUE PERTENEZCAN A LOS SECTORES MÁS REPRESENTATIVOS DE LA COLECTIVIDAD, O QUE TENGAN MAYOR CALIFICACIÓN TÉCNICA EN CADA ESPECIALIDAD, CUIDANDO EN TODO CASO DE QUE ESTÉ FORMADA POR PROFESIONALES TÉCNICOS Y REPRESENTANTES DE LAS AGRUPACIONES CIVILES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

El Gobierno Municipal de Jocotitlán, dará uso total de su estructura administrativa a fin de para dar cumplimiento con lo anterior.

### **1.3. Sectores que Participan en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Programas de Gobierno que lo Integran (Participación Democrática)**

Consientes que la planeación es el arma más eficaz para generar desarrollo y que este es la solución material a los problemas y necesidades de la sociedad; y que el Gobierno no puede realizar un ejercicio de planeación aislado de la participación de la sociedad.

Considerando que la visión de la Administración Municipal 2013-2015 es democratizar el ejercicio público municipal transparente, responsable, incluyente pero sobretodo cercano la gente donde participe la sociedad para proponer la generación de proyectos, donde se plasmen resultados concretos que atiendan la problemática presente y futura para que trasciendan a la integración de las políticas públicas Municipales actuales.

Regidos por los principios de la planeación democrática y con la firme intención de ser un gobierno incluyente, se convocó a todos a los ciudadanos, delegados municipales, Integrantes de los diferentes comités ciudadanos, sindicatos, asociaciones civiles y religiosas, colegios de profesionistas, organizaciones y cámaras de la industria, del comercio y de la transformación, instituciones educativas y culturales, organizaciones sociales, comerciantes, empresarios, artesanos, agricultores, transportistas, deportistas, profesores, servidores públicos municipales, estatales y federales; organismos internacionales, intelectuales, medios de comunicación y todos los interesados que radiquen o tenga interés en el Municipio de Jocotitlán; a participar en la elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015.



La participación se dio mediante Foros de Consulta Ciudadana, con lo cual se le dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios, así como el artículo 23 de reglamento.

Dichos foros se organizaron garantizando que en cada polo de desarrollo la ciudadanía tuviera un lugar cercano a dónde dirigirse y ser escuchada; lo que dio origen a que se agruparan a las 45 localidades del municipio en tres sedes: sede oriente, Preparatoria Oficial No 56 de Santiago Yeche, sede poniente, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, ubicado en la localidad de Santiago Casandéjé y el de la zona centro, que tuvo como sede el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán. En cada sede se realizaron de manera simultánea cuatro mesas: Gobierno Solidario, Municipio Progresista, Sociedad Protegida y Gobierno de Resultados.

En foro de Santiago Yeche se presentaron un total de 25 ponencias, mismas que fueron escuchadas y comentadas en las diferentes mesas por los 130 asistentes e dicha sede.

EL CECYTEM de Santiago Casandéjé dio la bienvenida a más de 170 ciudadanos que participaron de manera activa en las 42 ponencias que fueron presentadas.

La consulta ciudadana concluyó en la zona centro, teniendo como testigo al ITESJO, ya que en sus instalaciones se presentaron 47 ponencias repartidas en sus cuatro mesas y se le dio lectura a las conclusiones obtenidas de todos los foros de consulta en una reunión plenaria donde participaron más de 250 participantes.

Con la realización de estos foros de discusión y análisis de propuestas ciudadanas se generaron en total 114 ponencias, con lo cual se demuestra el interés y notada participación de los diferentes sectores sociales. Haciendo notar que dichas propuestas se concentraron de manera sistemática para ser analizadas e incluidas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, con la firme intención que dichas aportaciones se conviertan en acciones concretas que nos permitan construir el Jocotitlán que todos queremos.

Cabe hacer mención que con la autorización y aprobación del cabildo, en fecha 11 de Marzo, se instaló y sesionó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual busca integrar a los diferentes actores de la sociedad y garantizar que el proceso de planeación y análisis de las políticas gobernantes cumpla con el sentido democrático, por ello se integró de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Lic. Jesús Monroy Monroy	Presidente
P. Ing. Jorge Luis Pérez Chimal	Secretario Técnico
L.A.E. Mario Erasto Benhumea Sánchez	Vocal, representante del sector público
Ing. Eduardo Arturo Márquez Valdez	Vocal, representante del sector privado / IUSA
Lic. Carolina Colín Cuadros	Vocal, representante del sector educativo / ITESJO
C.P. Carlos Chimal Cardoso	Vocal, representante del sector social
Mtro. Oscar Mejía Becerril	Asesor Técnico representante del COPLADEM

Con la participación activa y plural de los integrantes del COPLADEMUN se logra integrar una visión amplia del proyecto municipal que se plantea en el presente plan.

#### 1.4. Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La planeación estratégica busca señalar y delimitar el camino por donde habrán de transcurrir todos y cada uno de los servidores públicos que integran la administración municipal, ya que su actuar cotidiano, la misión, la visión, los valores y las políticas a seguir constituyen la diferencia entre el éxito o el fracaso de un proyecto exitoso.

En tal virtud definir de manera precisa el concepto de cada uno de estos principios, no solo contribuye a la claridad de ideas y acción, sino también al proceso de incidir en el pensamiento, maneras de actuar y de relacionarse de los servidores públicos. En tal sentido entendemos por:

#### MISIÓN

**Ser un gobierno municipal competitivo, eficiente y eficaz, que en cada acción de gobierno hace la diferencia, al transformar el entorno social, económico, político y cultural, manteniendo una estrecha relación con los Jcotitlenses, producto de la inclusión y el alto sentido humano,**



respondiendo a cada necesidad y aspiración de sus habitantes con soluciones y resultados tangibles.

### VISIÓN

Jocotitlán como municipio será reconocido por coexistir de manera armónica; el desarrollo, la modernidad, las tradiciones y el recuerdo vivo de su historia. Todo ello en un clima de orden, seguridad, empleo, salud, vivienda, transparencia y resultados como plataforma del bienestar de su gente.

### VALORES Y PRINCIPIOS

#### RESPONSABILIDAD.

Implica el cumplimiento de las funciones que se asignan con madurez, seriedad, juicio y solidaridad; además de la obligación de responder por los actos que realiza el gobernante o servidor público; significa reconocer las consecuencias de un hecho realizado libremente y la obligación moral que resulte de un posible error.

#### PROBIDAD.

Los servidores públicos municipales estamos obligados con la sociedad a trabajar con honradez, integridad, rectitud, bondad. La ciudadanía tiene el derecho de reclamar cuando observe alguna falta.

#### PRUDENCIA.

Es una virtud que permite discernir y distinguir lo que es bueno de lo que no lo es, la prudencia es discreción, cautela, precaución. El ejercicio público exige cordura y moderación, buen juicio y serenidad.

#### JUSTICIA.

Dar a cada uno lo que le pertenece es una tarea primordial, la justicia es imparcial y recta; es neutral y consciente de lo que debe hacerse según el derecho o la razón, regula la igualdad, es una regla de proporción con que deben distribuirse las recompensas y los castigos. La justicia se contrapone al fuero y al privilegio.

#### TOLERANCIA.



Reconociendo en nuestra sociedad la diversidad que es la mayor de nuestras riquezas para preservar la pluralidad; la tolerancia es el respeto a las opiniones o prácticas de los demás, es condescendencia, comprensión; implica consentir lo lícito, llevar con paciencia y respeto al diálogo; es comprensión y benevolencia para permitir la convivencia, es además respeto y bondad para favorecer la armonía, y es paciencia para soportar en aras de la concordia y la paz.

#### **IGUALDAD.**

Principio que reconoce a todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos, implica equilibrio, ponderación, no atiende a diferencias sociales, es semejanza e identidad, es correspondencia y proporción, no admite distingo, es paridad y coincidencia, favorece la unidad y no se opone a lo diverso.

#### **LEGALIDAD.**

Significa rectitud, cumplimiento, es régimen político estatuido por la Ley fundamental del Estado, tiene que ver con la conformidad de una acción de respeto a la Ley, es exactitud y fidelidad al Estado de Derecho, es atenerse a lo que manda la norma, se opone a la anarquía y el desorden y ataca la irregularidad.

#### **VERACIDAD.**

Implica lealtad, sinceridad, el veraz expresa la verdad de forma clara sin rebozo ni lisonja. El gobernante o servidor público que habla con la verdad, dice lo que siente y piensa sin engaño, es genuino, quien sirve a los demás está obligado a actuar con veracidad, si busca credibilidad.

#### **EQUIDAD.**

En una sociedad tan desigual como la que tenemos, la equidad se convierte en un principio fundamental de la gestión municipal, implica objetividad, ecuanimidad, rectitud, significa dar a cada uno lo que merece por sus méritos y condiciones, es no favorecer en el trato a uno, perjudicando a otro. Quien toma decisiones equitativas se guía por el sentimiento del deber o la conciencia, sin dejar de observar la Ley, su acto tiene que ser justo; el ánimo hacia los demás debe ser igual, nunca buscando favor o compensación alguna.

#### **DIGNIDAD.**





Quien sirve a los demás debe tener respeto por ellos, pero antes debe tener respeto por sí mismo, y eso significa tener dignidad, que es ser recto y noble frente a las demás personas, decente, no humillante. Quien siente vergüenza no es digno. La dignidad es el decoro de las personas en la manera de comportarse.

#### COMPROMISO

La ciudadanía demanda que sus gobernantes tengan aptitud, habilidad y personalidad para desempeñar el puesto, que estén dispuestos a servir, capacitarse y competir con otros para estar ahí, la ciudadanía ya no quiere improvisación, demanda respuestas puntuales y responsables; por lo que este valor estará siempre en constante perfeccionamiento para cumplir a cabalidad con los demás.

#### TRANSPARENCIA.

En estos tiempos donde la desconfianza y la incertidumbre se han acrecentado, se exige al gobernante y al servidor público que sea transparente en sus actos, que no oculte su conducta, que sea claro y puro en lo que hace y dice, que sea limpio en su proceder, quien enturbia las cosas para justificar irregularidades o malas conductas no es digno de crédito, simplemente no es transparente.

#### HONOR.

Esta es una cualidad y un valor moral que lleva a las personas al más severo cumplimiento de los deberes respecto al prójimo y a uno mismo, es la buena reputación que sigue a la virtud, al mérito, a la acción heroica. También es la demostración que se hace a una persona por cortesía o como reconocimiento a su importancia, categoría o valor. Quien desea sentirse honrado antes debe cumplir con su deber y con los demás, poniendo en práctica todas sus virtudes y conocimientos.

#### EVALUACIÓN.

Quien acepta una responsabilidad pública está obligado a rendir cuentas de sus actos y decisiones, está sujeto al continuo escrutinio ciudadano. De su actuación depende la estimación y el aprecio de la gente hacia él, por eso es importante rendir cuentas y estar dispuesto a ser evaluado, y medir la capacidad e idoneidad de cada uno, hay que recordar que no se puede mejorar lo que no se evalúa.



## 2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

### Contexto Nacional

El 1 de diciembre de 2012, se definió una ruta clara con cinco grandes ejes para encauzar el esfuerzo nacional. Un México en paz; un México incluyente, libre de pobreza, de marginación y de oportunidades para todos los mexicanos. Un México con educación de calidad para todos. Un México próspero y hacer de México un actor con responsabilidad global.

Desde hace décadas, México ha tenido un reconocido lugar entre las naciones, a través del libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, logrado tener una amplia red de tratados que nos vinculan con 44 países y nos dan acceso a un mercado potencial de más de mil millones de personas, con este objetivo en mente, nuestra política exterior estará sustentada en cuatro grandes pilares, fortalecer la presencia de México en el mundo, ampliar la cooperación internacional, para que contribuya decididamente al desarrollo interior del país, promover el valor de México en el mundo, a fin de acercar a otras latitudes, nuestra historia, nuestra riqueza cultural, nuestra naturaleza, nuestra gastronomía y el valioso patrimonio cultural que tiene nuestro país, sobre todo velar por los intereses de México y de todos los mexicanos en el extranjero.

El campo mexicano a través de los años, ha perdido la importancia en el producto interno nacional; no obstante nuestra riqueza natural, sólo se produce el 57 por ciento de lo que consumimos.

México como país en vías de desarrollo requiere reestructurarse, en lo económico, ser productivo, desarrollarse socialmente y en lo político generar acuerdos que le permitan fortalecer la democracia, además de generar ciudadanía activa y participativa que forme parte de la toma de decisiones.

Se tienen como retos, la detección y el desarrollo de sectores industriales competitivos, la aplicación de políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores productivos, llevar a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantener los equilibrios fiscales, promover reformas que desarrollen un sólido mercado interno, generar condiciones de competitividad en los centros urbanos como en rurales;



planear a largo plazo, detonar un crecimiento económico sustentable, reducir la pobreza, generar empleo bien remunerado y bienestar entre los mexicanos.

### Contexto Estatal

El Estado de México no es ajeno al contexto de la economía nacional. Los retos del país son los de la entidad.

El Estado de México es una entidad con baja marginación, medio alto índice de desarrollo humano y un índice menor de desigualdad medio; sin embargo, según datos del CONEVAL, en el año 2010, aproximadamente 6.5 millones de mexiquenses vivían en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 43.1% de la población total de la entidad.

El Estado de México es una entidad con una economía fuerte comparada con las economías estatales del país. Sin embargo, su productividad es baja lo que indica falta de competitividad y un nicho para potencializar su desarrollo económico. Al igual que México, requiere de mayores empleos con salarios mejor remunerados y del desarrollo de personal competente altamente especializado que genere valor agregado.

En materia de justicia y seguridad pública el mayor problema que observa es la mala imagen ante los ciudadanos, debido a la crisis de desconfianza en las instituciones que protegen la integridad física que sufre la sociedad. La constante corrupción y la violación de los derechos humanos agravan la no participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito. Las prácticas de conciliación y mediación, así como de la oralidad son importantes para la nueva fisonomía estatal que se pretende.

A fin de revertir las tendencias negativas y aprovechar las fortalezas de la entidad, el Gobierno Estatal se desarrolla la vinculación entre niveles de gobierno, sectores económicos e instituciones y se moderniza en tecnologías y procesos administrativos (planeación, control, evaluación), a fin de hacer más eficaces los servicios públicos y efectivos los resultados del Gobierno.

### Entorno Regional

Jocotitlán, se encuentra al centro de la región norte del Estado de México, limitando en sus dos extremos por los dos municipios que se



reconocen como los polos de desarrollo de la región, los cuales son Ixtlahuaca y Atlacomulco.

El paso de carretera panamericana en su tramo de la autopista Toluca – Atlacomulco, genera una división importante del territorio municipal, ya que genera que las localidades de la zona poniente requieren atravesar Atlacomulco en su tránsito a la cabecera municipal de Jocotitlán.

La región, tiene áreas importantes de alta marginación, con características rurales marcadas, la mayoría de municipios no participan económicamente con el Estado, mientras que Jocotitlán es un municipio de baja marginación, a pesar de contar con zonas de alta pobreza y con participación económica baja. Jocotitlán es el municipio que más se acerca a los indicadores que presenta Atlacomulco (municipio que concentra, tiene un PIB, ingreso, un desarrollo humano cercano, e incluso en algunos indicadores (pocos) supera los indicadores de Atlacomulco, el resto de los municipios están notablemente menos desarrollados económica, social y políticamente que Atlacomulco.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015





### 3. DIAGNÓSTICO

El municipio de Jocotitlán se encuentra ubicado en la Cuenca Alta del Río Lerma, en el norponiente del Valle de Ixtlahuaca, sus llanuras, laderas, lomeríos y el gran Xocotépetl, son el espacio de 276.77 Km<sup>2</sup>. Ocupa el 1.2% de la superficie territorial del Estado de México, dando asiento a 57 localidades, cuyas altitudes van desde los 2,510 metros sobre el nivel del mar. En 2010 los habitantes de Jocotitlán sumaron 61,204 personas, de los cuales 51.80% son mujeres 48.20% son hombres.

En cuanto al significado de Jocotitlán del náhuatl significa Xocotitlán, se deriva de xocotl, "fruta agri dulce"; y de titlán, "entre" que significa: "entre árboles de fruta ácida", como tejocote, o bien entre árboles de tejocote.

La figura que representa la identidad del territorio y población de Xocotitlán a través del tiempo ha sido la del dios Otonteuctli. No se tiene noticias acerca de deidades propias de la cultura mazahua asentada en Xocotitlán antes del dominio náhuatl, lo que sí está claro es que la principal deidad fue Otonteuctli, el cual fue reconocido por los tepanecas y otomíes.

#### 3.1 Diagnóstico Territorial

##### 3.1.1 Delimitación y Estructura Territorial

Su localización es: al norte con el municipio de Atlacomulco; al sur con los municipios de Ixtlahuaca y Jiquipilco; al este, con el municipio de Morelos; al oeste, con el municipio de El Oro y Temascalcingo.

Los terrenos que ocupa el municipio de Jocotitlán están localizados en la parte noroeste del Estado de México y ocupan parte del valle de Ixtlahuaca, la villa de Jocotitlán es un lugar reclinado en la falda de un cerro llamado Xocotépetl, que es uno de los más altos de la entidad. Se sitúa entre los paralelos 19° 36' 45" y 19° 48' 58" de latitud norte, y entre los 99° 39' 33" y 100° 00' 55" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

##### 3.1.2 Medio Físico

El clima que predomina e incide en nuestro municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 13.2°C con una máxima de 31°C y una mínima de 4°C. La precipitación pluvial promedio anual es de 1,008.52 mm<sup>3</sup>; y se registran heladas los últimos meses del año, así como algunas nevadas.

Parte de los terrenos del municipio son planos y ocupan parte del valle de Ixtlahuaca. La altura más importante es el Xocotépetl o cerro de Jocotitlán, de 3,952 m.s.n.m., en cuya falda se asienta la Cabecera Municipal de Jocotitlán, el resto es valle. Existen otros cerros entre los que predomina el de San Miguel Tenochtitlán, Santiago Casandéjé y San Juan Coajomulco. El cerro de Jocotitlán está considerado como reserva ecológica llamada parque estatal Isidro Fabela (Gobierno del Estado de México).

El municipio se sitúa en terrenos planos lo que facilita la acumulación de agua, al tiempo que propicia la formación de cuerpos de agua, los más importantes son: Santa Elena, San Clemente, Hierbabuena, La Soledad, El Toril, Los Árboles, San Jacinto, La Redonda, La Gorupa y Pastejé, así como los bordos: Zacualpan, Xora, Santiago Yeche, San Clemente, Hierbabuena, La Soledad, Ojo Caliente y El Toril. Los manantiales más significativos son: Las Fuentes que abastece de agua potable a la Cabecera Municipal; "Las Fuentes" de Los Reyes, que sirve al pueblo del mismo nombre; "Las Tazas" junto a Tiacaque y Santa Cruz en el ejido Santiago Yeche, también existen cerca de San Juan Coajomulco algunos manantiales no denominados.

Las especies vegetales más comunes que crecen en la región son: pino, ocote, encino, cedro, fresno, eucalipto, aile, sauce llorón y roble. También suelen encontrarse variedades de trueno, jacaranda y casuarinas. También se pueden observar alfilerillo, altamisa, árnica, berro, borraja, cactáceas como carrizo, cardo, capulín, cedro, carretilla, chayote, escobilla, helechos, hongos como huizache, jarilla, malva, manzanilla, mezquites, mirasol, nabo, romero, ruda, sauco, simonillo, tejocote, tepozán, toloache, trébol, tule y verdolaga.

En lo referente a la fauna silvestre endémica, enumeraremos las siguientes especies: conejo, coyote, gato montés, hurón, rata de campo, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomixtle, murciélago, tuza y zorra. Otras especies menores son: avispas, sapo, camaleón, lagartijas, culebras, escorpión, víbora de cascabel, hormigas rojas y negras, rana, acocil, ajolote, abejas, jicote y variedades de carpa.

### 3.1.3 Dinámica Demográfica

El territorio es de suma importancia para entender y conocer su dinámica demográfica, al tiempo que permite generar e implementar acciones en materia de desarrollo social y económico, encaminadas a incrementar el nivel de bienestar de sus habitantes, principalmente aquellos que se encuentran en los sectores más desprotegidos y vulnerables.

De acuerdo con información consultada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Jocotitlán ha presentado un comportamiento demográfico caracterizado por un crecimiento continuo de la población en los últimos 23 años.

El municipio muestra un incremento de 22,127 habitantes en el periodo comprendido de 1990 al 2010, al alcanzar 61,204 habitantes para este último año.

Es menester destacar que el crecimiento demográfico ha permanecido constante en un promedio 4,000 personas cada cinco años, siendo el lustro con mayor crecimiento el suscitado de 1995 a 2000 con prácticamente 8,000 personas, es decir en ese lustro se duplico el crecimiento promedio, puede ser atribuido este crecimiento a la existencia de fuentes de empleo, que permiten el desarrollo de actividades productivas en la región, servicios educativos de todos los niveles y existencia de comercios.

**Población total de Jocotitlán 2010**

POBLACIÓN TOTAL						
Jocotitlán	1990	1995	2000	2005	2008	2010
	39,077	43,994	51,979	55,403	58,185	61,204

Fuente: IX, X, XI, XII y XIII Censos de Población y Vivienda, Censos de Población y Vivienda 1990 y 2010.

Esta situación se relaciona directamente con el comportamiento de la tasa de crecimiento media anual registrada en el mismo lapso de tiempo, la cual presenta dos etapas claramente diferenciadas; la primera de 1990 a 2000 de 3.3% y la de 2000-2010 de 1.9%



Sin embargo, es conveniente mencionar el hecho de que aun cuando la tasa de crecimiento 2000-2010 disminuyó en comparación con la registrada las década anterior, la población municipal presentó un aumento los últimos diez años.

**Tasas de crecimiento media anual 1990-2010**

	<i>Tasas de crecimiento media anual</i>	
	1990-2000	2000-2010
Jocotitlán	51,979	61,204
Estado de México	13,096,686	15,175,862

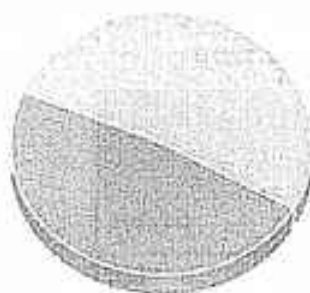
Fuente: Elaboración propia con base en IX, X, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

En lo que respecta a la distribución de la población por sexo en el municipio para el año 2010, se aprecia que el 48.20% del total, es decir, 44,905 habitantes, eran hombres y el restante 51.80%.

En cuanto a la distribución de los habitantes por grupos de edad para el 2010, se observa que el grupo de 15 a 19 años es el que presenta mayor cantidad de población, seguido ligeramente del grupo 10 a 14 y 20 a 24, por lo que considerando en un rango de 10 a 24 años es donde se conserva el mayor grupo de población; este hecho debe ser considerado como primordial en la propuesta e implementación de acciones enfocadas a satisfacer las demandas específicas de estos grupos, las cuales se refieren principalmente a educación (en todos sus niveles), salud, empleo y zonas de esparcimiento.



Distribución de la población por Sexo, 2010



■ Hombres 48.98% ■ Mujeres 51.02%

Para el caso de la participación de la población municipal respecto del total estatal, se aprecia que ésta no ha sido muy significativa en los últimos treinta años, al pasar de 0.63% en 1970 a 0.41% en el 2010; cabe resaltar la pérdida de 0.22 puntos porcentuales observado en el periodo 1970-2010.

**Participación de la población municipal respecto al estado. 1970-2010**

Año	Población		Porcentaje
	Estado	Jocotitlán	
1970	3,833,185	24,275	0.63
1980	7,564,335	32,965	0.44
1990	9,815,795	39,077	0.41
1995	11,707,964	43,994	0.56
2000	13,083,359	51,979	0.40
2005	14,007,495	55,403	0.40
2010	15,175,862	61,204	0.41

Fuente: Elaboración propia con base en IX, X, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda, Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

En lo que respecta a la distribución de la población para el 2010, se tiene que de los 61,204 habitantes existentes en el municipio ese año, el 12% se concentraba en la cabecera municipal, seguidos de Santa María Cítendeje, San Miguel Tenochtitlán, Santiago Casandeje y los Reyes, lo



que hace referir que en las tres de cinco localidades de la zona poniente se concentra la mayor cantidad de población.

Distribución de la población por localidad. 2010

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
TOTAL DEL MUNICIPIO	61,204
LA PROVIDENCIA	946
SAN JUAN COAJOMULCO	5,137
MEJE	596
SANTA MARIA CITENDEJE	6,136
SANTA MARIA ENDARE	1,700
SANTIAGO CASANDEJE	4,977
SANTIAGO YECHE	2,111
SIFFARI	444
TIACAQUE	659
BARRIO LA VENTA	251
LAS ANIMAS VILLEJE	451
BARRIO DE BOYECHA	1,130
BARRIO DE GUADALUPE	540
HUEMETLA	1,205
BARRIO EL LINDERO	888
BARRIO SAN JOAQUIN	570
SAN JOSE BOQUI	1,219
SAN MARCOS COAJOMULCO	417
ENGUINDO SAN ISIDRO	318
OJO DE AGUA	590
EJIDO CHEJE	405
LAS FUENTES YECHE	357



BARRIO EL RUSO	772
BARRIO BUENAVISTA	402
COLONIA SAN JUAN EL CRISTO	89
BARRIO SAN JOSE	111
LA LOMA DE ENDARE	768
EJIDO DE PROVIDENCIA	144
BARRIO DE LA LUZ	549
BARRIO DE TULA	485
CASA BLANCA	103
SAN DIMAS	153
CHIVORO	204
JOCOTITLAN	7,575
GONCEPCIÓN CARO	1,102
MAVORO	1,574
LOS REYES	4,012
SAN FRANCISCO CHEJE	1,909
EX HACIENDA SAN JOSE DE VILLEJE	3
SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	5,805
ZACUALPAN	243
EL PROGRESO	579
BARRIO SANTA CLARA	206
BARRIO LA TENERIA	1,275
LOS JAVIERES	232
BARRIO LA MANGA	139
BARRIO SAN JACINTO	484
RANCHO SAN JOSE	6
BARRIO LA ERA	298
BARRIO LA SOLEDAD	120

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**

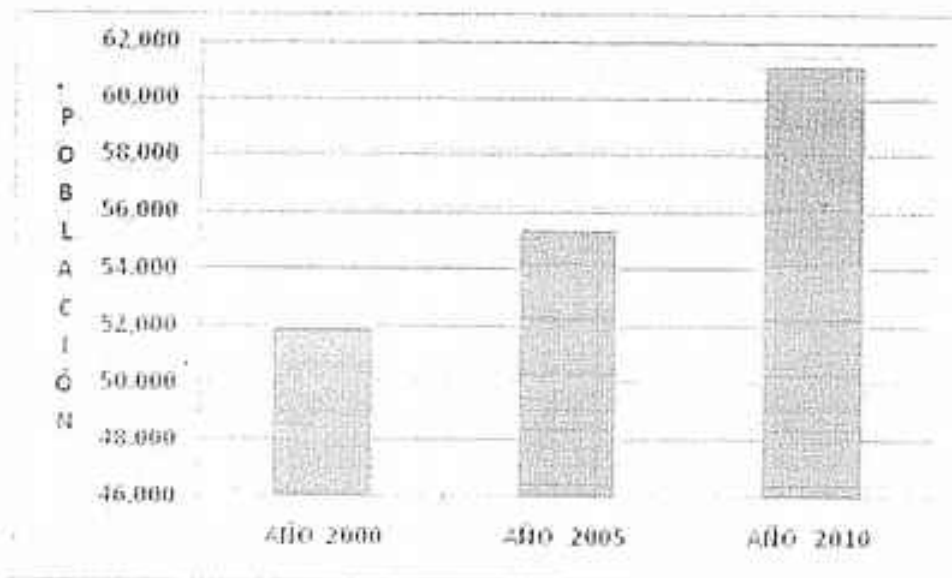


RANCHO SANTA MONICA	1
BARRIO 15 DE AGOSTO	237
LA VENTA YECHE	246
EL HUERTO	192
EX HACIENDA ALCIBAR	1
TIACAQUE (CENTRO PISCICOLA)	5
RANCHO LOS MARTINEZ	5

Fuente: Elaboración propia con base en XII Censo de Población y Vivienda, INEGI.

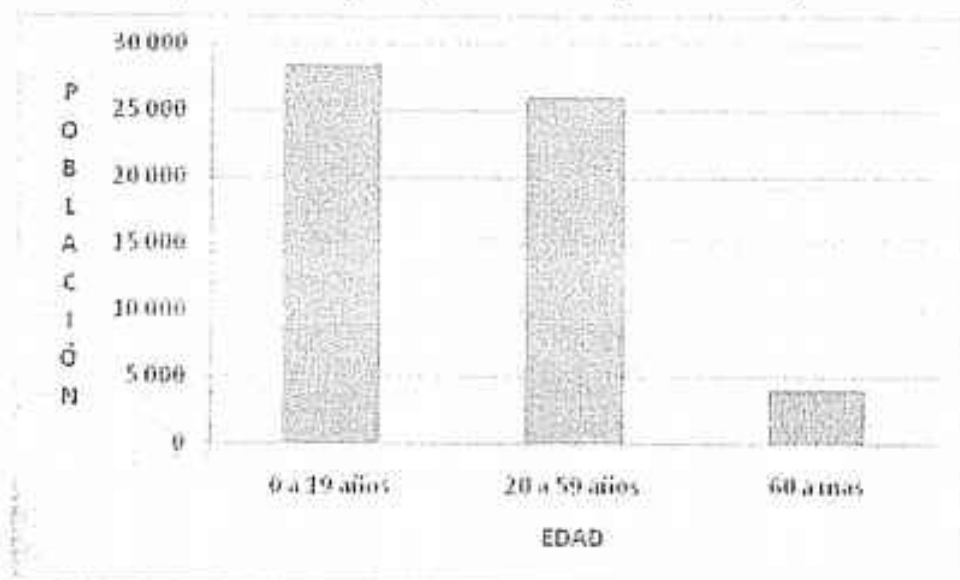
Las características territoriales permiten una distribución desigual de la población y las actividades humanas. Por lo que se deberán implementar estrategias y un conjunto acciones que atiendan las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

#### Evolución poblacional por año





**Evoluciones poblacionales, niños, adolescentes y adultos mayores**



Fuente: XII Censo General de población y vivienda 2010

Actualmente, los niños y adolescentes son el grupo poblacional más numeroso, sin embargo, experimenta una tendencia decreciente en términos proporcionales.

Tales cambios demográficos en el municipio, muestra la tendencia de reestructuración poblacional que se vive, disminuyen los jóvenes y aumentan los adultos mayores, aunque, bajo el escenario inercial de los grupos de edad, esta transformación es lenta.

El crecimiento natural y social de la población joven pone de manifiesto la necesidad del incremento en la cobertura de los sistemas de Educación Básica, Media Básica, Media Superior y Superior. El incremento de la población de adultos mayores, demanda reformas importantes de equipamiento, instalaciones y competencia humana al sistema de salud municipal, además de que se requiere de la adecuación constante de la cultura y de la recreación y el deporte para generar actividades de tiempo libre que contribuyan a su desarrollo integral. Así, la apuesta para afrontar estos retos es, modelar la educación y la salud a la atención de las necesidades específicas de cada grupo de edad, así como de su entorno.



**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**





- Tendencia de crecimiento urbano hacia áreas no aptas para el desarrollo urbano.
- Los sectores comerciales, industriales y de servicios pueden ser limitados por las ventajas comparativas y competitivas por la cercanía con los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca y la ciudad de Toluca.
- Contaminación y deterioro ambiental de cuerpos de agua, ríos y arroyos.
- Aumento de la deforestación.
- Especulación del suelo en posibles áreas de crecimiento urbano.
- Incremento en la generación de residuos sólidos urbanos.

#### 4.2 Prospectiva

##### Gobierno Solidario

##### Núcleo Social y Calidad de Vida

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Educación y Cultura	Se trabaja por abatir el analfabetismo en el municipio. Se busca ampliar el equipamiento educativo, pero existe deserción ante la falta de becas. Hay un desinterés de la población de las actividades artísticas y culturales.	Se realizarán campañas para la educación de los adultos y la promoción de la lectura. El apoyo de programas de becas favorecerá la continuidad de los estudios. Con la realización de eventos culturales se fomentarán las actividades artísticas. Se difundirán festivales culturales para la promoción de la cultura en general
Cultura física y deporte.	La carencia de espacios deportivos no permite la práctica constante de deportes. Falta de difusión de los programas de promoción del deporte y de la vida saludable	Se promoverá la cultura física y el deporte con adecuadas, suficientes y dignas áreas para practicarlo.



PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Salud y Asistencia Social	Se presenta un déficit en la prestación de los servicios de salud. Existe un inadecuado procesamiento de los alimentos cárnicos que se manejan en el rastro municipal, por lo que existe riesgo para la salud.	La implementación de prevención surte efecto y con el apoyo de los gobiernos federal y estatal se logra una mejor infraestructura de salud. Se moderniza el rastro municipal existiendo vigilancia estricta de las condiciones de salubridad.
Vivienda.	Carencia de programas para la construcción y mejoramiento de viviendas.	Se impulsará y promoverá en coordinación con el sector privado, la construcción de vivienda, atendiendo las necesidades actuales y futuras de vivienda. Con la puesta en marcha de programas de fomento al mejoramiento de la vivienda y pie de casa, se mejorarán las condiciones físicas de viviendas de las familias de escasos recursos, siendo una prioridad las que se ubiquen en el medio rural.

**Grupos Vulnerables**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Mujeres.	La desigualdad entre géneros persiste ante la falta de programas de apoyo y promoción de la equidad de género. Ante la falta de difusión de programas de apoyo y promoción de la equidad de género, se tendrá una menor desigualdad.	El municipio empleará a mujeres en las diferentes áreas de la administración, además de que genera programas para incentivar la participación femenina en las diferentes actividades. La protección de su integridad física será un aspecto sumamente vigilado. Se realizarán programas para la realización de proyectos de desarrollo sustentable para las mujeres.



PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Niños	Se requieren apoyos para el cuidado de los derechos de los niños, en su educación, alimentación, desarrollo físico y emocional.	Apoya a los niños en situación de calle con los programas para su atención y reincorporación a la sociedad. Se vela por el pleno desarrollo de la infancia atendiendo sus derechos y problemas de salud, familiares, alimentación y nutrición.
Jóvenes.	Falta de espacios para la expresión de los jóvenes. El problema de drogadicción incrementa ante la falta de programas de prevención. Las enfermedades de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados, provocados por la falta orientación y atención adecuada a este sector de la población.	La buena información y la prevención se convierten en pilares para la atención de la juventud. Se crearán programas para empleo, promoción artística, deporte, trabajo social, cultura, salud reproductiva, que ayuden a tener mejores posibilidades para la juventud.
Adultos mayores.	Carencia de empleo y oportunidades en los Adultos Mayores, puede ocasionar incomprensión, abandono y abuso de sus propios familiares, en detrimento de su calidad de vida.	La implementación de políticas de autoempleo incorpora a los adultos mayores, en la medida de sus posibilidades, de nuevo a la sociedad. Además de atención médica especializada en geriatría y gerontología.
Población con Discapacidad.	Existe poco apoyo para el desarrollo pleno de las personas con capacidades diferentes. Se cuenta con pocos espacios para facilitarles las actividades de la vida cotidiana.	Se implementarán programas para promover la integración de personas con capacidades diferentes a la vida productiva, social, recreativa, deportiva y cultural. Se brindará el apoyo médico de rehabilitación física y asistencia médica especializada a aquellas personas que carezcan de servicios de seguridad social.



### Objetivos de un Gobierno Solidario

- Incrementar las oportunidades de inclusión a los grupos vulnerables.
- Incrementar la capacidad de atención del sistema de salud.
- Incrementar la disponibilidad de opciones educativas.
- Generar una propia identidad cultural.
- Fortalecimiento de las tradiciones.
- Contribuir al mejoramiento de la vivienda

### Líneas de Acción

- Creación de una Dirección de Salud.
- Utilizar el internet y las nuevas tecnologías como espacios alternativos de educación.
- Implementar programas culturales.
- Rescate de espacios dedicados a la cultura.

### Municipio Progresista

#### Estructura y ocupación de la superficie Municipal

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura y ocupación de la superficie Municipal	La regularización de predios es mínima, situación que pone en riesgo el patrimonio de muchos habitantes.	El Gobierno Municipal gestionará acciones que promuevan y fomenten la ordenación y regularización del territorio municipal, a través de campañas masivas para la titulación de predios y certificación de derechos sobre la tierra.

#### Actividades Económicas del Municipio

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Desarrollo agrícola.	Será uno de los pilares de la actividad del municipio, sin embargo, la ausencia	Se identificarán las zonas con alto potencial agrícola para su explotación (cultivos





	<p>de tecnologías impiden su desarrollo. Sin el mantenimiento adecuado de los canales en las zonas de riego, se irá deteriorando la calidad productiva de la zona. La falta de inversión para mejorar la infraestructura agrícola repercutirá en bajos rendimientos de la producción por lo que la agricultura en el municipio será para el autoconsumo y en poco tiempo se verá reflejada en el abandono total de las tierras de cultivo.</p>	<p>alternativos y rotación de cultivos). Se impulsará y mejorará la infraestructura de riego en la región, para que permitan impulsar la economía de las personas ocupadas en este sector. Se crearán bordos y represas que permitan captar y almacenar agua pluvial y de escurrimientos, con el propósito de apoyar las superficies cosechadas de temporal. El otorgamiento de créditos que apoyan la tecnificación, permitirá a los productores adquirir maquinaria y herramienta agrícola para mejorar sus cosechas. Además, se contará con fertilizantes y semillas mejoradas.</p>
Fomento pecuario.	<p>Se tiene carencia de programas y financiamiento para la comercialización y distribución de carne.</p>	<p>Esta actividad podrá desarrollarse y se buscará la capacitación y la inversión para controlar las enfermedades así como el apoyo de programas estatales y federales.</p>
Desarrollo forestal.	<p>Se agrava el problema de deforestación de las zonas boscosas y se carece de programas de reforestación eficaces, repercutirán en el aumento de zonas erosionadas y la pérdida de productividad del suelo.</p>	<p>Se controlará la tala clandestina, además de que el programa de reforestación permite la recuperación de áreas que se consideraban perdidas. Se incrementará el número de invernaderos con tecnología de punta que evitará el impacto ambiental y la comercialización de plantas, vegetales y productos orgánicos será un nuevo mercado de atracción al municipio.</p>



<p>Fomento acuícola.</p>	<p>La contaminación de los cuerpos de agua condicionará la producción acuícola municipal, por lo que esta actividad tendrá muchos problemas para desarrollarse ya que no existirán lugares adecuados para la cría y engorda de peces.</p>	<p>Con el desarrollo de programas para el cuidado y aprovechamiento de arroyos y manantiales, los cuerpos de agua estarán en condiciones de desarrollar la actividad acuícola. Con la construcción de presas y bordos se logra que la actividad turística por pesca deportiva se intensifique.</p>
<p>Promoción industrial.</p>	<p>El fortalecimiento de la zona industrial, permitirá el desarrollo armónico y el crecimiento de las industrias asentadas en el municipio. El crecimiento industrial demanda mano de obra calificada y mejores servicios por parte del municipio.</p>	<p>El mantenimiento de las vialidades de acceso, alumbrado público, distribución de agua potable, drenaje adecuado y energía eléctrica suficiente, permitirán que las industrias instaladas puedan crecer adecuadamente.</p>
<p>Fomento a la minería.</p>	<p>La explotación de los bancos de materiales existentes en el municipio, será un factor para que los recursos minerales se agoten en un corto tiempo.</p>	<p>La extracción de material se hará de forma adecuada, considerando que la extracción y suministro de minerales, se haga de forma racional, restringiendo su sobreexplotación y desperdicio.</p>
<p>Promoción artesanal.</p>	<p>Se continúa con la producción alfarera, los tejidos en hilo y lana, además de los bordados, y trabajos en hueso, sin embargo, la falta de apoyos para financiamiento y comercialización ha propiciado su disminución.</p>	<p>El apoyo a los artesanos locales, a través del establecimiento de áreas para exhibición y venta de sus productos, permitirá continuar con esta actividad. La creación de una casa de artesanías se suma a las acciones para promover la actividad turística del municipio.</p>

**Servicios Públicos**



PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
<p>Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas</p>	<p>Se incrementará la demanda de agua potable y drenaje. Las viviendas que no cuenten con el servicio de drenaje, seguirán descargando sus aguas residuales domésticas a barrancas, arroyos y ríos, incrementando la contaminación de los cuerpos de agua. Sobreexplotación de los mantos freáticos, por falta de planeación y estudios.</p>	<p>Realización de estudios y políticas para mantener el abasto de agua. Se incrementará el nivel de recaudación y se podrán construir y se pondrán en las plantas de tratamiento de aguas residuales en operación. Se promoverá una adecuada cultura para el cuidado del agua. Se dará atención inmediata a las fugas de agua. La sectorización del sistema de agua potable ayudará a reducir la Sobreexplotación de los mantos freáticos</p>
<p>Electrificación y alumbrado público.</p>	<p>La carencia de equipos e infraestructura, impedirá el mantenimiento y reparación del servicio de alumbrado público. El consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, irá en aumento, debido a la falta de tecnología de punta para su ahorro y uso eficiente.</p>	<p>El Gobierno Municipal contará con el equipamiento y personal calificado para atender de manera inmediata, las demandas y anomalías presentadas en las instalaciones del alumbrado público, ya que se consideran mecanismos de remplazo del alumbrado público, proporcionando un servicio eficiente utilizando tecnología que permita ahorrar energía. Se reducirá el rezago en el servicio eléctrico domiciliario.</p>



**Empleo**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Empleo.	El crecimiento de la población y consecuentemente de la demanda de empleo será un grave problema social. La carencia de inversión productiva propiciará el empleo informal y migración.	Habrán condiciones propicias para la inversión en diversos sectores, lo que generará empleos. Se brindarán los apoyos para generar mano de obra especializada y mejor remunerada.

**Abasto y Comercio**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Abasto y Comercio	El comercio es una actividad fundamental y se propiciará la apertura de nuevos establecimientos, que generen empleos y fortalezcan la actividad. Sin el control del comercio informal, la competencia desleal, propiciará el cierre de establecimientos formales. La falta de un ordenamiento de los establecimientos semifijos en el área del tianguis, impedirá el adecuado funcionamiento comercial. El no contar con la actualización del padrón de comerciantes del tianguis, ocasionará un deficiente control de comercios.	El control del comercio informal en estricto apego a las leyes y reglamentos, beneficiará a los comerciantes establecidos. Se combatirá el comercio ambulante y no se permitirá su propagación. Se brindarán espacios planeados para el desarrollo del comercio semifijo. La actualización del padrón de comerciantes beneficia el orden y control de los puestos del tianguis.





**Imagen Urbana y Turismo**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Turismo	No se promueve la inversión para potenciar al municipio como un centro turístico, por lo que se pierde la oportunidad de incrementar los ingresos municipales y la generación de empleos.	Se crea una infraestructura turística sinigual en la historia del municipio, captando la atención del turismo estatal y nacional.
Imagen Urbana	El crecimiento urbano se expande a zonas no aptas para el desarrollo, complicando la introducción de servicios públicos y equipamiento. Los problemas urbanos presentados en la Cabecera Municipal y comunidades repercutirán en la pérdida de la imagen urbana.	El Plan de Desarrollo Urbano compromete una adecuada planeación del crecimiento del municipio, por lo que se regula y controla la construcción de casas y avenidas. Se conservará la imagen urbana de la ciudad, a través del mejoramiento y rehabilitación de plazas, jardines, calles y camellones.

**Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Modernización de las comunicaciones y el transporte.	Las condiciones de los caminos vecinales empeoran debido a la falta de mantenimiento. La ausencia de buenos caminos evita la inversión en el municipio.	La rehabilitación, mantenimiento y conservación de caminos propicia la comunicación intermunicipal. La difusión de programas de educación vial propicia una circulación fluida en las principales avenidas. El ordenamiento vial pone límites a las bases de taxis y paradas de autobús. Existe una adecuada señalización de calles y sitios de interés.



**Conservación del Medio Ambiente**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Conservación del Medio Ambiente.	El entorno natural comienza a cambiar, los ríos están contaminados y hay basura en las calles. No se separa la basura y ya no hay donde depositarla.	La cultura de protección al ambiente se promoverá en todos los niveles, se logra que la población separe la basura y se lucha por recuperar el equilibrio ecológico. El relleno sanitario, será el lugar destinado para el depósito final de la basura; donde se pueda hacer una correcta separación de los materiales que pueden ser reutilizados.

**Objetivos Municipio Progresista**

- Promover el desarrollo económico propiciando las condiciones para que el capital de inversión se establezca en el municipio.
- Reactivar el sector agropecuario con políticas, estímulos e infraestructura para los productores.
- Mejorar la prestación de los servicios municipales como agua potable, alumbrado, recolección de basura.
- Implementar políticas de protección al ambiente.
- Establecer al turismo como una nueva vocación productiva del municipio.
- 

**Líneas de acción**

- Generar obra pública de calidad y con visión de desarrollo.
- Implementar subsidios agropecuarios.
- Promover al municipio como destino de visita e inversión
- Actualizar el reglamento de Desarrollo Urbano.
- Fortalecer el área de servicios públicos.



Sociedad Protegida

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Seguridad Pública y procuración de Justicia.	El narcomenudeo será uno de los principales problemas que enfrente la sociedad, afectando principalmente a la juventud. También los robos a casa habitación, transeúntes y comercios irán en constante aumento, debido principalmente al rápido crecimiento de la población, la concentración y el crecimiento urbano.	Los cuerpos policíacos mantendrán el orden y control con la incorporación de elementos capacitados y bien equipados para combatir los delitos. Con operativos permanentes en las colonias y comunidades, bajará la incidencia de delitos, devolviendo a la comunidad la paz y la tranquilidad. Los policías serán bien remunerados, abatiendo la corrupción.
Derechos Humanos.	Se seguirán atendiendo las quejas de la población sobre presuntas violaciones a sus derechos llegando a ser imparciales.	Fortalecimiento de la cultura de los Derechos Humanos. Las quejas de la población realizadas por violación de sus derechos serán llevados hasta sus últimas consecuencias, aplicando irrestrictamente la Ley.
Protección civil.	La falta de difusión y conocimiento de una cultura de protección civil en caso de desastre reflejará incertidumbre. Se tendrá dificultad para enfrentar eventualidades ante la falta de un atlas de riesgos. El personal de protección civil no cuenta con equipo especializado y capacitación constante.	La población sabrá qué hacer en caso de desastre y cuenta con la supervisión y auxilio de los elementos de protección civil. Se identificarán los sitios seguros para el resguardo de la población en caso de desastre o contingencia. El atlas de riesgos asegura la protección de la población, con personal capacitado y equipado.



### Objetivos Sociedad Protegida

Proteger a la ciudadanía en su persona y bienes, previniendo la comisión de delitos y manteniendo el orden público.

Otorgar una justicia municipal, ágil y apegada a derecho.

Profesionalizar a los elementos de seguridad pública, para brindar atención con calidad, calidez, honradez y eficacia.

### Líneas de Acción

- Mejorar la infraestructura y la fuerza policiaca.
- Sumarse al mando único en el Estado.
- Acreditar al cuerpo de policía en los exámenes de control y confianza.
- Invertir en equipo para protección civil y bomberos.

### Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

#### Gobierno Eficiente que genere resultados

PROGRAMA	ESGENARIO TENDENCIAL	ESGENARIO FACTIBLE
Manuales de Organización y Procedimientos	Se actualizarán los procesos administrativos para que la prestación de servicios públicos sean suficientes. La capacitación del personal administrativo se dirige a los servidores de mandos medios y altos. No se cuenta con manuales de organización y procedimientos, lo que dificulta el desarrollo de los procesos administrativos.	Se trabajará con un enfoque basado en resultados, con manuales de organización y procedimientos, con lo que el Gobierno Municipal logrará la simplificación y modernización de sus procesos y trámites. Se mantendrá un control preciso del patrimonio municipal y se verificará el óptimo uso, asignación y aprovechamiento de los bienes. Las acciones de capacitación estarán a toda la administración.
Transparencia y Rendición de Cuentas	La población tendrá la información suficiente para conocer el desempeño de la función	Con la creación de la unidad de acceso a la información pública se garantizará el acceso de las personas a la





PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
	<p>pública municipal. El acceso a la información pública, seguirá siendo para todos aquellas personas que soliciten la información. La información será manejada con transparencia y con derecho al acceso a todo el público.</p>	<p>información pública. Se promoverá la formación de la cultura de transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas del gobierno a la sociedad. El portal municipal de Internet servirá como un espacio para construir un gobierno eficiente y transparente; siendo éste un paso vital para proveer a los ciudadanos con herramientas que les permita solicitar información, con altos niveles de efectividad.</p>

#### Financiamiento para el Desarrollo

PROGRAMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Financiamiento para el desarrollo	<p>La falta de un sistema efectivo de recaudación fiscal sigue perjudicando los ingresos del municipio. Cuenta con un padrón de contribuyentes actualizado y la evasión del pago de impuestos es alta. Se continuará con una dependencia financiera de los recursos federales y estatales. El sistema catastral seguirá ofreciendo los servicios con herramientas con las que cuenta y seguirá actualizando la</p>	<p>Se contará con un sistema eficiente de recaudación, que permita incrementar los ingresos del municipio. La programación del gasto se realizará a través de un presupuesto basado en los criterios de racionalidad y eficacia. La modernización del padrón de contribuyentes permitirá tener una relación confiable de particulares para el cobro de impuestos, y evitar la evasión. Se usará tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye a la</p>



	cartografía que permita brindar mejores servicios.	actualización catastral y permita hacer más eficiente la prestación de los trámites y servicios en materia catastral.
Estructura de Egresos	<p>La conducción del desarrollo de la función pública municipal, se basará en los planteamientos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal, documento que marcará las principales líneas de acción a desarrollar en el periodo de la administración.</p> <p>La presupuestación municipal se llevará a cabo tomando la estructura programática con la que operan las dependencias del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos para su programación.</p> <p>Existirá un control del presupuesto, de tal forma que se registrará, controlará y evaluará el uso y destino de los recursos públicos.</p> <p>La evaluación municipal contará con indicadores y metas que permitan la evaluación del cumplimiento de los logros programados.</p>	<p>La planeación dentro de la administración municipal será un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad.</p> <p>La integración de la estructura programática municipal permitió clasificar las acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el impacto de las acciones del quehacer municipal.</p> <p>Los programas, proyectos y acciones que desarrolle la administración municipal, serán evaluados a través de un Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que permita medir el alcance de los resultados.</p>

#### Objetivos de una Gestión Gubernamental Distintiva

- Generar un gobierno que haga la diferencia al generar resultados medibles y tangibles.



- Fortalecer la modernización de la estructura municipal, incorporando la creatividad, experiencias exitosas y la innovación.
- Ser un gobierno transparente, que presente información veraz y oportuna, con la finalidad de eliminar la corrupción e informe sus resultados.
- Seguir una política fiscal guiada por la austeridad, disciplina presupuestal, disminuya el gasto e incremente la inversión.

#### Líneas de Acción

- Actualización del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Generar Manuales de Organización.
- Establecer lineamientos de austeridad y control financiero.
- Actualizar la página de internet y redes sociales

#### 4.3 Obras y Acciones de alto impacto y Compromisos Gubernamentales

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCION
1	TODO EL MUNICIPIO	ENGRANDECER EL APOYO A LA VIVIENDA
2	TODO EL MUNICIPIO	PROFESIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN PUNTOS ESTRÁTEGICOS
3	TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN DE MICROEMPRESAS DIRIGIDO A MUJERES EMPRENDEDORAS
4	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, OTORGANDO BECA DE TRANSPORTE
5	TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO MÓVIL, DESPLAZAR LAS AUDIENCIAS MUNICIPALES ASISTENEDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y/O DIRECTORES DE ÁREAS DE COMUNIDADES



No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCIÓN
6	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO INSTANCIAS O CLUBES DEPORTIVOS OFICIALES, APOYEMOS A LOS JÓVENES TALENTOSOS
7	TODO EL MUNICIPIO	PLAZAS DIGITALES, ESTABLECER UN ESPACIO EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES CON COMPUTADORAS Y SERVICIOS DE INTERNET PARA QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN
8	TODO EL MUNICIPIO	ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS ADULTOS MAYORES
9	TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE SALUD
10	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECOTURISTICO DE JOCOTITLÁN
11	TODO EL MUNICIPIO	CONSTANTE Y PERMANENTE APOYO AL CAMPO
12	TODO EL MUNICIPIO	SUPERVISAR Y REESTRUCTURAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, PORQUE EL AGUA ES VIDA
13	TODO EL MUNICIPIO	CONTINUIDAD DE LAS GRANDES OBRAS, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14	TODO EL MUNICIPIO	IMPULSO ECONÓMICO A TRAVÉS DE NUESTRAS TRADICIONES, VINCULANDO LA HERMANDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
15	TIACAQUE	MANTENIMIENTO DE RED Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
16	SANTA MARIA ENDARE	AMPLIACIÓN DE DRENAJES
17	LA PROVIDENCIA	ENCEMENTADO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL CAMPANARIO AL CERRO
18	SAN JUAN COAJOMULCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO





Nº.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCIÓN
19	SANTA MARIA CITENDEJE	RECONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CANCHAS DE BASQUETBOL Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
20	SANTA MARIA ENDARE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO
21	HUEMETLA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EQUIPADA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"
22	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS
23	SANTA MARIA CITENDEJE	APOYO CON LA MANO DE OBRA DE UN AULA
24	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE 2 MÓDULOS, 1 CISTERNA, CENTRO DE COMPUTO EN ESCUELA PREPARATORIA
25	SANTIAGO YECHE Bo. LA LUZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS " MANUEL ESQUIVEL "
26	SANTIAGO CASANDEJE	LÁMINAS PARA TECHAR SU CASA POR QUE LAS LAMINAS YA ESTAN VIEJITAS Bo. LA PRESA
27	SANTA MARIA CITENDEJE	REMODELACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL
28	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS
29	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL
30	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL
31	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE PLAZOLETA
32	TODO EL MUNICIPIO	APOYO A INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO
33	TODO EL MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES CON COMPUTADORAS, IMPRESORAS E INTERNET GRATUITO PARA TODOS
34	TODO EL MUNICIPIO	CONSTANTE COADYUVANCIA CON EL ISEM EN LAS JORNADAS DE SALUD
35	SANTIAGO YECHÉ	RESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



Nº.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCIÓN
36	TODO EL MUNICIPIO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE SACA COSECHA, 120 KM; REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A SUS EJIDOS. TODO POR EL CAMPO
37	TODO EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CENTROS DE SALUD
38	TODO EL MUNICIPIO	APOYAR CON SEGURIDAD PÚBLICA LAS 24 HORAS EN LOS CENTROS DE SALUD
39	TODO EL MUNICIPIO	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO
40	CABECERA MUNICIPAL	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONVERTIR A JOCOTITLÁN EN PUEBLO MÁGICO

#### 4.4. Obra Pública y Acciones en proceso

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA
Remodelar e instalar en una 1ra. Etapa, el alumbrado público del Jardín de San Miguel Tenochtitlán en la Col. Centro	San Miguel Tenochtitlán	Primer Trimestre 2013	Mejorar la iluminación para mayor seguridad de la ciudadanía	5805 habitantes
Rehabilitar en coordinación con el Gobierno Municipal, la calle Benito Juárez de la colonia Juárez en San Miguel Tenochtitlán	San Miguel Tenochtitlán	Primer Trimestre 2013	Mejorar las calles para comodidad de los habitantes y los usuarios de vehículos	5805 habitantes
Apoyar en la gestión para ampliar el centro de Salud de Mavaro	Mavaro	Primer Trimestre 2013	Otorgar atención medica primaria a la población	1872 habitantes
Construir, en una primera etapa un parque en el Bo. de San Juan de la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Segundo Trimestre 2013	Mayor esparcimiento a los habitantes de la población	7580 habitantes
Apoyar en la gestión para ampliar la red de energía eléctrica en la calle Viacrucis de San José Boqui	San José Boqui	Segundo Trimestre 2013	Proporcionar el servicio básico a los habitantes del poblado	1219 habitantes

## 5. TEMAS DE DESARROLLO

### 5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

#### 5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

##### *Subtema: Educación y Cultura*

La educación es un derecho de los ciudadanos que se convierte en un medio para la construcción de una sociedad más igualitaria y con oportunidades para todos, además de ser la inversión más rentable para hacer partícipes del desarrollo cultural y económico a todos los habitantes, por esto es que convertiremos a la educación en un medio para reducir la pobreza y la desigualdad formando profesionistas con valores y sentido humano que apoyen con nuevas ideas el desarrollo del municipio y con esto tener una sociedad que impulse el crecimiento económico con mano de obra calificada la cual se traducirá en un recurso para la innovación y generación de riqueza.

Población de 3 y más años		Población de 15 y más años: 42,023		
Educación básica			Educación superior	
Preescolar	Primaria	Secundaria terminada	Educación media superior	Educación superior
2,813	8,571	3,617	2,376	2,209

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Según la estadística presentada 42,023 personas del municipio cuenta al menos cuenta con primaria terminada, siendo este el grado académico predominante, seguido por la educación secundaria, notándose de manera singular que la diferencia entre la educación media superior y superior es de apenas el 8% lo que implica que de cada 100 jóvenes que concluyen la preparatoria o equivalente 92 concluyen la educación superior.

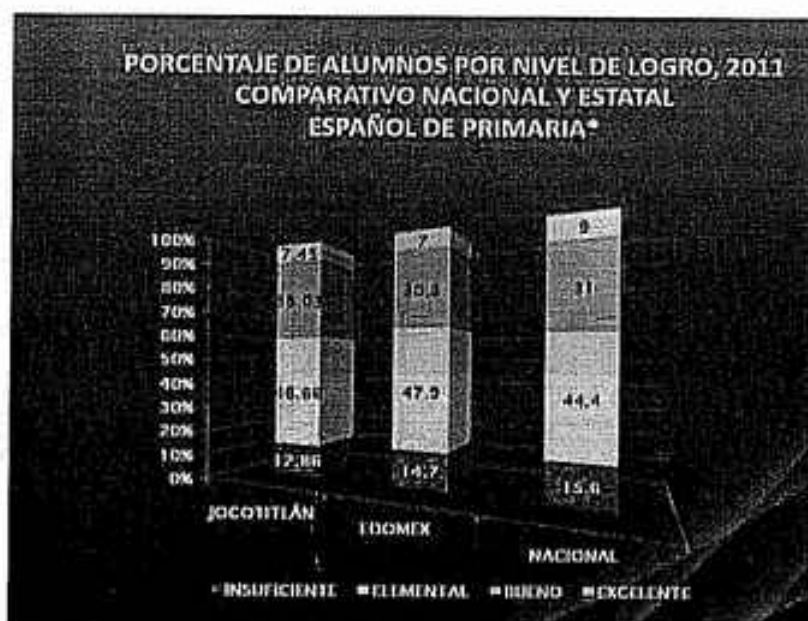
#### Sistema educativo de Jocotitlán, ciclo escolar 2009-2010.

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Educación superior	Otros	Total
Escuelas	53	50	10	10	1	22	156
Docentes	129	355	118	153	91	184	1,230
Matrícula	2,832	8,495	3,569	2,105	2,164	2,493	21,658
Relación de	2.4	7.1	10.9	15.3	91	8.3	7.2

docentes por escuela							
Relación alumnos por maestro	21.9	23.9	26.3	23.7	23.7	23.5	29.2

Fuente: GEM-IGESM, 2012. Estadística Básica Municipal del Estado de México 2012. Atlacomulco.

En promedio la relación de docentes por escuela es de 7.2, mientras que la relación promedio de alumnos por docente es 1 maestro por cada 19 alumnos, el sistema preescolar mantiene la relación más baja en cuanto a maestros por escuela pero no así en la relación de alumnos por maestros, ya que solo se mantiene dos puntos por encima de la media; caso contrario lo presenta el nivel superior quien presenta una relación de 4 puntos por encima de la media; el nivel primaria continua siendo el más saturado.



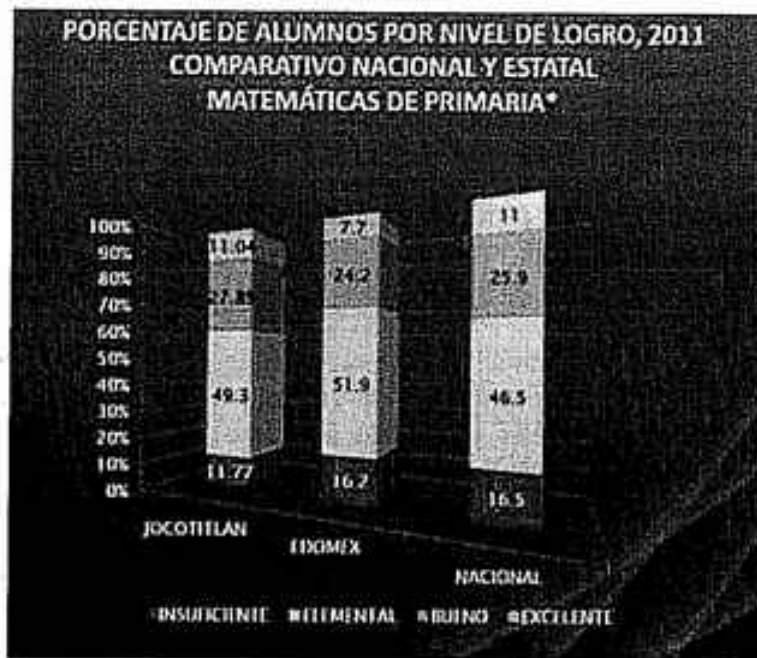
Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

En la materia de español educación básica claramente se aprecia que en el nivel de excelente, Jocotitlán se ubica casi medio punto por encima del promedio en el Estado de México, pero casi dos puntos por debajo del resto del país, en las demás intervalos supera en relación aproximada de dos puntos a la media nacional. Lo cual a pesar de ser una diferencia porcentual menor indica que la calidad en la educación del municipio se comienza a despegar de la del resto del país.



Haciendo notar que en general se obtiene un mejor aprovechamiento que la media nacional y estatal y bajo la consideración que en el territorio municipal se cuenta con los dos sistemas educativos, lo que nos hace suponer que ambos se encuentra superiores a sus pares en sus diferentes sistemas educativos.

Es importante señalar que en el nivel elemental de conocimientos la media nacional es menor en dos puntos y en dicho nivel es donde se concentra el mayor número de alumnos.



Fuente: Enlace Básica 2011. Estado de México. Resultados. Región I: Jocotitlán. GEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. 2011.

Mientras que en matemáticas el porcentaje es mayor que en español en el nivel de excelente, pero no así en el de bueno y elemental, en cualquiera de los caso se supera la media del Estado de México, pero no la nacional que nuevamente es menor en el nivel elemental.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas el municipio cuenta con 6 bibliotecas en la actualidad, dos casas de cultura una en la Cabecera Municipal y otra en San Miguel Tenochtitlán, una Escuela de Bellas Artes, se plantea el reto de activar todo el sistema cultural.

#### Objetivos

- Modernización a los planteles educativos, con la finalidad de aprovechar las nuevas tecnologías y metodologías en educación, que permitan tener egresados competitivos.
- Rescatar y fomentar en la población el gusto por la cultura, a través de la creación de nuevos espacios donde se puedan ofrecer las diferentes actividades culturales en las comunidades más importantes del municipio.

#### Estrategias

- Modernizar la infraestructura en planteles, en función de los niveles de requerimiento de la demanda educativa.
- Implementar programas que propicien y apoyen la conservación y modernización de planteles educativos y espacios donde se impartan actividades culturales.
- Apoyar la mejora e incremento de nuevos planteles educativos, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal.

#### Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa.
- Gestionar la construcción de nuevos planteles educativos así como espacios donde se impartan actividades culturales.
- Modernizar los planteles educativos.
- Realizar convenios con TELMEX para analizar la posibilidad de abrir nuevas bibliotecas dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios.
- Implementar acciones de gestión para el equipamiento de planteles educativos.
- Reglamentar los servicios y funciones de Casa de Cultura.
- Creación de un teatro al aire libre.

#### Subtema: Cultura Física y Deporte

En base al análisis municipal realizado sobre la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en el municipio, encontramos áreas de oportunidad en las que se trabajará en la Planeación, fomento, apoyo, coordinación y evaluación, para masificar la práctica del deporte en el municipio, habilitando y construyendo la infraestructura deportiva, que permita la práctica del deporte a todas las edades, considerando categorías infantil, juvenil, abierta, master o para atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.



Con la intención de poner en alto el nombre de Jocotitlán, se apoyará el deporte de competencia y de alto rendimiento buscando el renombre del municipio, en ciclismo de montaña se han identificado 3 atletas, en futbol soccer se tiene conocimiento de un niño de 12 años en las fuerzas básicas del club deportivo Toluca, en Atletismo 5 000 y 10 000 metros a un corredor de la comunidad de Santa María Citendeje (medallista Indígena). Por lo que se gestionarán apoyos ante las diferentes instituciones del deporte estatal y nacional para contar con instalaciones que cumplan con las normas nacionales e internacionales, así como con los entrenadores capacitados y certificados que permitan la adecuada formación de deportistas locales, fortaleciendo el desarrollo social y humano, posibilitando el logro de la excelencia deportiva.

El deporte es un medio para mejorar la calidad de vida en temas tan sensibles como la salud, la integración familiar y la prevención del delito por esto realizaremos torneos deportivos incentivando la convivencia familiar.

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura
Modulo Deportivo	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Santiago Yeché, a un costado del boulevard	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	El Lindero, aun costado de la iglesia	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Huemetía, a un costado de la iglesia	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	3	San Jose Boquil a un costado del panteón	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	3	Providencia un costado de la primaria	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Tisacque a un costado de la escuela primaria	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	4	San Francisco Cheje, 1 en San Carlos y 2 en el centro de la comunidad	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Los Reyes, a un costado de la iglesia y junto a la carretera libre a Ixtlahuaca	Local
	Cancha de futbol Frontón	3	Tenería	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Mavaro	Local
	Cancha de futbol y Rápido	3	Santa María Endare	Local
	Cancha de futbol y Rápido	2	Loma de Endare	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Sifari	Local
	Cancha de futbol, Básquetbol y Beisbol	3	Concepción Caro	
	Cancha de futbol Básquet, Frontón, Rápido y Beis Bol	10	San Miguel Tenochtitlán	Local
	Cancha de futbol Básquet y rápido	7	San Juan Coajamulco	Local
	Cancha de futbol Basquetbol	7	Santiago Casandeje	Local
	Cancha de futbol Frontón ,Rápido Y Basquetbol	6	Santa María Citendeje	Local
	Cancha de futbol y Basquetbol	2	Ojo de Agua	Local
	Cancha de Basquetbol	1	La Luz Yeché	Local

Tipología	Nombre	No. de equipamientos	Localización	Cobertura
	Cancha de futbol	1	Las fuentes	Local
	Cancha de futbol	1	Boyecha	Local
	Cancha de futbol	1	Meje	Local
	Cancha de futbol	1	Los Javieres	Local
	Cancha de futbol	1	Chivara	Local
	Cancha de futbol	1	El Ruso	Local
	Cancha de Basquetbol	1	Zacualpan	Local
	Cancha de Básquet Bol	1	El Cristo	Local
Espacio Deportivo	Cancha de futbol, Básquetbol, Frontón y Vólibol	8	Unidad Deportiva "Cristo Rey"	Municipal

El municipio cuenta con espacios que reúnen excelentes condiciones de altitud en donde se pueden practicar diversas actividades deportivas como camping, caminata, atletismo, bicicleta de montaña y rappel entre otros siendo uno de los lugares predilectos por los atletas de alto rendimiento para realizar su entrenamiento de preparación previo a competencias nacionales e internacionales.

#### Objetivos

- Fomentar en la población el gusto por las actividades deportivas, a través de acciones de concientización y programas de mejoramiento a las instalaciones existentes, con la finalidad de crear una cultura en la práctica del deporte, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Posicionar al municipio como un lugar con las condiciones idóneas para la práctica y preparación del deporte de alto rendimiento, mediante la difusión de espacios deportivos y zonas naturales altas, con la finalidad de atraer deportistas a nivel nacional e internacional.

#### Estrategias

- Buscar convenios municipales, estatales, nacionales o internacionales para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos e información en general entre las instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte, afín de lograr un mayor desarrollo deportivo en el municipio.
- Modernizar la infraestructura deportiva y buscar los mecanismos para construir nuevas instalaciones.
- Implementar programas de apoyo al deporte, crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio.
- Organizar torneos estudiantiles permanentes en todos los niveles escolares, ferias de activación física así como mañanas deportivas, clubes deportivos populares, eventos a nivel nacional e internacional,



eventos donde se promueva e impulse el deporte y la cultura física entre adultos mayores, y las personas con capacidades diferentes.

- Promover en coordinación con las organizaciones la práctica del deporte.
- Impulsar la participación activa de los sectores público social y privado en materia de cultura física y deporte.

**Líneas de acción**

- Crear acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar, los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los habitantes del municipio e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.
- Elaborar un plan de cursos de capacitación de cultura física y deporte
- Crear el registro municipal de ligas municipales, clubes y equipos deportivos, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros; competencias, eventos y juegos deportivos así como instalaciones deportivas.
- Fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros, en todas las ramas del deporte.

**Subtema: Salud y Asistencia Social**

El bienestar de las familias Jocotlitenses, se establecerán y conducirán políticas municipales en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, coordinando diferentes programas de salud, de salubridad, de asistencia pública y de terapia social, en el municipio con el objeto de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida de las familias.

Población total	Condición de derechohabiente a servicios de salud										
	Derechohabiente									No derechohabiente	No especificado
	ISSEMYM	IMSS	ISSSTE	SE	Defensa o Marina	Seguro Popular	Institución privada	Otra institución			
69,204	3,381	33,212	4,582	0	64	19,645	0	21,258	21,990	243	

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.



Más del 66% de la población es derechohabiente de alguna institución de salud, siendo la que tiene una mayor cobertura el seguro popular y posteriormente el IMSS.

Cabe señalar que en materia de salud resulta insuficiente la capacidad instalada ya que 34 personas de cada 100 no cuentan con un sistema de salud lo cual los pone en una situación de vulnerabilidad, debilitando en caso de emergencia su patrimonio.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud y nivel de operación según institución. Al 31 de diciembre de 2010**

	Total	IMSS	ISSSTE	ISSEMY M	ISEM	DIF
Total	17	1	0	1	14	1
De consulta externa	11	1	0	1	13	1
De hospitalización general	3	1	0	1	1	0

Incluye unidades médicas móviles y brigadas a pie. Incluye unidades médicas que proporcionan también el servicio de consulta externa.

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011

Se puede observar que el 17% del total de unidades médicas del municipio son para hospitalización, teniendo la mayor deficiencia en las unidades del ISEM ya que solo el 7% de ellas cuenta con este servicio.

Esto nos hace referirnos a la necesidad de incrementar el servicio de hospitalización ya que este responde a la naturaleza de servicios médicos complejos o de urgencia, lo que ocasiona que por la poca disposición de camas, los habitantes del municipio tengan que recurrir a instituciones médicas de la región.

#### Causas de mortalidad por grupos de edad

	No. de casos (5)	N/E	Grupos de edad				Total (96)
			0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad (6)	7,140	1.72	5.49	11.65	69.15	11.99	100
Diabetes	11,685		0.02	0.13	42.45	57.41	100
Enfermedades del sistema genitourinario (7)	2,087	0.05	2.44	4.79	40.34	52.37	100
Enfermedades hipertensivas	2,111		0.19	0.81	27.38	71.62	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1,682	0.30	19.14	1.66	48.63	30.26	100
Tumores	8,348		1.04	2.16	48.38	47.42	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En:

El mayor número de decesos ocurre entre los 20 y 64 años de edad, siendo el más recurrente las causas externas, como lo son: accidentes o asesinatos, sin embargo la diabetes constituye la enfermedad que causa más muertes en el municipio, generando prácticamente el 99% de muertes en los dos grupos de mayor edad, es el último grupo el que mayor concentraciones de casos por padecimiento de muerte en que se registran siendo la hipertensión la mayor causa de decesos en este grupo.

### **Objetivos**

- Crear acciones y programas corto plazo, encaminados a la prevención de enfermedades que permitan disminuir los índices actuales en coordinación con las diferentes instancias gubernamentales lo que permitirá tener una población sana.

### **Estrategias**

- Se programarán, ejecutarán y supervisarán las obras de construcción, remodelación y equipamiento de las unidades de rehabilitación y protección social en su ámbito de competencia.
- Se desarrollarán programas asistenciales, educativos y sociales, para incrementar los servicios de salud y asistencia, para que estos sean de mejor y mayor calidad.
- Se realizarán trabajos coordinados ya que se ha detectado que los centros de salud pertenecientes al ISEM y CEAPS, presentan un notable deterioro en su infraestructura y su capacidad de atención está rebasada por la gran demanda de la población.

### **Líneas de acción**

- Se realizarán las gestiones con los diferentes órdenes de gobierno encaminados a garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- Los sistemas de salud dependientes del Sistema Municipal DIF, recibirán los recursos que ayuden a agilizar su equipamiento y la contratación de personal especializado.
- Se realizarán campañas de difusión de los programas de salud que se ofrecen en el municipio por los tres órdenes de gobiernos para que la población pueda obtener los beneficios que presentan cada uno de los programas
- Se realizarán convenios con Instituciones educativas que oferten estudios en el sector salud para que sus alumnos realicen su servicio social, prácticas profesionales, estadías y residencia profesional en instituciones que se encuentre dentro de esta demarcación.



- Se desarrollarán jornadas y ferias de salud en las comunidades con mayor índice de marginación
- Se realizarán las acciones necesarias para afiliar al seguro popular al mayor número de personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social.
- Se realizarán acciones que permitan mejorar el servicio de las unidades médicas ubicadas en el municipio así como del centro de rehabilitación ubicado en la cabecera.

**Subtema: Vivienda**

El contar con un hogar digno, siempre ha sido el mayor anhelo social, por ello el tema de vivienda en lo general es uno de los retos importantes que la presente administración enfrenta es buscar los mecanismos adecuados, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, que permitan acercar a la población programas de apoyo en busca de la dignificación a la vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este municipio.

Es evidente que el crecimiento urbano en los últimos años, se ha dado de forma acelerada y sin considerar la aplicación de los instrumentos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, por ello es importante considerar en este rubro el rezago actual y acciones que permitan corregir el rumbo actual y orientarlo hacia un crecimiento ordenado

**Total de viviendas en el municipio 14,521, dato al 2012**

**Total de viviendas con servicio de agua potable 12,025, dato al 2012**

**Total de viviendas con servicio de drenaje 11,734, dato al 2012**

Fuente CONEVAL

Se puede apreciar que 8 de cada 10 viviendas cuenta con servicio de agua potable, pero solo 7 de cada diez cuentan con drenaje, lo que nos refiere que por cada 10 tomas de agua existente, una no cuenta con descarga de aguas negras.

Viviendas que no disponen de energía eléctrica			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje		
2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
5.8	96	3	23.5	89	8.4	44.5	74	28.6

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

El rezago en viviendas sin energía eléctrica se ha prácticamente abatido, mientras que para drenaje y agua potable sigue estando presente la necesidad





de ampliar los servicios, en ese sentido el drenaje constituye la prioridad de ampliación del servicio.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Porcentaje	Personas	Porcentaje	Personas
10.9	55,847	4.6	13,253

Fuente: CONEVAL.

55,847 personas, es decir uno de cada diez habitantes no cuenta con una vivienda de calidad, la cual se clasifica así por no contar con los servicios necesarios para la actividad humana, o bien por no reunir las condiciones de construcción en cuanto a calidad y materiales de construcción.

Desglose	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos	
		Tierra	Cemento o firme
Viviendas	14,516	858	13,658
Ocupantes	61,204		

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Prácticamente el 6% de la población aún vive sobre piso de tierra y se tiene un promedio de 4.2 habitantes por cada casa, lo que demuestra que los programas de apoyo a la vivienda han funcionado correctamente.

#### Objetivos

- Regular el crecimiento del municipio, mediante una planificación ordenada y sistemática de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano que permita a corto plazo, contribuir en el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Jocotitlán.

#### Estrategias

- Impulsar el desarrollo urbano ordenado que contemple la protección a la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental.
- Implementar programas de regularización a la vivienda que propicien y apoyen el ordenamiento y la planificación del desarrollo urbano.
- Colaborar con los municipios vecinos a fin de fortalecer aquellos trabajos en esta materia que requieran de coordinación.

- Identificar las zonas protegidas, así como aquellas que estén catalogadas como en situación de riesgo, a fin de evitar se establezcan futuros asentamientos humanos

#### Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para acercar a la población más vulnerable los diferentes programas de apoyo a la vivienda existentes.
- Actualizar el plan de desarrollo urbano, identificando necesidades de infraestructura y equipamiento para incorporarlas en los programas que en esta materia se promuevan.
- Actualizar los reglamentos de construcción y vivienda.
- Efectuar un ordenamiento eficaz de la vivienda, considerando la normatividad ambiental a fin de crear un ambiente sustentable.
- Promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo urbano en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y los sectores social y privado con la finalidad acercarlos a la población susceptible de estos beneficios.
- Promover y gestionar acciones que permitan mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano en el municipio, a través de la construcción de obras que propicien el bienestar social así como la protección y restauración del medio ambiente, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

#### 5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

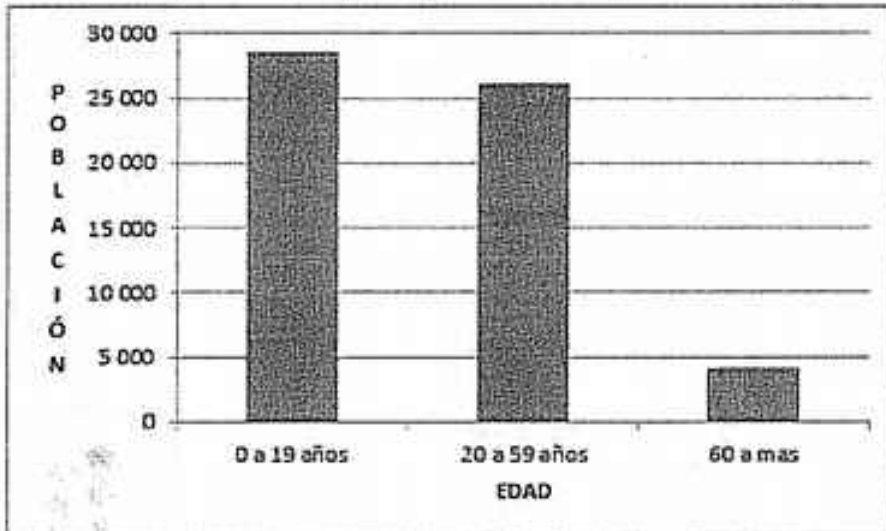
Existen grupos que por sus características propias como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación, condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, lo que trae como consecuencia que su estabilidad de vida se vea amenazada, colocándolos en situación de riesgo y desajuste social, situación que obliga a los gobiernos a crear políticas públicas a favor de estos grupos con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

#### Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Cada día los niños y adultos mayores se asemejan en sus necesidades de atención y grado de vulnerabilidad que ambos presentan, ya que ambos grupos poblacionales requieren de cuidados especiales, además de sufrir problemas de abuso, explotación y abandono por parte de sus familiares, dejando ver profundos problemas de desintegración social y pérdida de valores.

Es importante señalar que en un inicio la población infantil era superior en tasas de crecimiento a la de adultos mayores, con el paso del tiempo se ha modifica en relación opuesta esta proporción.

**Evoluciones poblacionales, niños, adolescentes y adultos mayores**



Fuente: XII Censo General de población y vivienda 2010

Se observa que el mayor grupo de edad lo constituyen los niños y jóvenes de 0 a 19 años, por lo que la demanda de servicios educativos es una constante de la población y constituye gran parte de los programas de acción gubernamental.

Cabe aclarar que estos grupos poblacionales cada día crecen al amparo de la tecnología y la poca vigilancia de sus padres lo que ocasiona que sean víctimas de las drogas y un acelerado ritmo de vida que adelanta vivencias propias de otras edades.

Mientras que los adultos mayores son presa fácil del abuso y de las bajas oportunidades tanto laborales, de esparcimiento, de salud, por mencionar algunas, además su poca movilidad y la falta de infraestructura urbana ocasiona muchos de ellos caigan en la inactividad, provocando depresión y elevando enfermedades como la hipertensión y diabetes

**Objetivo**

- Mejorar las condiciones de vida que enfrentan los grupos sociales vulnerables mediante acciones integrales que les permitan tener acceso a igualdad de oportunidades, con la finalidad alcanzar una calidad de vida digna.



### **Estrategias**

- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e implementar programas sociales, orientados a los grupos vulnerables en mención.
- Crear sitios enfocados a estos sectores donde se capacite, asesore jurídicamente, impulsen proyectos, actividades de diversión y convivencia, se enseñen diferentes actividades y se compartan experiencias.
- Campañas donde se ofrezcan conferencias, cursos, seminarios y pláticas, orientadas a las familias, derechos de los niños, adolescentes, la juventud y adultos mayores.
- Crear grupos de niños, jóvenes y adultos mayores.
- Apoyar a niños y jóvenes en situación de calle, ubicándolos en centros especializados.

### **Líneas de acción**

- Coordinar acciones de integración juvenil que ofrezca servicios médicos, asistenciales, educativos y sociales, con el objetivo de prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia de la juventud.
- Apoyar y crear nuevos establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono de ancianos desamparados y de minusválidos sin recursos.
- Campañas de apoyo a niños y jóvenes en situación de calle que permitan captar recursos los cuales se destinen a centros especializados para mejorar la calidad de vida, impulsar sus estudios y en su caso enseñar artes y oficios.
- En coordinación con las escuelas presentar conferencias, cursos y pláticas a niños y jóvenes.
- En coordinación con delegaciones y autoridades auxiliares llevar conferencias, cursos y seminarios a las comunidades, con temas de fortalecimiento familiar.
- Llevar a las comunidades actividades deportivas infantiles, instalación de juegos infantiles en áreas verdes, torneos de fútbol en escuelas y comunidades, competencias de papalotes.
- Torneos deportivos, actividades deportivas, torneos de ajedrez, club de lectura, impulso a jóvenes emprendedores.
- Crear grupos de baile de salón de la tercera edad en comunidades, convivencias con grupos de la tercera edad, enseñanza de manualidades, grupos de lectura, excursiones recreativas.

### **Subtema: Mujeres**



Con la finalidad de que exista una equidad de género, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades, es una obligación de la presente administración, trabajar creando los mecanismos que ayuden a implementar estrategias y acciones que permitan acortar la brecha que actualmente existe entre hombres y mujeres.

En el municipio de acuerdo a información publicada por INEGI, en el censo de población y vivienda 2010

Población de 12 años y más	Situación conyugal								
	Soltera	Casada			En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
		Civil	Religiosamente	Civil y religiosamente					
23,926	8,704	2,295	406	7,605	2,438	742	175	1,041	22

Fuente: INEGI. 2013. Censo General de Población y Vivienda 2010.

Más del 36% de las mujeres del municipio son solteras, seguidas ligeramente de las que son casadas por el civil y religiosamente, en suma las mujeres que son casadas en cualquier modalidad o bien que viven en unión libre conforman el 56% de la población.

En actualidad las mujeres son sujetas a escenarios de violencia, discriminación laboral, explotación doméstica, trata de blancas y prostitución, si bien no es la particularidad del municipio, se requiere atención a este importante sector de la población con la finalidad de evitar dichos fenómenos sociales.

#### Objetivo

- Promover la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de acciones que contribuyan a la creación más y mejores oportunidades, que beneficien y mejoren la calidad de vida, así como el fortalecimiento de la equidad de género.

#### Estrategias

- En las oficinas de la administración pública, se difundirán programas que ayuden al desarrollo de la mujer y se realizará la certificación del Modelo de Equidad de Género.
- Identificar en las comunidades, aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Integrar a las mujeres organizando actividades culturales, educativas y de convivencia en las comunidades.

- Promover en las comunidades los diferentes programas de desarrollo social existentes.
- Acercar a la población los diferentes talleres, cursos y capacitación en tecnologías domésticas a fin de que contribuyan en la economía y ahorro de las mujeres.
- Campañas de concientización en escuelas y comunidades, través de conferencias, cursos, seminarios y pláticas, que proporcionen información sobre temas como sexualidad, planificación familiar, violencia, entre otros a mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y de la tercera edad.
- Campañas de prevención a enfermedades de la mujer.

#### **Líneas de acción**

- Se realizarán campañas permanentes para disminuir la violencia hacia las mujeres del municipio, por lo que se colocará propaganda contra la violencia de la mujer y para impulsar la igualdad de género, realizando pláticas comunitarias y en instituciones educativas.
- Se realizarán campañas de orientación sexual para la prevención del embarazo en adolescentes, trabajando en la integración familiar y buscando la conformación de núcleos familiares.
- Capacitación con tecnologías domésticas, para la elaboración de productos de consumo cotidiano similares a los industrializados que le ayudarán a aprovechar los recursos materiales y utensilios con los que cuenta en el hogar lo que le brindara beneficios de ahorro y calidad (Aderezos, chiles, conservas, mermeladas, mayonesa, etc.)
- Se realizarán las gestiones ante instituciones como el EDAYO, IFAEM y CEMyBS, para fomentar el autoempleo de la mujer y mejorar su condición económica y su desarrollo laboral.
- Se dará asesoría jurídica a todas las mujeres que soliciten este apoyo, a fin de darles la seguridad y protección que requieran en caso de injusticias o abusos cometidos en su contra, lucharemos por alcanzar el reconocimiento del lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad, buscando la igualdad de género en nuestra sociedad.
- Se gestionarán Proyectos productivos, para las mujeres del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
- Se gestionara el beneficio del programa "Futuro en Grande", para mejorar el consumo de alimentos en mujeres menores de 20 años y madres de uno a más hijos en condiciones de pobreza alimentaria o multidimensional, por medio de la entrega de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo.
- Se gestionara el beneficio del programa "Mujeres que logran en Grande", dirigido a mujeres entre 18 y 59 años, en condiciones de



pobreza multidimensional o de capacidades que perciban menos de dos salarios mínimos.

- Para las mujeres que padecen cáncer y que no son derechohabientes en ninguna institución de salud, se gestionara el seguro popular para mujeres con cáncer y poder con esto apoyar el difícil camino de hacer frente a esta enfermedad.
- Se realizarán talleres y cursos que permitan fomentar el hábito de la lectura y el gusto por aprender alguna de las artes para lograr el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

### Subtema: Población Indígena

La población indígena constituye la minoría social más abandonada y violentada en sus derechos, las condiciones de pobreza en que viven y el contexto que no le da cabida a sus creencias, tradiciones y costumbres logran que este sector se extinga día con día.

Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena		
1990	2000	2010
7,769	10,720	1,689

INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En la década de los noventa se vio un crecimiento importante de aproximadamente 3000 indígenas, sin embargo en la década siguiente prácticamente se extinguió la población indígena en un promedio de cada 10 solo sobrevivió uno.

Población de 3 años o más que habla alguna lengua indígena			
Total	Habla español	No habla español	No especificado
1696	1478	6	212

Fuente: INEGI. 2011. Censo General de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la etnia que habita en el municipio, se le denomina mazahua y se le reconoce como el pueblo del venado, su lengua cada día se pierde con facilidad, producto de la tecnología y la globalización, es por ello que prácticamente el 87% habla español, mientras que menos del 1% solo hablan su dialecto.

### Objetivos

- Establecer mecanismos y acciones que estimulen una mejor calidad de vida, a las personas que pertenecen a grupos indígenas, a través de programas de desarrollo social así como el respeto a sus garantías y derechos individuales, con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza.
- Fomentar una integración de estos grupos en la población del municipio, a través de intercambio cultural y de tradiciones, que concientice y fomente en las nuevas generaciones un sentimiento de pertenencia e identidad.

#### **Estrategias**

- Respetar y preservar los derechos y garantías individuales de la población indígenas.
- Crear las condiciones idóneas a través de programas y acciones que permitan impulsar el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas existentes.
- Dar a conocer la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas.

#### **Líneas de acción**

- Para rescatar las culturas y tradiciones de estas comunidades se realizarán conferencias de la cultura Mazahua que nos permitirán conocer sus usos, costumbres, tradiciones, vestimenta y alimentación.
- Se realizarán pláticas de la cosmovisión de la cultura Mazahua, para conocer sus opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene la población Mazahua y a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente.
- Se realizarán cursos para difundir la lengua Mazahua en las poblaciones del municipio que aunque cuentan con muchas de las costumbres y tradiciones han perdido la lengua materna.
- Se realizarán tertulias literarias para difundir la lectura en Mazahua y que la población aprecie la belleza del lenguaje y las formas de expresión de los habitantes indígenas del municipio.
- En las diferentes escuelas del municipio se programará la interpretación del Himno Nacional en Mazahua, interpretado por algún niño indígena para incentivar el aprendizaje del lenguaje.
- Se programarán cursos de Mazahua en casa de cultura en coordinación con los jefes supremos de la población indígena, para apoyar la difusión del lenguaje.
- Se programarán en las escuelas y eventos públicos de relevancia el encendido del fuego nuevo, para difundir este bello ritual entre la población.
- Se programarán de forma específica eventos en los que se realicen muestras de la cultura Mazahua.



- Con la intención de apoyar el desarrollo de la población infantil indígena, se gestionará apoyo del programa apadrina un niño indígena, para beneficiar a el mayor número posible de niños indígenas.
- Se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar medicamentos que permitan realizar jornadas médicas en las zonas indígenas.
- Con la intención de apoyar el abasto alimentario de los niños indígenas, se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar apoyos para la entrega de canastas básica y con esto disminuir el grado de desnutrición entre la población indígena y garantizar generaciones futuras fuertes y con una mayor calidad de vida para las siguientes generaciones.

### Subtema: Población con Discapacidad

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Población con discapacidad 2011								
Con limitación en la actividad								Sin limitación en la actividad
Total	Camilar o moverse	Ver	Escuchar	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
2717	1431	788	393	259	170	169	223	57971

Fuente: INEGI.2011.Censo General de Población y Vivienda 2010.

El 4.6% de la población se encuentra limitada físicamente, mientras que más del 95% realiza de sus actividades sin mayor contratiempo por no tener limitantes físicos que lo impidan.

El no poder caminar o moverse corresponde la discapacidad con mayor presencia en el municipio con un 51%, le sigue las limitaciones visuales, siendo el de menor incidencia la capacidad de aprender o poner atención.

Considerando lo anterior la presente administración pretende realizar trabajos consistentes en la mejora de las instalaciones del centro especializado en rehabilitación, que se encuentra en la cabecera municipal, con esta acción se



pretende contribuir en el incremento y mejora en la calidad de la atención y el servicio que se ofrece a este sector.

#### Objetivo

- Promover la igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, a través de acciones y programas de apoyo enfocados al mejoramiento de la calidad de vida, respetando sus derechos y fomentando la igualdad de oportunidades.

#### Estrategias

- Fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad a programas de desarrollo social a personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a través de programas de rehabilitación y apoyo laboral. Identificar en cada comunidad, personas que tengan algún tipo de discapacidad, canalizarlas a las diferentes dependencias especializadas en la materia, así como integrarlas en los diferentes programas sociales.
- Incorporar en los planes de asistencia social municipal, metodologías educativas, deportivas y de recreación, orientadas a personas con discapacidad.
- Que todas las obras de infraestructura de nueva creación así como las ya existentes se incluyan accesos y rampas para discapacitados.

#### Líneas de acción

- Realizar campañas de donación de equipo ortopédico a personas con discapacidad.
- Gestionar en empresas privadas, fundaciones y asociaciones civiles, para la donación de equipo ortopédico.
- Fomentar la participación dentro del deporte a personas con discapacidad.
- Llevar a las comunidades juegos de mesa y manualidades para discapacitados.
- Actividades deportivas y de recreación para discapacitados.

### 5.2 Pilar temático Municipio Progresista

#### 5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

##### Subtema: Uso del Suelo

El Municipio de Jocotitlán cuenta con una gran gama de usos de suelo que van desde los urbanos, los naturales (pastizal, bosque y parque), industriales, comerciales y de servicios.

El uso de suelo urbano presenta matices muy diversos, todo ello de acuerdo a cada una de las localidades del Municipio, por ejemplo dentro de la Cabecera Municipal el crecimiento se dio a partir de la estructura ortogonal del centro de la localidad y que fue continuada hacia la periferia.

Dentro de este crecimiento que se fue dando hacia la periferia del Municipio, creándose viviendas amplias con espacios utilizados para la crianza de animales, para el cultivo de frutales o simplemente como espacios para almacenamiento de granos, que posteriormente al irse subdividiendo crearon una gran cantidad de baldíos que quedaron dentro del área urbana.

El Municipio cuenta con una superficie de 27,691.48 has; las cuales se encuentran divididas de la siguiente forma y los siguientes usos:

**Uso del Suelo en el Municipio**

Uso de Suelo	Superficie (Ha)	%
Agropecuario	18,610.61	65.58
Natural	4,343.33	15.68
Urbano	3,675.11	13.27
Industrial	933.08	3.37
Suelos Erosionados	454.68	1.64
Equipamiento	109.24	0.39
Centros Comerciales	8.12	0.03
Centros Urbanos	7.31	0.03
<b>Total</b>	<b>27,691.48</b>	<b>100.00</b>

El 65.58% (18,160.61 Ha) de la superficie total municipal es de uso agrícola. Con esta clasificación, se puede apreciar que el uso predominante en el Municipio es el agrícola y el que le sigue se encuentra muy por debajo de este. En cuanto al uso urbano, es uno de los usos que se encuentran en menor proporción, con una superficie de 3,675.11 Has.

En cuestiones de superficie total de todos los municipios que integran la región, el de mayor representatividad y extensión territorial es Jilotepec con



586.53 km<sup>2</sup> que representa más del 11 % del territorio que comprende la región, siguiéndole San José del Rincón, Acambay y Aculco con más de 400.00 Km<sup>2</sup> los cuales representan más del 9% del territorio municipal cada uno de ellos. Jocotitlán cuenta con una superficie total de 276.91 Km<sup>2</sup> lo cual lo hace participar con el 5.53% del total de la superficie de la región.

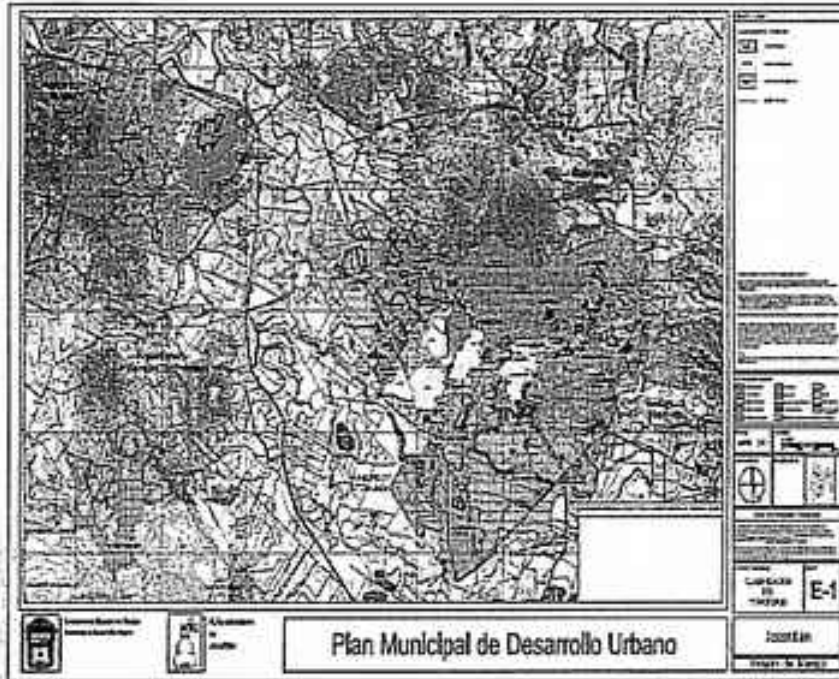
Área	Superficie	
	HA.	%
Urbana	3,675.11	13.14
Urbanizable	1,285.31	4.60
No Urbanizable	23,001.06	82.26
Total Municipal	27,961.48	100.00

- 1) **Área Urbana:** comprende una superficie de 3,675.11 Ha. que representan el 13.14% de la superficie del Municipio.
- 2) **Área Urbanizable:** se constituye como la reserva para usos urbanos y está definida también por las zonas sujetas a urbanizarse. Comprende una superficie de 1,285.31 que representa el 4.60 del total del área municipal.
- 3) **Área No Urbanizable:** comprende una superficie de 23,001.06 Ha. Esta zona está integrada por los usos agrícolas, forestales y los cuerpos de agua. Representan el 82.26% de la superficie total municipal.





## Mapa de Usos Generales del Suelo



### Objetivo

- Ordenar el uso de suelo, asignando tipologías que correspondan a las necesidades propias del municipio para el desarrollo de la sociedad actual, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

### Estrategias

- Declarar zonas forestales protegidas.
- Delimitar el crecimiento urbano.

### Líneas de acción

- Implementar programas de reforestación y protección de zonas naturales.
- Implementar programas de capacitación para producción agrícola sustentable.
- Aplicación de la normatividad municipal para evitar asentamientos irregulares.

### 5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio.

#### Agricultura

La superficie que corresponde al municipio tiene una totalidad de 26,000 hectáreas de tierras cultivables; de ésta, 15,573 son hectáreas de temporal o humedad, de riego aproximadamente 5,000 hectáreas; de pastizal 400; de bosque 2,470 y de chaparral 1,200 hectáreas.

Hay también terrenos improductivos porque son pedregosos y ricos en arcilla; éstos forman un total de 6,112 hectáreas.

Se cultiva en mayor cantidad el maíz; le siguen el trigo, la cebada, pastizal, chicharo, papa, frijol. Junto con el maíz se siembra calabaza. Parte de éstos productos se destinan al consumo doméstico y parte a la venta.

#### Ganadería

Se cuenta con algunas variedades entre las que destacan bovinos, porcinos, ovinos y aves de corral, destacan algunos ranchos particulares pero el que mayor produce es Pasteje, Santiago Yeche, así como el centro de estudios agropecuarios ETA 13 y CBTA 14 de la cabecera municipal.

#### Industria

En 1994 según fuentes municipales e industriales existen más de 7,000 obreros dentro de 50 empresas afiliadas al complejo industrial Pasteje (IUSA), según el censo Industrial 1988 el complejo industrial Pasteje tenía ocupadas a 6,138 personas.

**Principales actividades económicas**

Agricultura	Principalmente la producción de maíz y forrajes.	Industria	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero, e industrias manufactureras. Parques Industriales Atlatomulco y Hermandad del Estado de México Ixtlahuaca, así como de la Unidad Industrial Pastejé.
Ganadería	Engorda de cerdos, borregos y ganado vacuno y aves.	Comercio	Comercio al por mayor y al por menor, compra-venta de animales y/o productos agropecuarios.
Pesca	Producción de carpa, trucha y acociles	Servicios	Servicios profesionales, técnicos, especializados y personales, transportes, culturales recreativos y deportivos.
Turismo	Artesanías, monumentos	Otros:	Explotación de minerales no metálicos



histórico-culturales, parques y áreas boscosas.	Químicos y derivados del petróleo	
---	---	--

Actividades primarias	
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2010	11,217,045
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2010	555,944
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2010	117,674
<b>Total</b>	<b>11,890,664</b>
Actividades secundarias	
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2010	25,750
Valor agregado censal bruto. Manufactura (Miles de pesos), 2008	3,630,168
<b>Total</b>	<b>3,655,918</b>

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2011. INEGI.2011

La principal actividad económica la constituye el campo, su condición de municipio rural hace de esta actividad la posibilidad de obtener condiciones económicas favorables.

### Objetivo

- Incrementar la PEA y aumentará la participación económica de la mujer mediante el desarrollo de oportunidades de empleo con equidad de género.

### Estrategia

- Desarrollar oportunidades de empleo con base en la apertura de proyectos productivos, la capacitación y vinculación con el sector privado para la colocación de trabajadores empleados y autoempleo

### Líneas de Acción

- Gestionar programas federales y estatales de formación y capacitación de capital humano.
- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento para incrementar oportunidades de empleo.



- Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción así como la utilización de maquinaria y equipo nuevos.
- Desarrollar un programa de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Coordinación y vinculación de bolsas de trabajo entre la UAEM, municipio e industriales.
- Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.
- Difundir en las plantas productivas los mecanismos establecidos por la ley respectiva, para garantizar la permanencia y productividad de las fuentes de trabajo, a través de los convenios de modificación, suspensión y terminación de las relaciones de trabajo.

### 5.2.3 Tema: Empleo

Una de las preocupaciones y demandas fundamentales de la población especialmente de los jóvenes, es el empleo bien remunerado que les brinde la posibilidad de satisfacer sus necesidades y tener mejor calidad de vida, lo que garantizará en buena medida la estabilidad familiar y el arraigo a su región, de otro modo la migración siempre será la esperanza de una vida mejor.

La población ocupada en el municipio sumó 15,276, de los cuales correspondían al sector primario 2,256 habitantes, con actividades en el sector secundario 7,633 habitantes y en el sector terciario 5,387 habitantes. De la Población Económicamente Activa 1,347 habitantes no recibieron ingresos; 8,632 habitantes recibieron menos de 1 y 2 hasta 2 salarios mínimos; 4,307 habitantes tuvieron de 2 a 5 salarios mínimos; más de 5 y hasta 10 salarios mínimos obtuvieron 561 personas; y más de 10 salarios mínimos lograron alcanzar 176 personas.

Del total de los 16,242 que manifestaron tener ocupación, 10,152 eran empleados y obreros, 1,940 jornaleros o peones, 124 patrones, 2,778 trabajaban por su cuenta y los demás laboraban con su familia sin pago, o no mencionaron el tipo de su ocupación. Los datos hacen evidente que la mayor parte de los ocupados dependen de terceros para su sustento, lo que supone que deben trabajar con un alto nivel de incertidumbre laboral.

De todos los ocupados, las dos terceras partes ganaban entre 1 y 5 salarios mínimos. Son muy pocos los que ganaban entre 5 y 10, y prácticamente un tercio de ellos ganaba menos de uno o percibía pocos ingresos, lo que ofrece un panorama no muy alentador en cuanto a la economía de los hogares. En algunas familias se tendrá la ventaja de recibir recursos de los migrantes, pero en otros no, y es ahí donde está el reto para dirigir los programas sociales y



compensar carencias, sin solapar dependencia de estos, y así se podrá direccionar con más facilidad los beneficios a la población.

Frente a esta realidad de la población ocupada y desocupada, se observa como posibilidad de transformación la situación prevaleciente, el potenciar la capacidad, habilidades y conocimientos de las personas, mediante la capacitación para el trabajo como forma de elevar la competitividad y los índices de empleo y autoempleo.

La situación del rezago social tiene que cambiar ampliando oportunidades, llevando los beneficios de éstas con equidad y elevando la calidad de vida de las personas. El empleo bien remunerado se observa como una alternativa para una mejor forma de vida, su obtención implica poseer conocimientos, habilidades y destrezas que sólo los procesos educativos pueden dar, de ahí el énfasis que se da a la educación para evitar la exclusión, participar en el empleo, en el consumo y los beneficios materiales y no materiales del desarrollo y crecimiento económicos.

#### **Objetivo**

- Facilitar la apertura de empresas, agilizando la tramitología, orientando a los inversionistas y gestionando recursos estatales y federales destinados para este fin, que permitan la creación de más empleos, mejor remunerados.

#### **Estrategias**

- Implementar un sistema de apertura rápida de empresas.
- Gestionar recursos estatales y federales de programas productivos.
- Canalizar a los empresarios con instituciones que se encarguen de proporcionar créditos para la creación de empresas.

#### **Líneas de acción**

- Mejorar los procesos de atención a empresarios interesados en la creación de empresas a través del sistema de apertura rápida de empresas.
- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento a los nuevos empresarios.
- Asesorar a nuevos empresarios, en relación a la forma correcta para creación y puesta en marcha de la nueva empresa.
- Gestionar programas de empleo temporal y hacerlos llegar a la población.

#### 5.2.4 Tema: Servicios Públicos

##### Subtema: Agua potable

Los limitantes que se presentan por la falta de agua potable entubada a todas las viviendas, en primer lugar por lo limitado de las redes de distribución que hoy en día se encuentran rebasadas por el crecimiento poblacional del municipio, es por ello que se tienen que reemplazar junto con aquellas que por el tiempo han sufrido algún deterioro, con lo que también se evitarán las costosas fugas de agua. De igual forma es preciso difundir el cuidado del vital líquido a través de una adecuada cultura de su cuidado, así como consolidar un sistema de administración del sistema de agua eficiente, que haga énfasis en la importancia del pago del servicio para su mejora y disponibilidad.

En cuanto a drenaje para el año 2005, un total de 9,099 viviendas equivalentes al 74% del total de viviendas, contaban con este servicio. La dispersión de las viviendas ocasiona en muchos de los casos que no cuenten con este servicio, algunos otros por la falta de conexión a la red y por la carencia de una red colectora de las aguas residuales donde las casas habitación estén próximas.

Hay casos donde acceder al servicio será posible con el tendido de una red colectora, toda vez que la red de drenaje podrá ser extensa y el número de beneficiarios reducido, además de que el destino final del agua residual siga siendo un foco de contaminación de mayor tamaño, al no poder ser descargada a un colector general que permita su tratamiento, esto se podrá resolver con la implementación de plantas tratadoras de aguas residuales.

##### Objetivos

- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable para la población del municipio de Jocotitlán, para elevar el nivel de bienestar de la población.
- Se realizarán acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatal para impulsar un desarrollo sustentable, homogéneo y armónico con el medio urbano, social y natural, en el cual se priorice la conservación de los recursos hídricos con que se cuenta.
- Establecer una cultura del ahorro y buen uso del agua, mediante pláticas de concientización y buen uso del agua como lavar el auto móvil con cubeta, ocupar el agua que desecha de la lavadora para lavar los patios, limpiar los trastes sin agua antes de lavarlos, utilizar un vaso de agua para enjuagarse los dientes, no limpiar la banqueta con el chorro de agua de la manguera y otra medidas que apoyarán en buen uso de este vital
- Realizar talleres para enseñar a detectar y de ser posible reparar las fugas de agua más comunes a nivel doméstico.

- Fomentar el pago de agua como servicio, colocando medidores de agua potable para que la población pague de acuerdo a su consumo, propiciando el ahorro y buen uso de la misma.
- Detección de las secciones de la red de suministro de agua que estén en mal estado y requieran remplazo para garantizar el abasto de zona.
- Se tendrá una cuadrilla especializada para atención de fugas de agua reportadas, para que se atiendan de forma inmediata, evitando el desperdicio del líquido.

#### **Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas**

El municipio presenta un alto grado de contaminación de agua generada por descargas industriales, comerciales y de servicio, así como el mal uso de agroquímicos, contribuyendo esto a la erosión y pérdida de la capa vegetal, disminuyendo con esto la productividad del suelo, generando la contaminación de mantos acuíferos, desarrollo de focos de infección y proliferación de plagas.

No existe una red de alcantarillado que separe los desechos pluviales de los residuales, se generan azolvamientos en las tuberías por los diámetros insuficientes para el volumen de las descargas y en época de lluvias esto provoca encharcamientos, inundaciones, malos olores e insalubridad.

Es común que en algunas colonias se presenten problemas de encharcamientos y de azolve en el drenaje, por lo que se requiere detectar la capacidad de las redes de drenaje existentes y determinar si cuentan con la capacidad requerida.

Es necesario detectar que redes de drenaje se ven saturadas por los escurrimientos generados en época de lluvias, para tomar acciones que permitan redistribuir estas cargas y evitar la saturación de una sola línea. Se detectaron nueve poblaciones susceptibles de inundación por problemas relacionados con su red de drenaje y azolve en las mismas.

El Gobierno Municipal, prestará los servicios de captación del drenaje; y en su caso, dará tratamiento de aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Se vigilará el cumplimiento a la normatividad ambiental por parte de los nuevos fraccionamientos o conjuntos que soliciten dictamen de factibilidad para el servicio de drenaje.



Es necesario implementar las medidas de rescate y aprovechamiento de agua que escurre sobre la superficie territorial, ya que en muchos casos a su paso por las poblaciones se utilizan para desahogar las cargas residuales.

#### **Objetivo**

- Aumentar las viviendas con agua entubada mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para viviendas dispersas en comunidades lejanas y marginadas y tiramiento de aguas residuales, así como con la gestión agua ante las instancias correspondientes.

#### **Estrategia**

- Hacer un uso responsable y eficiente del agua e invertir en infraestructura para beneficio de las comunidades marginadas y el tratamiento de aguas residuales.

#### **Líneas de acción**

- Realizar permanentemente el tratamiento del cuidado de la calidad del agua para bajar niveles de metales.
- Construcción de drenaje pluvial
- Gestión ante la CONAGUA para la aplicación de volúmenes autorizados.
- Construir una línea de conexión entre los manantiales.
- Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de drenaje sanitario.
- Difundir y concientizar a la población sobre el cuidado del agua.

#### **Subtema: Electrificación y Alumbrado Público**

Aun cuando el servicio de energía eléctrica llega a todas las comunidades, y cubre a más del 90% de las viviendas, con obras de electrificación complementarias, será posible que en un corto plazo se incremente este servicio.

Existe el alumbrado público en la mayoría de las localidades; sin embargo, faltan pocas zonas por cubrir lo que hace necesario rehabilitarlo en algunos lugares y en otros, buscar alternativas más económicas, incluso en el largo plazo para ofrecerlo y ampliarlo donde sea indispensable.

Generar los recursos que permitan incrementar la cobertura del servicio de electrificación, en el municipio sujetándose a las reglas de operación de los programas e incluyendo la aportación de los beneficiarios de las obras de



electrificación, por lo que de forma coordinada se integrarán la mayor cantidad de comités que permita llevar este servicio a la mayor cantidad de domicilios que sea posible.

Se realizarán acciones encaminadas a satisfacer la demanda de iluminación de calles para una mayor comodidad y seguridad tanto de peatones como de automovilistas en las vialidades, para esto se realizarán programas de reparación e instalación de luminarias tipo led que proporcionan un ahorro de 58% en el consumo además de ser una tecnología ecológica.

Se realizará la iluminación de plazas, parques y jardines para fomentar la convivencia familiar en lugares que cuenten con las condiciones de seguridad requeridas.

#### **Objetivo**

- Tener un municipio ahorrador de energía y aumentar las viviendas con electricidad mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para zonas marginadas y para ahorro de energía.

#### **Estrategia**

- Desarrollar y dar mantenimiento con insumos y equipo de ahorro de energía a la infraestructura pública, habitacional e industrial.

#### **Líneas de acción**

- Ampliar de redes eléctricas municipales, principalmente en zonas rurales.
- Realizar la conversión del 100% de las luminarias a lámparas ahorradoras de energía.
- Dar mantenimiento a las lámparas led.
- Apoyar la gestión para electrificar en diversas localidades de la zona conurbada del municipio, particularmente de las zonas marginadas.
- Mantener el alumbrado público acorde a las necesidades de la población en los lugares públicos.

#### **Subtema: Residuos sólidos**

En el Municipio de Jocotitlán se recolectan diariamente 29 toneladas de residuos sólidos, lo que implica que en función del número de habitantes de forma per cápita se generan 0.467 kilogramos de residuos sólidos por día. El Ayuntamiento brinda el Servicio de Recolección de residuos sólidos en la mayoría de las comunidades del Municipio en un turno de 288 días para tal efecto dispone de los siguientes camiones recolectores

Modelo	Marca	Serie	Estado de Uso	Color	No. Económico
4200-2004	International	3HAMPAFN24L600528	Regular	Blanco	Compactador # 1
1995	Dodge	5M125527	Regular	Blanco	Compactador #2
2001	International	3HTNAAAR71NO1144	Regular	Blanco	Compactador #3
2001	Freighliner	3ALABPBV11DG4864	Regular	Blanco	Compactador #4
4200-2004	International	3HAMPAFNO4L600527	Regular	Blanco	Compactador #5
2005	International	3T22AAR87N574625	Regular	Blanco	Compactador #6

El Ayuntamiento de Jocotitlán desde el año de 1999 suscribió Contrato de Comodato con IUSA a efecto de establecer Relleno Sanitario en un predio propiedad de esta en el inmueble denominado "Pasteje", en una superficie de 23,000m<sup>2</sup>, de los cuales 10,500m<sup>2</sup> se han destinado para disposición final de residuos sólidos.

Actualmente se cuenta con un Celda de 100 metros de largo por 60 metros de ancho y una profundidad de 9.00 metros, cubierta con geomembrana de polietileno de 1.5 milímetros de espesor con sus respectivos pozos de biogás y drenes para lixiviados. Cuenta con una capacidad de almacenamiento de 44,160 toneladas, por lo que de continuar con la tendencia actual de recolección la vida útil de esta se calcula para aproximadamente 14 meses; de tal forma que para dar solución a esta problemática se visualizan dos posibles soluciones una de ellas es negociar con el propietario el bien inmueble donde se ubica actualmente el Relleno Sanitario una prórroga a el Contrato de Comodato para construir una nueva celda y así garantizar el adecuado manejo de los residuos sólidos que general los habitantes de nuestro Municipio y la otra opción no menos viable es adquirir un bien inmueble apto para establecer otro Relleno Sanitario.

#### Objetivo

- Garantizar que el confinamiento de los residuos sólidos se realice de manera correcta y en apego a la norma.

#### Estrategia

- Desarrollar reglamentación y normatividad propia con la finalidad de inculcar una cultura de separación de residuos sólidos.

#### Líneas de Acción

- Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para mejorar el relleno sanitario.

- Impulsar al reciclaje como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos.
- Instrumentar el programa de separación de residuos sólidos.
- Programa de mejoramiento de sistema de limpia y reestructurar rutas (

### 5.2.5 Tema: Abasto y comercio

Este sector es de suma importancia para el municipio ya que a través de él, se acercan a la población los productos alimentarios básicos, se genera una cantidad importante de empleos y para muchas familias es por este medio donde se obtiene el sustento económico principal.

Dentro del municipio existen diversos medios a través de los cuales se realiza el abasto y comercio, los cuales principalmente son a través de tianguis en comunidades y el mercado municipal, aunque también se cuenta con pequeñas tienditas, minisúper, cadenas y centros comerciales importantes.

INFRAESTRUCTURA	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS	CUENTA CON SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
MERCADO MUNICIPAL	RIVA PALACIO	BUENA	CABECERA MUNICIPAL	CUENTA CON SERVICIOS	SI CUENTA	NO HAY
TIANGUIS	PLAZA CONSTITUYENTES	REGULAR	CABECERA MUNICIPAL	NO CUENTA CON SERVICIOS	RECOLECCIÓN DE LA BASURA AL TÉRMINO	OBSTRUYE PRINCIPAL
RASTRO MUNICIPAL	MELCHOR OCAMPO	MALO	CABECERA Y COMUNIDADES	CUENTA CON SERVICIOS	CUENTA CON SERVICIOS	NO OBSTRUYE
TIANGUIS XOCOTEPETL MAYORISTAS	BO. DE GUADALUPE	BUENO (INICIO)	COMUNIDADES	ESTA EN PROCESO	CUENTAN CON RECOLECTOR	NO OBSTRUYE

El consumo de carne que actualmente se suministra, se realiza principalmente a través de carnicerías tradicionales que sacrifican sus animales en el rastro municipal existente, aunque es importante mencionar que en muchas comunidades existe la costumbre de efectuar el sacrificio en domicilios particulares lo que impide garantizar, que la carne que se consume en esos lugares cumple con los estándares básicos de calidad y salubridad.

## Objetivos

- Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, una central de abastos municipal y el impulso a proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala.
- Consolidar el desarrollo artesanal mediante proyectos redituables.

## Estrategias

- Reestructurar tianguis, mercados, a cezar una central de abastos municipal e impulsar proyectos de comercialización local, regional y de mayor escala a fin de impulsar la productividad y la generación de empleos del sector terciario, particularmente del comercio.
- Promover la comercialización de artesanías mediante proyectos redituables.

## Líneas de Acción

- Impulsar el desarrollo de Cooperativas Artesanales.
- Eficiente la funcionalidad de espacios comerciales semifijos.
- Impulsar el establecimiento de modelos de negocios en el sector comercial.
- Crear condiciones para que las empresas del sector servicios sean capaces de imitar las mejores prácticas de negocio.
- Fomentar el comercio entre la demanda local.
- Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal en mercado local.
- Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.
- Impartir cursos de capacitación a artesanos.
- Desarrollar y ejecutar programas de orientación, asesoría y asistencia técnica.

### 5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

Jocotitlán es uno de los municipios mejor comunicados de la zona norte del Estado, sin embargo, es preciso fortalecer la comunicación con algunas comunidades. El municipio cuenta con una red carretera de 95.5 km., de los que 55.5 km. están pavimentados, 22.5 km. son caminos rurales y 15.4 km. cuentan con revestimientos; esto permite el tránsito ágil de los más de 2,800 vehículos automotores que en el año 2005 en el municipio de Jocotitlán. A la





infraestructura de carreteras y caminos se suma la existencia de un aeródromo que se localiza en la Hacienda de Pasteje.

En materia de comunicaciones, a los servicios telefónicos fijos y móviles y el acceso a Internet, se adiciona la existencia de 13 oficinas postales con una administración, tres agencias y seis expendios; ésta insuficiente infraestructura está determinada por el tamaño de la economía municipal y su dinámica, favorecida por el comercio y la producción de bienes.

#### **Objetivos**

- Fortalecer la movilidad de los habitantes de Jocotitlán, a través de acciones de apoyo para ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura vial de jurisdicción municipal, que mejore los tiempos y costos en el traslado de personas y bienes.
- Incrementar la conectividad urbana y regional entre zonas de producción, habitacionales, de comercio y turísticas, mediante la consolidación de la red vial secundaria y terciaria.

#### **Estrategias**

- Mejorar la infraestructura vial y fortalecer el transporte público, favoreciendo la vinculación de los centros de educación y trabajo.

#### **Líneas de Acción**

- Gestionar ante el gobierno estatal y federal la construcción de obras de infraestructura vial.
- Dar mantenimiento y mejorar las vialidades.
- Dar mantenimiento a los caminos vecinales.
- Promover la participación privada en la construcción de infraestructura para el abasto de energía eléctrica que promueva el desarrollo económico.
- Integrar tecnología ambiental que atienda las necesidades de los sectores privado y público.
- Gestión para la ampliación de la cobertura de internet en el municipio.
- Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones municipal.
- Regularizar y administrar el uso y aprovechamiento del derecho de vía.
- Apoyar la mejora e incremento de vialidades rurales, en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Realizar un estudio del tránsito local e implementar medidas que mejoren la fluidez y cultura de la movilidad vehicular y peatonal.



### 5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos.

De acuerdo con el Bando Municipal, el municipio para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas cuenta con la siguiente división territorial:

#### I.- VILLA: JOCOTITLÁN

##### Cuarteles:

- a).- San Juan.
- b).- Santo Domingo.
- c).- San Agustín.
- d).- Las Fuentes.

##### Barrios

- 1.- Enguindo San Isidro.
- 2.- El Progreso.
- 3.- La Tenería.
- 4.- San Joaquín.
- 5.- Santa Clara.
- 6.- Guadalupe.
- 7.- La Venta.
- 8.- Buenavista.
- 9.- San Jacinto.
- 10.- Los Javieres.
- 11.- La Soledad.

#### II. PUEBLOS:

##### SANTIAGO YECHE.

##### Barrios

- 1.- Engasemé.
- 2.- Endavatí.
- 3.- Tula.
- 4.- La Luz.

##### LOS REYES

##### Barrios

- 1.- Centro.
- 2.- La Unión.
- 3.- San Dimas.
- 4.- Los Reyes.
- 5.- Canicúa.

##### SAN FRANCISCO CHEJE

##### Barrios

- 1.- Centro.

- 2.- El Llano.
- 3.- La Pera.
- 4.- La Manzana.
- 5.- Charé.
- 6.- Shitangola.
- 7.- San Carlos.
- 8.- Enyami.

##### SANTA MARIA ENDARE

##### SANTA MARÍA CITENDEJÉ

##### Colonias

- 1.- Lourdes.
- 2.- Centro.
- 3.- Aldama.

##### SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN

##### Colonias

- 1.-Centro.
- 2.- Satélite.
- 3.- Emiliano Zapata I.
- 4.- Emiliano Zapata 2.
- 5.- La Presa.
- 6.- Juárez I.
- 7.- Juárez 2.
- 8.- Dolores.
- 9.- San Andrés.

##### SAN JUAN COAJOMULCO

##### Barrios

- 1.- Santa Rita.
- 2.- Santa Cruz Grande.
- 3.- Santa Cruz Chico.
- 4.- Juárez.
- 5.- Dolores.
- 6.- Soledad.
- 7.- San José.
- 8.- La Pera.



**CONCEPCIÓN CARO**

**SANTIAGO CASANDEJÉ**

Cuarteles

- 1.- Primero.
- 2.- Segundo.
- 3.- Tercero.

**LA PROVIDENCIA**

**SAN JOSÉ BOQUÍ**

**HUOMETLA**

**MAVORO**

Barrio.

La Era. III.- **RANCHERÍAS**

- 1.- TIACAQUE
- 2.- MEJE
- 3.- ZACUALPAN
- 4.- SIFFARÍ

5.- LAS ANIMAS VILLEJÉ

6.- OJO DE AGUA

7.- SAN JOSÉ DE VILLEJÉ

8.- LA MANGA

9.- CASA BLANCA

10.- EJIDO DE LA PROVIDENCIA

11.- EL LINDERO

12.- BOYECHA

13.- LAS FUENTES YECHE

14.- LA VENTA YECHE.

15.- 15 DE AGOSTO

16.- EL HUERTO

17.- EL RUSO

18.- LA LOMA DE ENDARE

19.- CHIVORO

20.- SAN MARCOS COAJOMULCO

21.- COLONIA SAN JUAN (EL CRISTO)

Las mayores concentraciones de población se observan en la Cabecera Municipal, San Miguel Tenochtitlán, Santa María Citendejé, San Juan Coajomulco y Los Reyes.

Se tiene una tendencia de ocupar las comunidades más habitadas ya que el ordenamiento territorial es la única manera de revertir el crecimiento desordenado de la población, que impide el disfrute de más y mejores servicios públicos y el mayor impacto social de la obra pública, por lo que al contarse con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano se orientarán los asentamientos poblacionales.

**Objetivos**

- Alcanzar un crecimiento ordenado, mediante la aplicación de una normatividad actualizada en materia de desarrollo urbano, que genere niveles de asentamiento municipal.
- Inducir el establecimiento de corredores comercio, servicios y equipamientos en localidades urbanas de primer y segunda jerarquía.

**Estrategias**

- Propiciar el establecimiento áreas especializadas en la prestación de servicios educativos, de salud y recreativos que eviten el desplazamiento de población a la cabecera municipal
- Examinar alternativas viales que conecten al municipio en sentido norte-sur.

#### **Líneas de acción**

- Apoyar a los inversionistas que pretendan instalarse en el municipio, reduciendo los tiempos para la entrega de permisos y licencias.
- Buscar apoyos económicos que permitan llevar a cabo la actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
- Gestionar ante las dependencias federales o estatales la realización de estudios para generar vialidades que conecten diferentes puntos.

#### **5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo**

Esta actividad económica tiene actualmente relevancia, aun cuando se observa que existe un potencial importante para favorecerla, los espacios naturales con que cuenta el municipio y el acceso rápido a éstos, así como su cercanía con la capital mexiquense y del país, que en conjunto representan un mercado muy importante, son factores de ventaja que tendrán que estar acompañados de la creación de infraestructura y atractivos complementarios a los naturales para aprovechar dicho potencial.

El municipio cuenta con amplios atractivos turísticos entre ellos el cerro de Xocotépetl como reserva ecológica y también cuenta con la infraestructura para volar en planeador, así como el paraje la Virgen, que es un espacio de Oración.

La propia estructura de la población con sus casas de teja y adobe tradicionales; sus monumentos históricos, destacando la cruz atrial del siglo XVI, el templo de Jesús de Nazareno.

De la naturaleza destacan el manantial de "Las Fuentes" en Santiago Yече, o bien "Las Tazas", donde se puede pescar; en la Cabecera Municipal se encuentra el parque recreativo las Fuentes, así como el Hundido.

Para la arquitectura colonial se presenta en la ex hacienda de Tiacaque, y de allí el centro acuícola, importante reserva piscícola, así como su espacio de recreación.

#### **Objetivo**

- Impulsar una nueva vocación económica al desarrollar el turismo mediante el apoyo al emprendimiento de proyectos de ecoturismo, turismo cultural, deportivo, camping y religioso.

#### **Estrategia**

- Hacer de Jocotitlán Pueblo Mágico.

#### **Líneas de Acción**

- Impulsar proyectos ecoturísticos en el municipio.



- Impulsar el turismo deportivo y ecológico.
- Promover el turismo cultural y religioso.
- Realizar convenios de vinculación entre emprendedores para fortalecer el mercado interno.
- Construir y equipar la Plaza Estado de México de Atiacomulco.

### 5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

La conservación, prevención y cuidado de nuestro medio ambiente se ha ido deteriorando, pero con el paso del tiempo ésta podría estar en riesgo, por esa idea de supremacía del hombre sobre el medio natural para satisfacer las necesidades que van más allá de lo básico, lo que ha repercutido en el agotamiento de muchos recursos naturales y en la destrucción de otros, incluyendo la flora y la fauna, los retos en esta materia son: preservación del medio ambiente, restaurar lo afectado, acrecentar la conciencia ecológica, prevenir la contaminación del agua, aire y suelo, restablecer la relación con la naturaleza y mantener el equilibrio con ésta. Hacia allá se orientan los objetivos y líneas de acción.

Las consecuencias de haber alterado el medio ambiente, son el cambio climático, fenómenos meteorológicos, rezago social, enfermedades y pérdida de biodiversidad; mismas que no está ajeno el municipio de Jocotitlán, pues se observa que los ciclos de la lluvia se han alterado y con ello la agricultura y la ganadería sufren las consecuencias. Los pronósticos sobre el clima son variables para la siembra y los cultivos, la fertilidad de la tierra se ve afectada, los bosques y el agua de los mantos acuíferos se está agotando, los manantiales han reducido su caudal o han desaparecido, además de la poca captación de agua pluvial para la rehidratación y el desperdicio a veces inevitable de este vital líquido.

#### Objetivos

- Disminuir la contaminación en ríos y arroyos del Municipio, sancionando a todo aquel que dañe el equilibrio de los mismos.
- Proteger la biodiversidad del Municipio, incentivando la participación de las autoridades Federales y Estatales, en conjunto con Universidades, Centros de Investigación y demás organizaciones de los Sectores Público, Social y Privado, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia Forestal a las Áreas Naturales Protegidas.

## Estrategias

- El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para propiciar el equilibrio ecológico del territorio municipal.
- Elaborar una Política Ambiental, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.

## Líneas de Acción:

- Crear el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, como órgano Técnico de Apoyo Permanente, de Consulta, Orientación y Concertación Social que permitan convenir acciones con los Municipios limítrofes.
- Fomentar la participación de la Sociedad en las actividades de preservación ecológica.
- Procurar el cumplimiento de la obligación de los ciudadanos del Municipio de Jocotitlán, en el tema de separación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, para que puedan ser recolectados por las unidades de limpia, en forma alternada.

## 5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

### 5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Una de las principales funciones del Estado Mexicano es la de mantener la paz y la concordia social, para ello, se le otorga al gobierno de los instrumentos legales que le permitan mantener la armonía ciudadana. El municipio se respalda con elementos jurídicos y mandatos para cumplir con su función frente a la sociedad, para que los gobiernos municipales sean coadyuvantes en la misión de preservar la armonía y paz social que un pueblo demanda a sus gobernantes. La observancia de la ley en todos los ámbitos, es condición para mantener los equilibrios, la cordialidad y la conciliación entre los distintos miembros de la sociedad, esto es lo que a final de cuentas implica la gobernabilidad a la que está obligado un Ayuntamiento, por eso la importancia de este eje en el Plan de Desarrollo Municipal.

En el país se vive una oleada de violencia que toca prácticamente todos los sectores de la sociedad, la seguridad de las personas y sus bienes se vuelven una prioridad, y el reclamo social a la autoridad es de una mayor seguridad. La violencia generalizada se observa en las calles, pero también en los hogares, en las instituciones del Estado y hasta en los medios de entretenimiento, esta situación de violencia ha generado un estado de inseguridad en todos los niveles, el municipio de Jocotitlán no escapa a esta problemática social; el



robo, las lesiones, el daño a los bienes, el fraude y el narcomenudeo; los delitos aumentan día con día, lo mismo que las faltas al Bando Municipal; esta situación demanda actos de autoridad que pongan orden y brinde seguridad y paz social.

La incidencia de delitos nos habla de un ambiente de inseguridad y violencia, Durante 2008 se presentaron un total de 438 denuncias por diversos ilícitos: 66 por robo, 115 por lesiones, 42 por daños a los bienes, 24 por homicidio, 3 por fraude; se suman a estos 7 por violación, 15 por despojo, 5 abusos de confianza, 11 allanamientos de morada, y otros, que suman alrededor de 150. Un total de 54 presuntos delincuentes se registraron en los juzgados de primera instancia en materia del fuero común, el mayor número por lesiones y robo, 19 se registraron en ilícitos de los no mencionados. Los delincuentes sentenciados fueron 21 en total. En materia del fuero federal, también hubo delincuentes registrados y sentenciados, de estos últimos fueron cuatro, dos de ellos por delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego.

Los accidentes de tránsito terrestre llegaron a 25 en el mismo año, los de colisión con vehículo fueron 13, con resultado fatal 5, y el número de muertos y heridos por esta causa fueron de 9 y 36 respectivamente, por distintas situaciones negativas.

Debe tomarse en cuenta que los datos referidos corresponden a las conductas delictivas denunciadas por la ciudadanía, quedan por cuantificar todas aquellas que no son denunciadas y permanecen impunes las faltas cometidas, como también las violaciones al Bando Municipal, que no por ser menores dejan de alterar el estado de derecho y la convivencia pacífica entre la ciudadanía.

Es preocupante el creciente índice delictivo y las múltiples causas que lo generan, que van desde una pobre cultura de la denuncia, hasta la desconfianza a la autoridad y a los juzgadores por la falta de castigo a los culpables, alimentado por la impunidad y la corrupción. Si bien, hay algunos asuntos en materia de castigo a los delincuentes y responsables que no caen dentro de las responsabilidades de un Ayuntamiento, hay otras donde los desafíos son importantes, como el fortalecimiento de una cultura de la denuncia, la prevención del delito mediante la oportuna y permanente vigilancia de la policía municipal, el cabal cumplimiento del Bando Municipal y la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad, con lo cual podrá disminuirse el índice delictivo, la inseguridad y la violencia y así redundar en la paz social y la confianza hacia la autoridad.

### **Objetivo**

- Impulsar programas para la prevención del delito; mediante la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin.

### **Estrategia**

- Gestionar el incremento y profesionalización de los policías, así como la infraestructura, mejorando la eficacia y calidad del servicio.
- Fortalecer la capacidad instalada de las instituciones de seguridad y justicia.
- Coadyuvar en la con el Gobierno del Estado de México para la coordinación y colaboración del mando único a cargo de la Policía Estatal.
- Fortalecer el Programa Escuela Segura.
- Gestionar y participar del uso de tecnologías.
- Difundir el uso de tecnología telefónica como mecanismo de denuncia.
- Implementar tecnologías de información y comunicación a través de sistemas que mejoren las funciones administrativas.
- Profesionalizar a los servidores públicos mediante la aplicación de planes y programas de adiestramiento.
- Fomentar la cultura de la denuncia y de colaboración de la ciudadanía.

### **5.2.2 Derechos Humanos**

Jocotitlán cuenta con una Defensoría Municipal de Derechos Humanos que tiene como propósito asegurar que los habitantes se desarrollen en un ambiente de libertad, justicia, paz y seguridad, donde puedan ejercer y disfrutar los derechos que tienen como individuos. La Defensoría es una instancia autónoma protectora y difusora de los derechos humanos en el municipio y su objetivo primordial es realizar con eficiencia las actividades tendientes a proteger, defender, promover, observar y estudiar los derechos humanos de los habitantes del municipio.

Por tal motivo, está encargada de recibir quejas de la población y remitirlas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a través de la Primera Visitaduría General; informar sobre posibles violaciones a los derechos humanos; conciliar quejas que por su naturaleza lo permitan; rendir informes a la Comisión de Derechos Humanos y a la Presidencia Municipal; promover el respeto de los derechos humanos por parte de los servidores públicos y asesorar a los habitantes en forma legal; además, deberá llevar el seguimiento de las recomendaciones que el organismo estatal dirija a las autoridades o servidores públicos del ayuntamiento, para ello, esta Coordinación emprende acciones y





estrategias, para luchar contra la injusticia, evitando la impunidad y prepotencia, además, de velar por que prevalezca el Estado de Derecho.

#### Objetivos.

- Garantizar el respeto a los derechos humanos, promoviéndolos y difundiéndolos con el apoyo a las Asociaciones Civiles constituidas.
- Evitar la discriminación cualquiera que sea la forma, teniendo por objeto anular los derechos y libertades de las personas.

#### Estrategias.

- Difundir los Derechos Humanos logrando que se convierta en una vocación de la autoridad para que la ciudadanía observe y respete los derechos fundamentales.

#### Líneas de Acción.

- Ofrecer atención y seguimiento puntual a cada una de las demandas ciudadanas en la materia promoviendo su atención pertinente.
- Realizar talleres con el apoyo de las asociaciones civiles, autoridades municipales, estatales y municipales para dar a conocer los derechos humanos que tiene el habitante de Jocotitlán.
- Garantizar los derechos humanos a toda persona que ingrese por delitos o faltas administrativas a la cárcel municipal.

### 5.2.3 Tema: Protección Civil

La protección civil es la acción solidaria y participativa de los diversos sectores que integran a la sociedad y en coordinación con la Administración Pública, proporcionan seguridad y salvaguarda a grandes núcleos de la población, mismas que deben recibir al producto de las acciones que se emprenden en la materia, sino que además, deben estar preparados para participar activamente en la prevención y entrenamiento con los fenómenos destructivos de origen natural o humano. El cuerpo de seguridad pública municipal es el encargado de difundir, promover, vigilar y dar asistencia para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil. La Unidad de Protección Civil de la Dirección de Seguridad Pública es la instancia responsable y órgano de enlace con el Sistema Estatal de Protección Civil. Es la que operara los proyectos y programas municipales tendientes a la prevención de situaciones de alto riesgo, siniestros o desastres, y en su caso coadyuvara en el auxilio de la población afectada. En apoyo a las actividades de la Unidad de Protección Civil, y como órgano de consulta y participación, se establece el Consejo Municipal de Protección Civil, con la participación de los

sectores involucrados en esta materia, el cual coordinará las acciones de los sectores público, social y privado para la prevención, orientación y auxilio en esta materia.

#### Objetivos

- Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos.

#### Estrategias

- Consolidar el Consejo Municipal de Protección Civil como órgano de consulta y establecer medidas de protección y auxilio a la población ante las eventualidades.

#### Líneas de Acción

- Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en seguridad e inspeccionar que los comercios abiertos al público en general, industrias y prestadores de servicios
- Gestionar el equipamiento y el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para lograr una mejor coordinación con la autoridad estatal y federal en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.

### 5.4. EJES TRANSVERSALES PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

#### 5.4.1 Tema: Gobierno eficiente que genere resultados

##### Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

##### Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

La presente administración considera como prioritaria la realización de los manuales de organización y procedimientos para las diferentes áreas que componen la estructura administrativa, a fin de evitar la duplicidad de funciones, propiciar la simplificación de tareas, reducir tiempos de respuesta y fomentar la eficiencia de sus funciones, así como la capacitación y aprovechar la experiencia de los funcionarios públicos en el desempeño de los cargos que actualmente ocupan, es importante señalar que, se contará con asesoría permanente; aunado a lo anterior, también existe una programación

priorizada para capacitar a los diferentes funcionarios a través de talleres, cursos y diplomados ofrecidos por diferentes instituciones educativas e institutos de administración pública.

Esto permitirá un mejor desempeño en la atención a la ciudadanía, y poder programar cada semana audiencias públicas con grupos sociales, así como un gran número de carácter privado, en donde se atenderán de manera personal casos y peticiones de obras, servicios urbanos y rurales.

Por lo antes expuesto surge la necesidad de contar con manuales de organización y procedimientos que describan de manera clara, breve y directa lo siguiente:

Descripción de cada uno de los puestos. Para conocer las actividades generales y específicas que realiza el personal así como su nivel de autoridad y responsabilidad.

Perfil de puestos. Para determinar los conocimientos y habilidades que debe acreditar cada una de las personas que laboran en el área y si estas se cumplen o no, es decir el nivel de competencia

Políticas de operación. Las cuales ayudarán a ejercer de manera clara cada una de las funciones, conociendo las facultades de cada persona tiene, eliminando así cualquier tipo de concesiones y la toma de decisiones sin planeación y metodología alguna.

Procedimientos. Ayudarán a desarrollar las actividades de manera estandarizada independientemente de quien los lleve a cabo y con ello eliminar aquellos trabajos ejercidos por costumbre y encaminarse al control del proceso.

Cada uno de los documentos que se elaboren se realizarán con el objetivo de prepararse hacia una certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 26000, misma que se ha convertido en una necesidad para organizaciones Públicas comprometidas con la calidad en sus actividades y servicios.

#### **Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales**

Para realizar de manera adecuada las funciones de la Administración Pública se requiere de Servidores públicos de vocación y convicción que cuenten con la preparación y conocimientos adecuados que les permitan realizar sus actividades de forma óptima por lo que se realizara el análisis que permita identificar el perfil requerido en cada uno de los puestos y designar a la persona que cubra los requisitos del puesto, también se desarrollaran las

capacidades del capital humano por medio de la capacitación y motivación para un mejor desempeño de sus actividades.

#### **Subtema: Reglamentación Municipal**

Se realizará un análisis de los reglamentos existentes para adecuarlos a la realidad del municipio y será el instrumento jurídico que establecerá la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y como la población debe dar cumplimiento con sus obligaciones o viceversa.

Se trabajará de forma detallada con todas las áreas para garantizar la revisión exhaustiva de los siguientes reglamentos:

- Seguridad Pública.
- Protección Civil.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Archivo Municipal.
- Rastro Municipal.
- Alcantarillado, Agua Potable y saneamiento.
- Nomenclatura.

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación.

#### **Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas**

Este Gobierno municipal participa ampliamente de la labor de transparencia y el acceso a la información pública que hace posible mantener a la ciudadanía informada, y que esta, en consecuencia, pueda realizar un seguimiento al ejercicio gubernamental, y en su caso, pueda demandar resultados óptimos.

Muestra de ello es la difusión anual de los hallazgos que representen el desempeño y los resultados obtenidos por el Gobierno Municipal, puestos a disposición de la ciudadanía, y de expertos, generando una rendición de cuentas transparente, que muestra los beneficios sociales alcanzados.

#### **Objetivo**

- Hacer productiva a la Administración Pública Municipal mediante planeación y evaluación con base en resultados, simplificación administrativa, actualización de los manuales de organización y rendición de cuentas.



**Estrategia**

Simplificar los procesos administrativos con base en manuales

Difundir la reglamentación; y rendir cuentas de forma transparente, a fin de fortalecer la administración pública.

Elaborar estudios que contribuyan a mejorar los procesos de la Administración Municipal.

Mejora el sistema de información de planeación, de programación, de presupuestación y de evaluación.

•

**5.3.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo**

Es indudable que la Hacienda Pública Municipal se constituye como un sector de vital importancia no sólo de la Tesorería sino también de la administración municipal; por tal motivo, el manejo transparente de los recursos, así como la correcta aplicación de los mismos, se convierten en una tarea prioritaria basada en el cabal cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.

**Comportamiento de los ingresos**

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	131,891.64	100%	154,561.53	100%	191,886.99	100%	178,526.66	100%	171,846.74	100%
Ingresos Propios	9,095.56	7%	10,257.02	7%	9,962.32	5%	15,532.20	9%	21,226.64	12%
Ing. De Aporta. Fed y Estatal	122,796.08	93%	144,304.52	93%	181,924.67	95%	162,994.46	91%	150,620.10	88%
Ingresos Extraordinarios	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

**EVALUACION DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013**

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	131,891.64	100%	154,561.53	100%	191,886.99	100%	178,526.66	100%	171,846.74	100%
Impuestos	4,768.65	4%	5,056.44	3%	5,547.34	3%	6,378.65	4%	6,500.00	4%
Derechos	2,850.67	2%	3,275.89	2%	3,226.03	2%	3,601.89	2%	0.00	0%



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Aportación de mejoras	120.90	0%	0.00	0%	0.00	0%	7.13	0%	0.00	0%
Productos	771.19	1%	1,530.62	1%	655.90	0%	813.31	0%	3,800.00	2%
Aprovechamientos	221.34	0%	394.07	0%	533.25	0%	4,731.12	3%	900.00	1%
Ingresos derivados del Sector Auxiliar	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	9,316.64	5%
Otros ingresos	21,947.39	17%	13,747.89	9%	17,436.43	9%	3,237.39	2%	700.00	0%
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0%		0%		0%	0.00	0%	0.00	0%
Ingresos municipales derivados del SisNal de coordinación Fiscal	103,111.43	77%	130,556.62	84%	164,488.24	86%	159,757.07	89%	150,620.10	80%
Ingresos Propios DIF	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

## EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Egresos	138,410.09	100%	124,341.75	100%	183,396.37	100%	178,333.53	100%	171,846.74	100%
Servicios personales	52,066.75	37%	42,669.18	34%	49,781.81	27%	56,325.22	32%	62,916.74	36%
Materiales y suministros	7,779.86	6%	5,436.92	4%	6,512.49	4%	8,371.24	5%	9,200.00	5%
Servicios generales	16,995.76	12%	19,965.80	16%	19,477.31	11%	22,864.98	13%	25,200.00	15%
Transferencias	10,771.46	8%	13,746.11	11%	15,550.44	8%	17,357.82	10%	19,000.00	11%
Bienes muebles e inmueble	1,023.52	1%	3,370.37	3%	1,801.74	1%	1,726.59	1%	6,500.00	4%
Obras públicas	50,163.07	36%	19,145.92	15%	90,272.58	49%	71,697.68	40%	50,000.00	29%
Inversiones Financieras	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Deuda Pública	508.67	0%	7.47	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%



EVALUACION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO 2009-2013

CONCEPTO	2009		2010		2011		2012		2013	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Egresos	138,410.09	100%	124,341.75	100%	183,396.37	100%	178,333.53	100%	171,846.74	100%
Gasto de Operación	87,638.35	63%	85,188.36	69%	93,123.78	51%	106,635.85	60%	121,846.74	71%
Gasto de Inversión	50,263.07	36%	39,145.92	31%	90,272.58	49%	71,697.68	40%	50,000.00	29%
Deuda Pública	508.67	0%	7.47	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%

Para la actual administración constituye un gran reto el reducir los altos índices de evasión que históricamente se han dado en el proceso de recaudación. Para ello, se deben generar las condiciones adecuadas que faciliten y fomenten entre la población el pago oportuno de sus impuestos, en este sentido, los ingresos propios han registrado un incremento desde el año 2008, aunque todavía se necesita redoblar esfuerzos para incrementar el número de contribuyentes y con ello la recaudación de recursos.

No obstante, Jocotitlán muestra una alta dependencia financiera de las participaciones estatales y federales, las cuales se consolidan como la base de los ingresos municipales. Por lo que, al registrarse en el país y en el mundo situaciones de crisis económicas, éstas impactan de manera negativa la incidencia de recursos a los municipios.

De este modo, se aprecia que en los últimos 15 años los ingresos por participaciones han registrado un aumento porcentual estable en los ingresos del municipio; este incremento ha permitido destinar una partida mayor de recursos para el desarrollo económico, social y urbano, el empleo, el combate a la pobreza, la seguridad pública y protección civil, con lo que se atienden y combaten algunos de los rezagos más importantes que presenta Jocotitlán.

En tanto, el balance presupuestal del Ayuntamiento muestra una situación de equilibrio en los últimos años, lo que permite advertir la preocupación de las autoridades por invertir estos recursos en obras sociales que ayudan a incrementar el nivel de vida de los habitantes.

**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**



### Objetivo

- Incrementar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.
- Enfocar recursos a la implantación de infraestructura.

### Estrategia

- Reestructurar el sistema de recaudación eficientandolo a fin de que se obtengan mayores ingresos.
- Impulsar logros tributarios y la identificar y lograr nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público para crecer la inversión pro desarrollo económico y lograr la reestructurar la deuda pública

### Línea de Acción

- Contar con información en tiempo real de los pagos que se realizan en la ventanilla.
- Promover el uso de nuevas tecnologías para el cobro de contribuciones.
- Supervisión de la correcta aplicación de los fondos federales
- Promover la inversión turística.
- Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles. Objetivo
- Reestructurar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.





## 6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

El sistema de Planeación Democrática Federal tiene por objetivo dirigir y normar las actividades gubernamentales, a través de éste, se encausan y orientan las administraciones públicas de los estados o municipios, para que en forma consensada, gobierno y ciudadanos se integren al proceso de planeación participativa que permita impulsar las políticas, programas y proyectos destinados a la consecución de la entidad que desea.

La Ley de Planeación del Estado de México en su artículo 19 Fracción I, establece como competencia de los ayuntamientos el elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, asimismo, la fracción III refiere que el documento rector de la Administración Pública Municipal debe asegurar la congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos.

El Ayuntamiento de Jocotitlán, conocedor y comprometido en el ámbito económico, social y territorial, establece un documento rector de desarrollo que dote de crecimiento y bienestar a su población; es por ello que una vez implementado el documento rector de la Administración 2013-2015, se precisa el requerimiento que continuará con la integración de todos los programas.

### 6.1. Sistema de Planeación Democrática

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que	Pilar: Gobierno Solidario	Pilar: Municipio Humano y Solidario Atención a la población infantil.	Disminución los índices de niños y adolescentes en situación de calle y con pobreza alimentaria, a través de la promoción de
	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación		
	Combatir la pobreza		
	Mejorar la calidad de		



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizada alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.</p> <p>Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.</p>	<p>vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno.</p> <p>Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Atención a personas con discapacidad.</p>	<p>programas asistenciales alimentarios y la aplicación de recursos federales y estatales al combate a la pobreza.</p>
		<p>Salud y asistencia social.</p>	<p>Incrementar el índice de personas discapacitadas con empleos e infraestructura pública municipal a través de la aplicación de programas asistenciales, la inversión en infraestructura y la generación de empleos en el sector privado.</p>
		<p>El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.</p>	<p>Aumento el índice de cobertura de salud, en medicina preventiva, consulta externa y hospitalización hasta de 2do nivel para la población municipal, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas asistenciales.</p>
		<p>Apoyo a los adultos mayores.</p>	<p>Aumentar el índice de mujeres con participación socioeconómica municipal, a través de fortalecer la equidad de género, la capacitación laboral y los programas de asistencia social.</p>
		<p>Pueblos indígenas.</p>	<p>Incrementar el índice de adultos mayores con infraestructura y servicios de salud, empleo, cultura y recreación, a través de la gestión de inversión en infraestructura y la aplicación de programas de asistencia social y recreación.</p>
		<p>Oportunidades para los jóvenes.</p>	<p>Disminuir los índices de pobreza patrimonial y alimentaria de la población indígena de las zonas marginadas, con base en el fomento de proyectos</p>
		<p>Educación para el desarrollo integral.</p>	
<p>Cultura y arte.</p>			
<p>Cultura física y deporte.</p>			



**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2013-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
			<p>productivos y las aplicaciones de recursos federales, estatales y municipales en materia de servicios básicos y vivienda.</p> <p>Disminución de los índices de delincuencia juvenil, a través de creación de oportunidades de empleo, educación y recreación.</p> <p>Aumentar el promedio escolar de la población municipal y los índices de cobertura educativa a todos los niveles escolares, con énfasis en la educación media superior y superior, a través de la gestión de inversión en infraestructura y el fomento a la capacitación permanente de los docentes.</p> <p>Incrementar el número de personas con infraestructura y servicios culturales descentralizados, a través de la creación de infraestructura y focalizar los eventos culturales en las comunidades.</p>
<p>Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Tener una economía competitiva que</p>	<b>Pilar: Estado Progresista</b>	<b>Pilar: Municipio Emprendedor y Progresista</b>	
	Promover una economía que genere condiciones de competitividad	Suelo	Disminuir los asentamientos irregulares mediante el reordenamiento territorial a la luz de la infraestructura vial.
	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Fomento a la minería.	Sostener la vocación de tezontle coadyuvante de la construcción de obras y el revestimiento de caminos.
	Impulsar el desarrollo de sectores específicos	Desarrollo urbano	Tendencia la urbanización ordenada mediante infraestructura vial y
	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso	Desarrollo agrícola.	



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.</p> <p>Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.</p>	<p>equitativo</p> <p>Alcanzar un desarrollo sustentable.</p>	<p>Fomento a productores rurales.</p> <p>Fomento pecuario.</p> <p>Fomento acuícola.</p> <p>Modernización industrial.</p> <p>Empleo.</p> <p>Modernización comercial.</p> <p>Promoción artesanal.</p> <p>Fomento turístico.</p> <p>Modernización de las comunicaciones y el transporte.</p> <p>Desarrollo forestal.</p> <p>Agua y saneamiento.</p>	<p>servicios públicos.</p> <p>Fortalecer la actividad agrícola de autoconsumo y comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos.</p> <p>Desarrollar la producción y el comercio actividad agrícola, agropecuaria, artesanal y turística de los productores rurales.</p> <p>Desarrollar la producción y el comercio de carne en canal de bovino, ovino, gallináceas, leche de bovino, huevo y miel mediante la operación de programas gubernamentales.</p> <p>Potencializar la actividad acuícola para comercio local mediante el apoyo a proyectos productivos redituables con generación de empleos.</p> <p>Incrementar el desarrollo económico mediante la atracción de nuevos capitales y la generación de infraestructura vial, de comunicaciones y urbana óptima para el establecimiento de nuevas entidades económicas.</p> <p>Incrementar la PEA y aumentará la participación económica de la mujer mediante el desarrollo de oportunidades de empleo con equidad de género.</p> <p>Fortalecer el comercio mediante la reestructuración del tianguis, mercado, una central de abastos municipal y el impulso a proyectos de comercialización local,</p>





**PLAN DE  
DESARROLLO  
MUNICIPAL  
2013-2015**

Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
		<p>Vivienda.</p> <p>Energía.</p>	<p>regional y de mayor escala.</p> <p>Consolidar el desarrollo artesanal mediante proyectos redituables.</p> <p>Desarrollar el turismo mediante el apoyo al emprendimiento de proyectos de ecoturismo, turismo cultural, deportivo, camping y religioso redituables.</p> <p>Mantener un municipio con buena capacidad de desplazamiento y de enlaces intra e inter municipal, así como con un programa de mantenimiento de las carreteras eficiente.</p> <p>Contar con áreas verdes protegidas y disminuir la deforestación mediante la concientización y participación ciudadana.</p> <p>Aumentar las viviendas con agua entubada mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para viviendas dispersas en comunidades lejanas y marginadas y tiramiento de aguas residuales, así como con la gestión ante las instancias correspondientes.</p> <p>Aumentar el número de viviendas particulares que cuenten con todos los servicios, así como con pisos en cementados y sanitarios mediante la aplicación de inversión estatal en pies de casa y remodelaciones, prioritariamente en zonas marginadas.</p>



Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2013-2015 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal	
			Tener un municipio ahorrador de energía y aumentar las viviendas con electricidad mediante la aplicación de inversión estatal en infraestructura para zonas marginadas y para ahorro de energía.	
<p>Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.</p> <p>Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.</p>	<p><b>Pilar: Sociedad Protegida</b></p> <p>Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia.</p> <p>Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.</p> <p>Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.</p> <p>Mantener una sociedad protegida ante riesgos.</p>	<p><b>Pilar: Municipio Eficaz y Seguro</b></p> <p>Reglamentación Impartir justicia Procuración de justicia Seguridad pública</p> <p>Derechos humanos</p> <p>Protección civil</p>	<p>Proteger la aplicación del Bando Municipal e impulsar programas para la prevención del delito; mediante la identificación y confianza entre vecinos y policías con base en un mayor cuerpo de policías e infraestructura ex profesa para tal fin.</p> <p>Proteger el respeto a los derechos humanos mediante la realización de campañas masivas de concientización; acciones para promover la convivencia y la integración multicultural; y la sensibilidad de los servidores públicos.</p> <p>Fortalecer permanentemente la capacidad de respuesta de Protección Civil mediante la integración de consejos, unidades, brigadas, así como de la capacitación del personal y de la adquisición de equipo e insumos.</p>	
	<p><b>Ejes transversales: Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva</b></p> <p>Consolidarse como un Gobierno Municipalista</p> <p>Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.</p> <p>Alcanzar un financiamiento para el desarrollo</p>	<p><b>Pilar: Gobierno de Resultados</b></p> <p>Consolidación de la gestión gubernamental de resultados</p> <p>Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público</p> <p>Fortalecimiento del sistema integral de</p>		
	<p>Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en</p>			<p>Eficientar la Administración Pública Municipal mediante planeación y evaluación con base en resultados, simplificación administrativa, actualización de los</p>



Objetivos del PDN vigente	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Programa municipal de EP con lo que se dará respuesta al objetivo estatal	Objetivo del Programa Municipal
<p>condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.</p>		<p>planeación del estado</p> <p>Previsiones para el servicio y amortización de la deuda</p> <p>Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.</p> <p>Fortalecimiento de los ingresos</p> <p>Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo.</p>	<p>manuales de organización y procedimiento, uso de TIC, profesionalización del servidor público, actualización y difusión de la reglamentación y rendición de cuentas transparente.</p> <p>Reestructurar el sistema de recaudación mediante el mejoramiento y uso de tecnologías de la información, así como de los procesos fiscales y de cobranza.</p> <p>Enfocar recursos a la implantación de infraestructura, fomento de la productividad, el empleo y al ejercicio de programas sociales que impacten el desarrollo humano y la seguridad pública de los habitantes de Jocotitlán, y a la reestructurar la deuda pública, mediante logros tributarios y la identificación y logro de nuevas fuentes de financiamiento de los sectores privados y público.</p>

## 7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 (Estrategias de Gestión)

Un pilar fundamental para instrumentar el Plan de Desarrollo de Municipal 2013-2015, es precisamente la planeación estratégica de la ejecución de los diferentes planes y programas, cuya finalidad es hacer cumplir los objetivos y metas, en base a diferentes indicadores que aseguren el cumplimiento que el gobierno ha adquirido con la población Jocotitlense.



### **7.1.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal**

De acuerdo a lo que establece el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias y Organismos Municipales, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En otra perspectiva, el presupuesto puede definirse como "la expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los límites de autorización por parte del Cabildo para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales y dar cumplimiento al mandato legal".

El presupuesto público involucra los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del municipio, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR): Es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

El PbR apoya la asignación objetiva de los recursos públicos para fortalecer las políticas, programas y proyectos para el desempeño gubernamental, a fin de que aporten mejoras sustantivas a las condiciones de vida de la sociedad. Por ello, busca maximizar los recursos para un mayor volumen y calidad de los bienes y servicios públicos.

El PbR pretende que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación — programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos públicos





El PbR, como instrumento de la GpR, consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permitirá que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos y que motiven a las dependencias y entidades públicas a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Por lo que "la importancia de elaborar un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y medir éstos a través de indicadores arrojará año con año un material valiosísimo para contar con mejor información para la toma de decisiones respecto del destino de los recursos públicos para establecer las prioridades del gasto, en función de las necesidades de quienes son la razón de ser del presupuesto y destinatarios finales: "los ciudadanos" otorgando con ello valor público.

Con la práctica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se seguirán impulsando modificaciones estructurales al proceso presupuestario, así como a los criterios considerados para la asignación de recursos públicos, los cuales se deberán asignar destacando el logro de resultados y su consistencia con los objetivos planteados.

Presupuestando de esta manera, se conoce en qué gasta el gobierno, pero sobre todo, qué resultados entrega a la sociedad al ejercer el presupuesto. Asimismo, se pretende incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, reducir el gasto administrativo y de operación gubernamental, promover las condiciones para el desarrollo económico y social, pero sobre todo, generar un mayor impacto de la acción del gobierno en el bienestar de la población.

La relevancia de estos propósitos como uno de los objetivos de política fiscal, es el mejoramiento de la asignación y ejecución del gasto, mediante la evaluación de resultados y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

La Estructura Programática del Gobierno Municipal (EPM), es un instrumento clasificador de acciones para la planeación, programación, presupuestación y control del gasto público, así como para evaluar el desempeño gubernamental.

La Estructura Programática Municipal, se apoya en los elementos de la planeación estratégica y constituye un medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental; ésta relaciona las metas con los recursos presupuestados y los resultados que esperan alcanzar las dependencias y organismos municipales, permitiendo evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en el ámbito social, económico y territorial.



La Estructura Programática Municipal contribuye a la integración del presupuesto basado en Resultados (PbR) el cual debe contener las siguientes características:

- Atender y mostrar las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad;
- Propiciar la congruencia, equidad, transparencia eficacia y eficiencia del presupuesto;
- Asignar recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales;
- Generar un valor agregado como resultado de la acción de gobierno;
- Dar transparencia al ejercicio del gasto público;
- Presentar una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño; y
- Proporcionar elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.

La integración del Presupuesto Municipal para el ejercicio fiscal 2013, se llevará a cabo con base en la estructura programática que operan los municipios de la entidad, la cual se conforma por cinco categorías:

- **Función:** Es una división principal del esfuerzo organizado, encaminado a prestar un servicio público concreto y definido y se identifica con los campos de acción que el marco jurídico le establece al sector público. Tiene por objeto agrupar en conceptos generales, los gastos del sector público con base en los objetivos de corto y mediano plazo que se inscriben en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que contribuye a logros comunes, como pueden ser, la seguridad pública y la protección civil, el fomento al desarrollo económico o el desarrollo urbano sustentable, entre otros.

La estructura programática de los municipios propuesta para el ejercicio fiscal 2013, consta de un total de 11 funciones, mismas que constituyen el nivel máximo de agregación.

- **Subfunción:** Muestra un conjunto de programas que persiguen objetivos y metas específicas, integrándose en esta categoría programática 28 subfunciones que favorecen el logro de la Función.
- **Programa:** Representa a un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector de desarrollo,

para alcanzar una o varias metas. El programa implica un costo determinado, pueden realizarlo una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales, se identifica como parte de una función y sirve de base para programar y examinar el grado de avance de los objetivos planteados y comprende uno o más proyectos. Constituye un vínculo entre las acciones y servicios del sector público, comprendidos en las categorías funcionales con las dependencias ejecutoras y la agrupación del presupuesto.

La estructura programática de los municipios para el 2013, consta de un total de 48 programas, mismos que deben contenerse en el Plan de Desarrollo Municipal.

- **Subprograma:** Es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos con base en objetivos y metas específicas que identifican un logro, un beneficio o un producto del programa, en este nivel programático se integran 89 subprogramas.
- **Proyecto:** Representa a un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un programa, en estos se identifican metas, indicadores y recursos con unidades administrativas.

La estructura programática municipal propuesta para 2013, consta de un total de 127 proyectos

PILAR TEMÁTICO / EJES TRANSVERSALES	F	SF	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2013
-------------------------------------	---	----	--

GOBIERNO SOLIDARIO	07	01	Salud, seguridad y asistencia social
	07	02	Asistencia y seguridad social
	07	03	Desarrollo social y humano
	07	04	Atención a la juventud
	08		Educación, cultura y deporte
	08	01	Prestación de servicios y apoyos educativos
	08	02	Desarrollo cultural
	08	03	Fomento a la cultura física y deporte
	10		Desarrollo regional, urbano y ecología
	10	02	Desarrollo y equipamiento urbano



	10	03	Normatividad del uso del suelo y fomento a la vivienda
	10	04	Servicios públicos y electricidad

MUNICIPIO PROGRESISITA	09		Fomento al desarrollo económico
	09	01	Empleo, productividad y competitiva
	09	03	Desarrollo agropecuario, acuícola y forestal
	09	04	Industria y promoción de mercados internacionales
	09	05	Turismo y artesanías

SOCIEDAD PROTEGIDA	01		Proceso de reglamentación
	01	01	Procuración de Justicia
	02		Impartición de justicia
	02	01	Justicia impartida
	03		Procuración de justicia y derechos humanos
	03	02	Garantía de los derechos humanos
	04		Seguridad pública y protección civil
	04	01	Preservación del orden público y protección ciudadana

GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	05		Administración, planeación y control gubernamental
	05	01	Control y evaluación de la administración gubernamental
	05	02	Aplicación y actualización del marco jurídico
	05	03	Planeación y conducción del desarrollo integral del estado
	05	04	Procesos electorales y concertación política
	05	05	Política interior

FINANCIAMIENTO PARA EL	06		Administración y fortalecimiento de la hacienda pública
	06	01	Recaudación y administración de la hacienda pública



DESARROLLO	06	02	Gasto programable
------------	----	----	-------------------

### 7.1.2. Convenios para el Desarrollo Municipal

Para operar el Plan de Desarrollo Municipal, se contempla el establecimiento de convenios entre el Ayuntamiento y los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipales; así como las organizaciones sociales y privadas, esto con la finalidad de impulsar y consolidar todos los procesos que tienen que ver con la organización, coordinación y operación de los compromisos que se tiene con la sociedad en pro de su bienestar, todo esto regido la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Por lo cual se plantea en los siguientes rubros:

Cooperación en materia de:
• Interinstitucional
• Emprendedurismo
• Transportistas
• Población en situación de vulnerabilidad
• Salud pública
• Medio ambiente, conservación de los ecosistemas
• Desarrollo de la infraestructura para la prestación de servicios y públicos
• Tránsito y vialidades
• Protección civil
• Imagen urbana, políticas de uso y ordenamiento de la tierra, normalización, autorización y control de desarrollo urbano
• Manejo de residuos sólidos
• Financiamiento de desarrollo regional
• Seguridad pública y mandos únicos
• Programas de prevención y combate al delito
• Normalización, autorización y control del desarrollo urbano
• Bolsa de trabajo, becas, colaboración e intercambios con



universidades, municipios e industriales
• Turismo
• Desarrollo cultural y conservación de inmuebles históricos

### 7.1.3. Demanda Social

La demanda social y los compromisos gubernamentales acordados con la ciudadanía reflejan las necesidades y prioridades que la población ha identificado como parte del proceso de participación social y democrática.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA		
No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCION
1	TODO EL MUNICIPIO	ENGRANDECER EL APOYO A LA VIVIENDA
2	TODO EL MUNICIPIO	PROFESIONALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, CULTURA DE RENDICIÓN DE CUENTAS E INSTALACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN PUNTOS ESTRÁTEGICOS
3	TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN DE MICROEMPRESAS DIRIGIDO A MUJERES EMPRENDEDORAS
4	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, OTORGANDO BECA DE TRANSPORTE
5	TODO EL MUNICIPIO	AYUNTAMIENTO MÓVIL, DESPLAZAR LAS AUDIENCIAS MUNICIPALES ASISTENEDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES Y/O DIRECTORES DE ÁREAS DE COMUNIDADES
6	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y CULTURAL A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL, ESTATAL Y NACIONAL, ASÍ COMO INSTANCIAS O CLUBES DEPORTIVOS OFICIALES, APOYEMOS A LOS JÓVENES TALENTOSOS
7	TODO EL MUNICIPIO	PLAZAS DIGITALES, ESTABLECER UN ESPACIO EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES CON COMPUTADORAS Y



		SERVICIOS DE INTERNET PARA QUE LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN
8	TODO EL MUNICIPIO	ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS ADULTOS MAYORES
9	TODO EL MUNICIPIO	GESTIÓN INTEGRAL EN EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y SERVICIOS DE SALUD
10	TODO EL MUNICIPIO	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECOTURISTICO DE JOCOTITLÁN
11	TODO EL MUNICIPIO	CONSTANTE Y PERMANENTE APOYO AL CAMPO
12	TODO EL MUNICIPIO	SUPERVISAR Y REESTRUCTURAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, PORQUE EL AGUA ES VIDA
13	TODO EL MUNICIPIO	CONTINUIDAD DE LAS GRANDES OBRAS, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14	TODO EL MUNICIPIO	IMPULSO ECÓNOMICO A TRAVÉS DE NUESTRAS TRADICIONES, VINCULANDO LA HERMANDAD ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO
15	TIACAQUE	MANTENIMIENTO DE RED Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA POTABLE
16	SANTA MARIA ENDARE	AMPLIACIÓN DE DRENAJES
17	LA PROVIDENCIA	ENCEMENTADO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL CAMPANARIO AL CERRO
18	SAN JUAN COAJOMULCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO
19	SANTA MARIA CITENDEJE	RECONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CANCHAS DE BASQUETBOL Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
20	SANTA MARIA ENDARE	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO
21	HUOMETLA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EQUIPADA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"
22	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS



23	SANTA MARIA CITENDEJE	APOYO CON LA MANO DE OBRA DE UN AULA
24	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE 2 MÓDULOS, 1 CISTERNA, CENTRO DE COMPUTO EN ESCUELA PREPARATORIA
25	SANTIAGO YECHE Bo. LA LUZ	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS " MANUEL ESQUIVEL "
26	SANTIAGO CASANDEJE	LÁMINAS PARA TECHAR SU CASA POR QUE LAS LAMINAS YA ESTAN VIEJITAS Bo. LA PRESA
27	SANTA MARIA CITENDEJE	REMODELACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL
28	SANTA MARIA CITENDEJE	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS
29	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE DELEGACIÓN MUNICIPAL
30	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL
31	SANTA MARIA ENDARE	REMODELACIÓN DE PLAZOLETA
32	TODO EL MUNICIPIO	APOYO A INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO
33	TODO EL MUNICIPIO	EQUIPAMIENTO A LAS DELEGACIONES MUNICIPALES CON COMPUTADORAS, IMPRESORAS E INTERNET GRATUITO PARA TODOS
34	TODO EL MUNICIPIO	CONSTANTE COADYUVANCIA CON EL ISEM EN LAS JORNADAS DE SALUD
35	SANTIAGO YECHE	RESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
36	TODO EL MUNICIPIO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE SACA COSECHA, 120 KM; REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A SUS EJIDOS. TODO POR EL CAMPO
37	TODO EL MUNICIPIO	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CENTROS DE SALUD
38	TODO EL MUNICIPIO	APOYAR CON SEGURIDAD PÚBLICA LAS 24 HORAS EN LOS CENTROS DE SALUD
39	TODO EL MUNICIPIO	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DENTRO DEL AYUNTAMIENTO



## 8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

### 8.1. Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

Su importancia radica en la identificación del impacto que se alcanza con la actividad gubernamental y generar elementos para la toma de decisiones, debido a que la evaluación proporciona información que ofrece al ejecutivo, el cabildo y población en general, para conocer si la administración está cumpliendo y apoya la mejora de la población, su territorio y gobierno, sin dejar de utilizarlo como herramienta básica para la orientación de las políticas públicas, por lo que dará, entre otras respuestas, las siguientes:

- El impacto o resultado obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa.
- La suficiencia de lo que se hizo, y si cubre los requerimientos de la población.
- La calidad con la que se realizó la acción o generó el producto.
- Los requerimientos necesarios para continuar mejorar los resultados hasta ahora obtenidos.

La información que se maneje en el sistema de evaluación será tanto cualitativa y cuantitativa, que soporte el proceso de elaboración de reportes trimestrales, del Informe de Gobierno y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo dará rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo al entorno municipal que es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

El enfoque de la evaluación del PDM se realizará bajo dos puntos de análisis:

- a. Evaluación Estratégica, que permitirá la identificación de los logros y resultados obtenidos con la gestión y desarrollo de acciones y programas.
- b. Evaluación programática-presupuestal, que determinará el avance de acciones relevantes.

Con la implementación de la *evaluación estratégica*, se identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio, impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los

programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública del municipio.

Esta actividad se desarrollará cada trimestre, con el uso de la MIR y una batería de indicadores de evaluación del desempeño, el cual deberán estar establecidos en Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

La *evaluación programática-presupuestal*, permitirá referenciar y valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la cual se desarrolla por periodos trimestrales.

La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados. Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar sistema de evaluación, se aplica lo siguiente:

**1. Evaluación de Proyectos Presupuestarios:** se aplicará en cada proyecto, y se dividen en:

- a) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** analizará sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR);
- b) **Evaluación de Indicadores:** analizará la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados;
- c) **Evaluación de Procesos:** analizará si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- d) **Evaluación de Impacto:** identificará con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario;
- e) **Evaluación Específica:** se realizará mediante trabajo de administración y/o de campo.

**2. Evaluaciones Estratégicas del Desempeño:** Se aplicará a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Las instancias municipales que participan en los procesos de evaluación son:

- Unidades Administrativas;
- Ejecutivo Municipal;

- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Tesorería y Sindicatura;
- Cabildo;
- OSFEM

El proceso integral de evaluación y el control comprende la valoración del cumplimiento del plan, los programas anuales, y la aplicación del presupuesto, por lo que se implantará y operará un sistema permanente de seguimiento de las acciones que genere la información cualitativa y cuantitativa sobre la situación que atiende a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del documento rector.

Los documentos que se generaran con el seguimiento, evaluación de avances y rendición de cuentas que se presenten al Ayuntamiento son: el Reporte de avance trimestral; Informe de Gobierno; Cuenta Pública y el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Los procesos que se utilizan para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales son:

**El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal**, el cual operará mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este Sistema, basa la evaluación en las MIR que permiten "dimensionar los resultados de la acción gubernamental local en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; asimismo, mide los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegura que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generen valor público".

**El avance programático-presupuestal**, facilitará el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas utilizando el formato PbR de registro de avance de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado. Otro instrumento de evaluación es el **informe de ejecución del plan de desarrollo municipal**, el cual como proceso comparativo será base para la elaboración de la cuenta pública e identifica el resultado de las acciones y de





las MIR por programa contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto programado o si fue necesario un mayor monto o si se logró un ahorro presupuestario.

En cada uno de los tres procesos anteriores y en especial en el informe anual, se mide el avance de los indicadores que integran el Índice de Desarrollo Municipal Básico, así como los determinados por la Agenda desde lo Local, con lo que se complementa la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios para crear un índice de sostenibilidad del desarrollo municipal en México.

En el proceso de evaluación se cuidarán los procesos de planeación, programación y presupuestación, a fin de que estén íntimamente ligados a los resultados esperados y los alcances obtenidos además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifica a través de parámetros de medición lo que permite valorar si el desarrollo de las acciones se está llevando a cabo de tal manera que se entreguen los resultados esperados o se deben reconducir y reorientar los recursos y las acciones para poder cumplir con el objetivo deseado por lo que se pone énfasis en cuidar el vínculo de cada una de las fases del ciclo presupuestario.

Cumpliendo con las fases de la evaluación, y con apoyo de la MIR se propiciarán los programas que mantengan una alineación entre objetivos y metas concretos, siempre referidas a estándares deseables, que logren concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos, las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

La presente administración hará uso de la herramienta denominada "Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)", que permite alinear el fin, propósito, componentes y actividades, así como los objetivos, indicadores medios de verificación y supuestos por cada uno de los programas y proyectos, mismos que deberán quedar plasmados en la ficha técnica del indicador; lo que apoya a entender y mejorar la lógica interna y diseño de los programas presupuestarios, identificando los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), así como sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

El esquema utilizado para los procesos de evaluación a través de la matriz de indicadores focaliza la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad





pública, hacia la consecución y logro de objetivos, y apoya a retroalimentar el proceso presupuestario.

**Matriz de indicadores para Resultados (MIR)**

<b>Pilar temático o Eje transversal:</b>	
<b>Objetivo de Pilar o Eje:</b>	
<b>Estrategia:</b>	
<b>Programa Presupuestario:</b>	
<b>Dependencia General:</b>	

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:						
Propósito:						
Componente:						
Actividad:						

**1.- Estratégicos.-** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de fin y propósito y están estrechamente ligados con la medición de objetivos de los programas de estructura programática.

**2.- De gestión.-** Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad en la MIR y por lo general se vinculan con los objetivos de los proyectos.

Para el caso del municipio de Jocotitlán se dará seguimiento a los siguientes indicadores:

Programa	Indicador SEGEMUN	Formula
<b>Municipio Solidario</b>		
Educación	Habitantes por biblioteca pública	Total de habitantes/ total de bibliotecas
	Índice de analfabetismo	Población analfabeta/ población de 15 y más años x 100
	Nivel de gestión para el	Becas otorgadas / becas



	otorgamiento de becas.	solicitadas x 100
	Índice de mantenimiento de la infraestructura educativa	Instituciones educativas con mantenimiento/ total de instituciones educativas que requieren mantenimiento x 100
Cultura	Promoción del arte y la cultura	Festivales artísticos y culturales realizados en el año/ eventos realizados en el año anterior - 1 x 100
	Cobertura del servicio de bibliotecas públicas.	Localidades que cuentan con biblioteca/ total de localidades x 100
Deporte y Recreación	Habitantes por canchas municipales	Población total del municipio/ total de canchas operando
	Incremento de los espacios deportivos.	Espacios nuevos/ espacios actuales x 100
	Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas.	Instalaciones con mantenimiento/ instalaciones en mal estado x 100
	Índice de promoción deportiva	Eventos realizados periodo actual/ eventos realizados periodo anterior - 1 x 100
	Índice de organización del deporte.	Organizaciones existentes 2009/ organizaciones existentes año anterior - 1 x 100
Asistencia Social	Índice de casos comprobados de maltrato	Receptores de maltrato confirmado/ receptores de probable maltrato x 100
	Atención a niños en desamparo	Número de niños en desamparo atendidos/ total de niños detectados que requieren atención x 100
	Impacto en el grado de desnutrición con	Porcentaje de desnutrición al inicio del



	alimentos para escolares	ciclo escolar - porcentaje de desnutrición al final del ciclo
	Acciones de orientación social y familiar a la mujer	Mujeres beneficiadas/ población objetivo x 100
	Atención a la juventud para su desarrollo social	Jóvenes incluidos en programas del DIF y de desarrollo social/ total de jóvenes de 12 a 24 años del municipio x 100
	Familias beneficiadas con despensas.	Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas/ familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos en el municipio x 100
	Población con apoyo nutricional	Número de personas que reciben apoyo nutricional/ Total de personas con requerimientos de apoyo nutricional x 100
	Cobertura de los programas DIF	Población atendida DIF / total de población x 100
	Cobertura de desayunos escolares	Niños que se les da desayuno/ población escolar que requiere de este apoyo x 100
	Índice de afiliación de adultos mayores	Adultos mayores afiliados/ población total de adultos mayores x 100
	Eficiencia en la asesoría jurídica	Asesorías otorgadas/ asesorías solicitadas x 100
	Índice de atención a personas con capacidades diferentes	No. De discapacitados atendidos/ total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio x 100
<b>Población indígena</b>	Población indígena con	Población indígena con



	servicios básicos	servicios básicos/ total de población indígena x 100
	Cobertura de los programas de apoyo a los grupos étnicos	Población indígena beneficiada/ total de la población indígena x 100
	Cobertura de orientación y capacitación de la población indígena	Población indígena capacitada/ total de población indígena x 100
<b>Municipio Progresista</b>		
<b>Empleo</b>	Eficiencia en la gestión de empleos.	Solicitantes colocados en un empleo/ total de solicitantes x 100
	Índice de capacitación para el trabajo.	Personas capacitadas/personas que solicitaron capacitación x 100
	Personas colocadas en un empleo formal a través de las oficinas regionales y servicios municipales de empleo.	Solicitantes colocados en un empleo/ total de solicitantes x 100
	Índice de cobertura de vacantes ofrecidas.	Solicitantes colocadas en un empleo formal/vacantes captadas por las oficinas regionales y municipales de empleo x 100
<b>Desarrollo Agrícola</b>	Eficiencia en la gestión de apoyos al campo.	Apoyos otorgados/apoyos gestionados x 100
	Cobertura con asistencia técnica.	Superficie con asistencia técnica/ superficie agrícola total sembrada x 100
	Índice de capacitación agrícola.	Productores capacitados/total de productores agrícolas x 100
	Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta	Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad/ total de



	marginalidad.	familias que habitan en el medio rural x 100
	Cobertura del programa de especies menores.	Familias campesinas beneficiadas/ total de familias campesinas x 100
<b>Fomento Pecuario</b>	Índice de eficiencia de la asistencia técnica.	Productores pecuarios asesorados/ técnicos pecuarios
	Eficiencia en la gestión de apoyos institucionales.	Apoyos otorgados/apoyos gestionados x 100
	Índice de eficiencia en la atención de solicitudes para el fomento a la ganadería.	Número de solicitudes de fomento a la ganadería atendidas/ número de solicitudes de productores rurales del municipio beneficiadas con acciones de fomento a la ganadería x 100
<b>Desarrollo Forestal</b>	Organización para el control y vigilancia forestal	Grupos organizados registrados al final del periodo/ grupos existentes al inicio del periodo - 1 x 100
	Índice de reforestación	Superficie reforestada/ superficie deforestada x 100
	Producción de planta forestal	Número de plantas producidas en el año/ número de plantas producidas en el año -1 x 100
	Índice de atención a incendios forestales.	Incendios combatidos/ incendios presentados x 100
<b>Fomento Acuicola</b>	Ampliación de la infraestructura productiva.	Unidades acuícolas establecidas/ total de unidades existentes x 100
	Nivel de aprovechamiento del potencial acuicola.	Cuerpos de agua aprovechados en acuicultura/ total de



		cuerpos de agua existentes x 100
	Capacidad de gestión para el desarrollo acuícola.	Número de apoyos gestionados/ total de apoyos solicitados por productores acuícolas x 100
<b>Modernización Industrial</b>	Crecimiento empresarial	Nuevas empresas instaladas durante el periodo/ total de empresas en el municipio x 100
	Índice de promoción empresarial.	Nuevas empresas promovidas/ total de empresas x 100
	Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas.	No. De tramites simplificados x 100/ total de trámites.
	Capacidad de gestión para el desarrollo Micro empresarial.	No. De microempresas apoyadas/ total de microempresas que operan en el municipio x 100
<b>Fomento Minero</b>	Índice de capacidad de aprovechamiento de bancos de material.	Bancos de material explotados/ total de bancos de material existentes x 100
	Índice de localidades mineras promovidas entre inversionistas potenciales de la entidad.	Número de localidades minerales promovidas/ número de inversionistas potenciales x 100
<b>Promoción Artesanal</b>	Cobertura de apoyo a los artesanos.	Artesanos apoyados/ total de artesanos x 100
	Promoción artesanal.	Número de eventos realizados en el periodo/ número de eventos realizados en el periodo anterior x 100
	Participación de artesanos en ferias y exposiciones regionales	Participación de artesanos/ ferias y exposiciones de la región

	y municipales.	o municipio realizadas en el periodo.
<b>Abasto y comercio</b>	Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales	Establecimientos comerciales aperturados en el periodo / total de establecimientos comerciales existentes
	Gasto de operación de mercados municipales	Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales/ total de locales en mercados municipales
	Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes)	Número de comercios en vía pública/ total del padrón de comercios x 100
	Índice de regulación comercial	Comercios que cumplen la reglamentación municipal/ total de comercios existentes en el municipio x 100
<b>Turismo</b>	Promoción de destinos turísticos	Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100
	Índice de infraestructura de apoyo al turismo	obras realizadas/ número de destinos turísticos
	Índice de incremento de la infraestructura hotelera	Número de hoteles aperturados en el periodo/ número de hoteles existentes x 100
<b>Desarrollo Urbano</b>	Índice de crecimiento urbano	Crecimiento urbano actual (hectáreas)/ crecimiento urbano del periodo (hectáreas) - 1 x 100
	Índice de urbanización	Longitud de calles pavimentadas/ longitud de calles que requieren pavimentación x 100
	Viviendas con infraestructura básica	Viviendas con infraestructura básica



	completa(electrificación, suministros de agua, drenaje, pavimentación)	completa/ total de viviendas del municipio x 100
	Crecimiento urbano normado	No. De construcciones que se realizan bajo normatividad/ total de construcciones llevadas a cabo x 100
<b>Suelo</b>	Índice de regularización del suelo urbano	Superficie regularizada / total de superficie urbana irregular x 100
	Índice de regularización de predios urbanos.	Predios regularizados / predios urbanos irregulares
<b>Vivienda</b>	Seguridad jurídica de la vivienda	Número de viviendas escrituradas/ total de viviendas en el municipio x 100
	Vivienda digna	Número de viviendas que no reúnen condiciones mínimas de dignidad / total de viviendas del municipio x 100
	Índice de incremento en la oferta de vivienda	Viviendas construidas/ total de viviendas x 100
	Índice de mejoramiento de la vivienda	Viviendas mejoradas / viviendas en mal estado x 100
<b>Agua, Drenaje y tratamiento</b>	Cobertura del agua potable en viviendas	Vivienda con agua/ total de viviendas x 100
	Gasto por suministro de agua	Egresos totales por la prestación del servicio/ volumen total entregado a usuarios
	Gasto único de operación por toma de agua potable	Gasto de operación, mantenimiento y de administración en agua potable/ total de tomas de agua
	Cobertura del agua potable en población.	Población atendida/ población total x 100
	Regularidad del servicio	Horas de abastecimiento



	de agua potable.	x semana
	Gasto unitario de operación por uso de drenaje	Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje/ total de conexiones de drenaje
	Consumo de agua potable per cápita	Volumen total de agua potable entregado a usuarios/ total de la población
	Volumen de fugas de agua	Volumen entregado a usuarios/ volumen de agua en bloque + volumen de agua en pozos - 1 x 100
	Viviendas con drenaje	Viviendas con drenaje/ total de viviendas x 100
<b>Electrificación y Alumbrado Público</b>	Cobertura de electrificación a viviendas	Viviendas con servicio/ total de viviendas x 100
	Cobertura de alumbrado público	Localidades con alumbrado/ total de localidades x 100
	Cobertura de electrificación a población	Población con servicio/ total de habitantes x 100
	Calidad de alumbrado público	Lámparas en buen estado/ número total de lámparas x 100
	Gasto unitario por mantenimiento de alumbrado público	Gasto total de mantenimiento de alumbrado público/ número total de luminarias
<b>Conservación de Medio Ambiente</b>	Índice de Participación Social	Población participante/ población de 6 años y más x 100
	Coberturas de campañas ecológicas en escuelas	Escuelas con campaña/ total de escuelas
	Índice de superficie conservada del territorio municipal	Superficie protegida/ total de superficie del territorio x 100
	Viviendas con servicio de recolección de basura	Viviendas con recolección de basura/



		total de viviendas x 100
	Capacidad de tratamiento de desechos solidos	Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas/ volumen total de desechos sólidos generados x 100
	Áreas verdes	Superficie de metros cuadrados de áreas verdes/ población total del municipio
	Jardines y áreas verdes	Comunidades que cuentan con jardín o áreas verdes mínimo (áreas de 9m2)/ total de comunidades x 100
Modernización de la infraestructura y de las vialidades	Índice de pavimentación de caminos y carreteras	Longitud de caminos y carreteras pavimentadas/ longitud de caminos y carreteras sin pavimentar x 100
	Índice de mantenimiento de carreteras y caminos	Longitud de carreteras con mantenimiento/ longitud total de carreteras de jurisdicción municipal x 100
	Cobertura de la telefonía rural.	Comunidades con servicio de telefonía rural/ total de comunidades x 100
<b>Sociedad Protegida</b>		
Impartición de Justicia Municipal	Eficacia en juicios laborales municipales.	Juicios laborales ganados/Total de juicios laborales x 100.
	"Eficacia en juicios civiles Municipales".	"Juicios civiles ganados/Total de juicios Civiles x 100".
	"Eficacia en juicios administrativos municipales"	Juicios administrativos ganados/juicios administrativos x 100.
	Eficacia en juicios de amparo municipales.	Juicios de amparo ganados/total de juicios



		de amparo x 100
	Eficiencia en la atención de controversias.	Controversias conciliadas/controversias presentadas x 100.
	Índice de atención	Casos calificados y sancionados/casos atendidos x 100
<b>Procuración de Justicia Municipal</b>	Representación legal del municipio.	Número de representaciones/ total de defensa jurídica x 100.
<b>Derechos Humanos</b>	Respeto a los derechos humanos	Recomendaciones atendidas/total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año x 100.
	Nivel de atención de denuncias	Denuncias atendidas/denuncias presentadas x 100.
	Frecuencia de violación de los derechos humanos	Casos de violación 2012/casos de violación 2011 - 1 x 100.
	Eficiencia en la atención de asesorías.	Asesorías otorgadas/Total de asesorías x 100.
<b>Protección Civil</b>	Zonas de riesgo protegidas	Zonas de riesgo protegidas/Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal x 100
	Población afectada y atendida por contingencias	Población atendida por contingencias/población afectada por contingencias x 100.
	Índice de prevención de siniestros.	Población informada/población total x100.



	Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables/ número de elementos de protección civil.
	Incremento de recursos humanos.	Número de elementos en el año actual/número de elementos en el año inmediato anterior.
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>		
<b>Apoyo a las políticas gubernamentales</b>	Índice de atención a través de audiencias públicas	Población que acude a las audiencias/ total de población x 100
	Cobertura de las audiencias públicas	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas/ total de comunidades y colonias x 100
	Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/ número total de comunidades x 100
<b>Participación ciudadana</b>	Autoridades auxiliares con representación jurídica	Delegaciones constituidas/ total de delegaciones x 100
	Supervisión de obras por comités ciudadanos	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos/ total de obras realizadas en el municipio x 100
	Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social/ total de convenios firmados x 100
<b>Fomento a la Cultura Política</b>	Cobertura de campañas de fomento a la ley y la civilidad	Escuelas con campaña/total de escuelas x 100
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	Eficiencia en la atención de asesorías	Asesorías atendidas/ total de asesorías solicitadas x 100
<b>Planeación para el desarrollo municipal</b>	Índice de cobertura de campañas de difusión del	Población informada/ población total x 100





	Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables/ número de elementos de protección civil.
	Incremento de recursos humanos.	Número de elementos en el año actual/número de elementos en el año inmediato anterior.
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>		
<b>Apoyo a las políticas gubernamentales</b>	Índice de atención a través de audiencias públicas	Población que acude a las audiencias/ total de población x 100
	Cobertura de las audiencias públicas	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas/ total de comunidades y colonias x 100
	Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/ número total de comunidades x 100
<b>Participación ciudadana</b>	Autoridades auxiliares con representación jurídica	Delegaciones constituidas/ total de delegaciones x 100
	Supervisión de obras por comités ciudadanos	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos/ total de obras realizadas en el municipio x 100
	Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social/ total de convenios firmados x 100
<b>Fomento a la Cultura Política</b>	Cobertura de campañas de fomento a la ley y la civilidad	Escuelas con campaña/total de escuelas x 100
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	Eficiencia en la atención de asesorías	Asesorías atendidas/ total de asesorías solicitadas x 100
<b>Planeación para el desarrollo municipal</b>	Índice de cobertura de campañas de difusión del	Población informada/ población total x 100



	Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables/ número de elementos de protección civil.
	Incremento de recursos humanos.	Número de elementos en el año actual/número de elementos en el año inmediato anterior.
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>		
<b>Apoyo a las políticas gubernamentales</b>	Índice de atención a través de audiencias públicas	Población que acude a las audiencias/ total de población x 100
	Cobertura de las audiencias públicas	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas/ total de comunidades y colonias x 100
	Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/ número total de comunidades x 100
<b>Participación ciudadana</b>	Autoridades auxiliares con representación jurídica	Delegaciones constituidas/ total de delegaciones x 100
	Supervisión de obras por comités ciudadanos	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos/ total de obras realizadas en el municipio x 100
	Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social/ total de convenios firmados x 100
<b>Fomento a la Cultura Política</b>	Cobertura de campañas de fomento a la ley y la civilidad	Escuelas con campaña/total de escuelas x 100
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	Eficiencia en la atención de asesorías	Asesorías atendidas/ total de asesorías solicitadas x 100
<b>Planeación para el desarrollo municipal</b>	Índice de cobertura de campañas de difusión del	Población informada/ población total x 100



	Índice de eficiencia de la verificación de riesgos.	Número de establecimientos verificables/ número de elementos de protección civil.
	Incremento de recursos humanos.	Número de elementos en el año actual/número de elementos en el año inmediato anterior.
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>		
<b>Apoyo a las políticas gubernamentales</b>	Índice de atención a través de audiencias públicas	Población que acude a las audiencias/ total de población x 100
	Cobertura de las audiencias públicas	Comunidades y colonias en que se realizaron audiencias públicas/ total de comunidades y colonias x 100
	Participación social en la gestión pública municipal	Consejos de participación ciudadana integrados/ número total de comunidades x 100
<b>Participación ciudadana</b>	Autoridades auxiliares con representación jurídica	Delegaciones constituidas/ total de delegaciones x 100
	Supervisión de obras por comités ciudadanos	Número de obras con supervisión de comités ciudadanos/ total de obras realizadas en el municipio x 100
	Grado de participación de la sociedad, a través de la gestión pública municipal.	Convenios con participación social/ total de convenios firmados x 100
<b>Fomento a la Cultura Política</b>	Cobertura de campañas de fomento a la ley y la civilidad	Escuelas con campaña/total de escuelas x 100
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	Eficiencia en la atención de asesorías	Asesorías atendidas/ total de asesorías solicitadas x 100
<b>Planeación para el desarrollo municipal</b>	Índice de cobertura de campañas de difusión del	Población informada/ población total x 100



	Plan de Desarrollo Municipal.	
Desarrollo de la función pública municipal	Habitantes por servidor público	Total de habitantes/ número de servidores públicos municipales
	Profesionalización de la administración pública municipal	Servidores públicos certificados/ total de servidores públicos x 100
	Control interno del patrimonio municipal	Procedimientos aplicados de control interno en materia patrimonial/ procedimientos mínimos en materia patrimonial establecidos por el OSFEM x 100
	Automatización de áreas administrativas	Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados/ total de áreas del municipio x 100
	Control interno en materia laboral	Reglamentos y manuales actualizados/ existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados en materia laboral x 100
	Índice de Profesionalización de la administración pública municipal	Servidores públicos capacitados/ total de servidores públicos que requieren capacitación x 100
	Nivel de capacitación	Horas de capacitación/ número de empleados x 100
Reglamentación Municipal	Reglamentos municipales actualizados.	Reglamentos actualizados y aprobados/ la reglamentación existente x 100.
Transparencia y rendición de cuentas.	Transparencia en el ámbito municipal	Suma de puntos de acuerdo a los





		requerimientos establecidos por el INFOEM
	Auditorías practicadas por la contraloría municipal	Total de ingresos real/ ingresos presupuestarios x 100
	Eficiencia en la atención de solicitudes de acceso a la información pública	Número de solicitudes atendidas que piden información pública/ número de solicitudes recibidas x 100
Financiamiento para el desarrollo	Independencia financiera	Deuda pública/ ingresos totales x 100
	Dependencia financiera	Ingresos por participaciones/ ingresos totales x 100
	Autonomía financiera	Ingresos propios/ ingresos totales x 100
	Eficiencia administrativa	Gasto corriente/ gasto total x 100
	Nivel de cumplimiento	Presupuesto ejercida/ presupuesto autorizado x 100
	Incremento de Padrón de contribuyentes	No. De contribuyentes periodo actual/ No. De contribuyentes periodo anterior -1 x 100
	Eficiencia recaudatoria	Contribuyentes que cumplen/ total de contribuyentes x 100
	Capacidad de inversión	Gasto de inversión/ gasto total x 100
	Nivel de inversión en obra pública	Inversión en obra pública/ inversión total x 100
	Gasto social aplicado	Gasto social ejercido/ total de presupuesto ejercido x 100
	Eficiencia en cuenta corriente	(ingresos-Gasto)/(total de ingresos) x 100
Canalización de recursos municipales a deuda pública	Total de egresos a deuda pública/ total de egresos x 100	

Canalización de recursos municipales a obra pública	Total de egresos a obra pública/ total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a servicios generales	Egresos en servicios generales/ total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a servicios personales	Total de egresos en servicios personales/ total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a inversiones financieras	Total de egresos en inversiones/ Total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a materiales y suministros	Total de egresos en materiales y suministros/ total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a subsidios transferencias	Total de egresos en transferencias/total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a bienes muebles e inmuebles	Total de egresos a bienes muebles e inmuebles/ total de egresos x 100
Canalización de recursos municipales a obra pública y mantenimiento	Total de egresos en obra pública/ total de egresos x 100
Ingresos ordinarios per cápita	(ingresos totales reales - ingresos por financiamiento)/ total de habitantes
Presupuesto per cápita	Total del presupuesto ejercido/ No. De habitantes
Tasa de crecimiento en el registro catastral	(Número de predios inscritos al final del periodo/ Numero de predios inscritos al inicio del periodo)-1) x 100
Tasa de crecimiento de usuarios registrados en el Padrón de agua	(Número de tomas inscritas al final del periodo/ Numero de tomas inscritas al inicio del periodo)-1) x 100
Incremento de padrón de predial contribuyentes	Número de predios registrados con



		contribuyente/ Universo de predios x 100
--	--	--

## 8.2. Sistema Municipal de Información

Uno de los primeros pasos que deben adoptar las dependencias y organismos es el diseño de un sistema de información que permita medir el desempeño con certeza y confiabilidad.

La implantación y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) está orientada a generar información que apoye a la evaluación de proyectos y programas. Es recomendable que su proceso se divida en dos subprocesos: el primero, la definición, selección y/o construcción de indicadores y el segundo, el seguimiento o monitoreo de los indicadores (alimentación, actualización y autoevaluación de alcances).

Con el propósito de apoyar el primer subproceso, se incluye un catálogo de indicadores y se recomienda un esquema metodológico para la construcción de aquellos que no se encuentren en dicho catálogo o bien sea necesario adherir, mismos que deberán estar alineados a los Planes de Desarrollo Municipal vigentes.

Los indicadores del catálogo mencionado, se sugiere sean analizados por cada uno de los ayuntamientos, para retomar aquellos que por estructura, normatividad y utilidad se deban adoptar, o en su caso se proceda a su complementación y adecuación tomando en cuenta las características y problemática propia de cada Municipio.

Para la aplicación del segundo subproceso; que es el seguimiento o monitoreo de los indicadores, es recomendable analizar permanentemente los indicadores propuestos que operan para valorar el logro obtenido con la aplicación de los recursos públicos y generar la información que sea elemento para elaborar los reportes de evaluación trimestral y anual y atender la necesidad de información para la toma de decisiones.





ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE CONFIERE AL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN (COESPO), LA ATRIBUCIÓN DE PROMOVER LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE POBLACIÓN (COMUPO), CON EL FIN DE APOYAR Y FORTALECER EL DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL INCORPORANDO INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

POR TAL MOTIVO ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE JOCOTITLÁN:

1. PRESIDENTE. LIC. JESÚS MONROY MONROY
2. VICEPRESIDENTE: C. MARGARITO GARCÍA MORENO
3. VOCAL DE LA FAMILIA: C.P. MIREYA MONROY MONROY
4. VOCAL DE LA MUJER: C. FRANCISCA DOLORES CID VELASCO
5. VOCAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA: ING. EDITH CAMACHO VILCHIS
6. VOCAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: C. MARÍA TERESA ANTONIO SÁNCHEZ.
7. VOCAL DE EDUCACIÓN Y SALUD: PROFR. LUCIANO LUÍS GARDUÑO RAMÍREZ.

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO).

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SEÑALA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN TENER INTEGRADA LA COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPALES, LA CUAL REPRESENTARÁ EN LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO A LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO TÉCNICO ANTE LA COMISIÓN DE





## **LIC. JESÚS MONROY MONROY**

**Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán, Estado de México**

Con Fundamento en el Artículo 48 Fracción II y 69 Fracción I inciso ñ de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Hago saber la Conformación del:

## **CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN**



Dado en la Sala de Cabildos de Jocotitlán, Estado de México a los 21 días del mes de Marzo de 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTILÁN

LIC. JESÚS MONROY MONROY

(RÚBRICA)

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ

(RÚBRICA)